

MODELO DE SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE TÍTULOS OFICIALES

DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Vigo		Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo (EIDO)	36020684
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Protección del Patrimonio Cultural	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
SI		Convenio de colaboración entre la UVIGO, USC y la UDC para llevar a cabo, conjuntamente, la organización y desarrollo de las enseñanzas oficiales del PD en Protección del Patrimonio Cultural	
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Santiago de Compostela		Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) de la USC	15028695
Universidad de A Coruña		Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña	15028491
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alfonso Lago Ferreiro		Vicerrector de Titulaciones e Innovación Docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		76808276Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel Joaquín Reigosa Roger		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		36023985M	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	

Beatriz Pilar Comendador Rey		Coordinadora del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		35450971J	
<p>2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.</p>			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Exeria - Campus Universitario de Vigo	36310	Vigo	626768751
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
verifica@uvigo.es	Pontevedra		986813590
<p>3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Las personas solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.</p>			
La persona solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONVENIO ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural por la Universidad de A Coruña; la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo]	Sí	Convenio de colaboración entre la UVIGO, USC y la UDC para llevar a cabo, conjuntamente, la organización y desarrollo de las enseñanzas oficiales del PD en Protección del Patrimonio Cultural	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Historia y arqueología		Ciencias del medio ambiente		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG)		Universidad de Vigo		

1.2. CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El Programa de Doctorado que se presenta se adscribe a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo (EIDO), a la Escuela de Doctorado Internacional (EDIUS) de la USC y la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC).</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el RD 99/2011, modificado por el RD 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, la Ley 6/2013, del Sistema Universitario de Galicia, en los estatutos de la Universidad de Vigo, y según el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO y en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, la EIDO asume la organización, planificación, gestión, supervisión y seguimiento de la oferta global de actividades propias del doctorado en la Universidad de Vigo, con la finalidad de desarrollar un modelo de formación doctoral flexible, interdisciplinar y de calidad. Además, el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO señala que estarán integrados en la escuela todos los Programas de Doctorado con carácter oficial e inscritos en el RUCT.</p> <p>A efectos de gestión administrativa, la Universidad de Vigo dispone en todas las Facultades y Escuelas, dentro del área académica, de unidades de gestión de posgrado que trabajan en coordinación con la EIDO y el Servicio de Posgrado de la universidad para facilitar una mayor cercanía entre el alumnado y las unidades de gestión administrativa. Para esta finalidad el programa se vincula a la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía en la Universidad de Vigo, que se considera centro de adscripción del alumnado a los efectos de trámites administrativos de matrícula y de representación estudiantil.</p> <p>En la USC los programas de doctorado cuentan para su gestión con el apoyo administrativo del Servicio de Gestión</p>

Académica, del Servicio de Gestión de Oferta y Programación Académica, así como con ayuda de personal administrativo de la facultad que corresponda.

En la UDC los programas de doctorado son gestionados a través de la Escuela Internacional de Doctorado que cuenta con la Oficina de Doctorado para su gestión administrativa. El Instituto Universitario de Geología "Isidro Parga Pondal", con carácter multicéntrico, es uno de los institutos de investigación de la UDC, creado en 1997 (DOG 243/1997 número 156 de agosto de 1997), entre cuyos objetivos está la investigación y realizar actividades docentes referidas a enseñanzas especializadas como programas de doctorado. El instituto consta con una estructura administrativa propia para la gestión de todos estos aspectos, aunque en la práctica la UDC asigna la gestión de sus Programas de Doctorado a las unidades administrativas de las facultades. En este caso, la gestión la lleva la unidad administrativa de la Facultad de Ciencias de la UDC.

En la gestión y conservación del Patrimonio cultural, en sus diferentes formas (patrimonio cultural mueble, inmueble, intangible) intervienen personas de diferentes disciplinas: historia, geografía, historia del arte, arqueología, química, física, biología, geología, arquitectura, ingeniería, etc. así como profesionales de la conservación y la restauración.

Por lo tanto, sólo desde una perspectiva multidisciplinar es posible afrontar la investigación sobre el Patrimonio con el objeto de protegerlo y conservarlo.

Considerando el interés de que en el SUG exista un programa de doctorado que cubra este campo de investigación, en el año 2013 la Universidad de Vigo tomó la iniciativa de solicitar la verificación de un programa de doctorado centrado en la protección del Patrimonio cultural, considerándolo como el primer paso para agrupar a todas las personas que realizan investigaciones en este campo en Galicia. En 2014 se verificó positivamente el PD en Protección del Patrimonio cultural de la Universidad de Vigo, como programa propio. La evolución de la demanda del estudiantado desde su implantación confirma el interés y la pertinencia de esta propuesta en el ámbito Galego: en el curso 2015/2016 se matricularon 20 estudiantes; en 2016/2017, 15; en 2017/2018, 11; en 2018/2019, 7; en 2019/2020, 17; en 2020/2021, 10; en 2021/2022, 16; en 2022/2023, 13 y en 2023/2024, 14. Estos datos permiten constatar el interés constante de la propuesta en el ámbito Galego y confirma la necesidad que había de ofertar un programa de estas características en la comunidad.

El mismo año de implantación, se iniciaron los contactos y gestiones por parte de la USC y de la UVigo para diseñar e implantar un PD de carácter interuniversitario en el que participaran investigadores/as de las universidades gallegas, y también de otras españolas y extranjeras, que desarrollan investigaciones en esta temática con capacidad de dirigir tesis doctorales.

De hecho, esta transformación a PD interuniversitario visualizaba, además, la importante participación en el PD propio de doctores y doctoras de la Universidad de Santiago y materializaba el compromiso expresado en la memoria de verificación del título propio de transformarlo en un futuro inmediato en un programa interuniversitario.

En el año 2016 se verifica positivamente el PD interuniversitario en Protección del Patrimonio cultural UVIGO-USC, y se implanta en el curso académico 2017-2018. En este curso, se matricularon 11 estudiantes y se recibe, además, la petición de más profesorado de la Universidad de Santiago para ser incluido en el cuadro docente.

Durante el año 2017 se recibe la petición por parte de un grupo de doctores/as de la Universidad de A Coruña de integrar a dicha Universidad en el PD, conformando una nueva propuesta interuniversitaria UVIGO, USC y UDC. El profesorado de la UDC que se incorpora desarrolla su investigación en ámbitos muy específicos que hoy por hoy no se ofertan en el PD actual, como son la datación de materiales arqueológicos y geológicos; además, la incorporación de la UDC como universidad participante supone la creación de un PD sobre patrimonio de proyección autonómica,

permitiendo:

1) Que la investigación sobre el patrimonio en el SUG pueda hacerse en un ámbito académico específico sobre esta temática; a pesar de la implantación del PD en Protección del Patrimonio cultural de la UVigo, primero, y el interuniversitario UVIGO-USC después, ayudó a conseguir este desafío, aún existen egresados/as de titulaciones del SUG relacionadas con el Patrimonio (en concreto las que se imparten en la Universidad de A Coruña) que tienen que matricular sus tesis doctorales en programas en los que la investigación sobre Patrimonio cultural está incluida solo de manera tangencial, lo que limita enormemente las posibilidades de movilidad.

2) Eliminar las dificultades que tiene hoy en día el alumnado de tercer ciclo para formarse científicamente en este campo. El programa en Protección del Patrimonio cultural da continuidad formativa a los egresados/as de diversos másteres de la UDC de orientación afín a este PD, como son el Máster de Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas, el Máster en Rehabilitación Arquitectónica, el Máster en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega, el Máster en Arquitectura, el máster en Edificación sostenible, el Máster en Planificación y Gestión de destinos y productos turísticos y el Máster en Geoinformática. Además, es una vía natural para el alumnado de la UDC de los másteres internunversitarios de Patrimonio Cultural Digital, Arqueología y Ciencias de la Antigüedad o incluso el de Biodiversidad Terrestre: caracterización, Conservación y Gestión.

3) Incrementa la posibilidad de que se incorporen en el PD doctores/as (cómo futuros directores y directoras) y egresados/ as de las titulaciones de Arquitectura y Arquitectura técnica, disciplinas que no están representadas en el programa.

Por último, en el Artículo 8 del RD 99/2011 se señala la conveniencia de que los programas de doctorado sean gestados en un marco de complementariedad y sinergia con otros centros de I+D públicos o privados, nacionales o extranjeros. La incorporación en el actual PD interuniversitario en Protección del Patrimonio Cultural UVIGO-USC de la Universidad de A Coruña, ha supuesto un enriquecimiento del título en términos de calidad investigadora, ya que el personal doctor de esta Universidad con interés en dirigir tesis en el PD posee experiencia acreditada, son autores y autoras de publicaciones recientes, lideran o participan en proyectos competitivos y desarrollan su actividad en el marco de redes y colaboraciones con otros centros.

El carácter multidisciplinar del programa se refleja tanto en la diversidad de las temáticas de investigación como en la distribución de las tesis matriculadas. Las tres líneas de investigación principales del programa continúan atrayendo doctorandos y doctorandas, consolidando su relevancia e impacto. En los últimos cinco años, 16 tesis (22,5%) se enmarcan en la línea Caracterización de materiales, entorno, diagnóstico e intervención; 7 tesis (9,9%) en la línea Geotecnologías aplicadas al patrimonio; y 48 tesis (67,6%) en la línea Patrimonio cultural: territorio, identidad y memoria, aunque varias de ellas presentan conexiones con otras líneas del programa.

La proyección internacional del programa se ve reforzada por la creciente implicación de personas investigadoras externas en la dirección y codirección de tesis. En los últimos cinco años, cinco de las tesis han sido dirigidas o codirigidas por personal investigador de instituciones de referencia fuera de la Universidad de Vigo, como la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia, la Universidad de Granada, la Università degli Studi di Pavia, la Universidade do Minho, la Escola Superior de Educação do Politécnico do Porto, The Metropolitan Museum of Art. New York y el Laboratorio TRACES de la Université de Toulouse. Esta colaboración con especialistas de reconocido prestigio contribuye a la calidad científica del programa y a su conexión con redes de investigación a nivel nacional e internacional.

Alumnado por líneas de investigación últimos 5 años						
	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024	TOTAL
L1. Caract	3	1	4	3	5	16 (22,5%)
4L2. Xeot	1	3	1	2	0	7 (9,9%)
L3. Patrim	13	7	11	8	9	48 (67,6%)

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
038	Universidad de Vigo
007	Universidad de Santiago de Compostela
037	Universidad de A Coruña

1.3. Universidad de Vigo

1.3.1. Centros en los que se imparte

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
36020684	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo (EIDO)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
7	7	
NORMAS DE PERMANENCIA		
La Normativa de Permanencia para los estudios de doctorado de la Universidad de Vigo está en el enlace: Normativa de Permanencia en Doctorado – Universidade de Vigo (pdf)		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Santiago de Compostela

1.3.1. Centros en los que se imparte

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028750	Escuela de Doctorado internacional de la Universidad de Santiago de Compostela (EDIUS)

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
Capítulo IV del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.3. Centros en los que se imparte

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028491	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de A Coruña (EIDUDC)

1.3.4. Escuela de Doctorado de la Universidad de A Coruña

1.3.4.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
5	5	
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/normativa/Regulamento_Doutoramento_CG_26_01_17A_nuncio_ES.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4. COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATURALEZA INSTITUCIÓN

CONVENIOS DE COLABORACIÓN
[Ver anexos. Apartado 2]

OTRAS COLABORACIONES

Los grupos de investigación que sustentan la presente propuesta de PD tienen una dilatada trayectoria de colaboración entre sí y con otros grupos de investigación nacionales y extranjeros, plasmada en la realización de proyectos y publicaciones conjuntas.

En el marco docente del PD se intensificarán las relaciones de internacionalización entre personal doctor y alumnado, ya sea a través de financiación propia o de ayudas institucionales. En este sentido, el PD contará con el asesoramiento de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UVigo (https://www.uvigo.gal/uvigo_es/vida/mobilidade), del Servicio de Relaciones Exteriores de la USC (<https://www.usc.gal/gl/vida/mobilidade>) y de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UDC (<http://international.udc.es/inicio/es-ES>), que centralizarán, coordinarán y gestionarán las actividades de cooperación internacional en el seno de las tres universidades, prestando apoyo, entre otras, en las siguientes tareas:

- Información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales en el ámbito de la educación superior.
- Fomento y gestión de la movilidad de alumnado y profesorado propios y extranjeros, en especial en el marco de los programas Erasmus plus, ISEP, becas MAE y programas de cooperación de las Universidades.
- Con respecto a los estudiantes, proporcionan asesoramiento a los candidatos y candidatas seleccionados sobre la documentación que deben presentar, información sobre la cuantía de las becas y posibles ayudas complementarias, así como, sobre las gestiones que tienen que realizar en las universidades de destino.
- Con respecto al profesorado, facilitan información sobre los programas de intercambio de docencia y programas de cooperación internacional.
- Con respecto al estudiantado extranjero, gestionan la aceptación de quienes participan en un programa de intercambio, elaboran la Guía del estudiante extranjero y envían los paquetes informativos sobre las Universidades, con información sobre los diferentes campus y ciudades, recepción, visado, viaje, búsqueda de alojamiento, matrícula y posibilidades de estudios en colaboración con los/las responsables de relaciones internacionales.
- Elaboración y negociación de acuerdos de cooperación internacional.
- Aseguran la presencia de las tres universidades participantes en el título en foros y encuentros de educación internacionales.

A continuación, se detallan las colaboraciones concretas que el personal doctor del programa tiene con otros organismos nacionales e internacionales.

COLABORACIÓN CON GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE OTROS CENTROS

El personal del **EQUIPO 1** (véase apartado RECURSOS HUMANOS), tanto el perteneciente a las universidades en las que se adscribe el título (UVigo, USC y UDC), como el profesorado externo, mantiene desde hace décadas una intensa relación de colaboración lo que supone una garantía de continuidad de la colaboración en el marco de este PD.

Todo el equipo mantiene una relación muy estrecha con el profesorado y estudiantado de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia; las personas graduadas de esta escuela, tras adquirir los méritos necesarios para el acceder a los estudios de doctorado, constituyen uno de los perfiles de acceso más interesantes para el PD. La colaboración en docencia e investigación entre el profesorado del PD y el profesorado doctor de esta Escuela es muy estrecha y se ha materializado desde hace años en la realización conjunta de proyectos de investigación y en la publicación de artículos científicos desde la primera década de los años 2000, especialmente

entre las profesoras del PD Teresa Rivas Brea, Beatriz Prieto Lamas, Graciela Paz Bermúdez, Eugenia López de Silanes y los profesores de la Escuela Cristina Montojo Santos y Fernando Carrera Ramírez. En los últimos cinco años, esta colaboración se mantuvo en el marco del consorcio [Erasmus + Herdade](#), que permite llevar a cabo acciones de colaboración conjuntas entre las principales instituciones en este ámbito en Galicia que son la propia Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Galicia y las tres universidades gallegas, A Coruña, Santiago y Vigo, en concreto todas sus diversas estructuras organizativas de infraestructuras de investigación, departamentos y grupos de investigación afines a estas áreas. Asimismo, integra también a la principal organización de investigación de excelencia específica para esta área en Galicia (Instituto de Ciencias del Patrimonio – INCIPIT-CSIC), así como al principal órgano asesor del Gobierno autonómico en materia de cultura y patrimonio (*Consello da Cultura Galega*). En el marco de estas ayudas, se han realizado acciones de movilidad de las que se han beneficiado tres personas matriculadas en el PD que han del programa que han podido financiar, cada una de ellas, un mes de estancia en centros extranjeros de investigación durante el curso académico 2023-2024.

Además de esta colaboración científica, la relación del profesorado propio del programa con el profesorado de esta Escuela se establece también en el marco docente del Máster en tecnologías para la protección del patrimonio cultural inmueble y en el Máster en que derivó, el Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural.

Además, el personal de este equipo mantiene colaboraciones con otras instituciones nacionales e internacionales que se indican a continuación.

El personal de la USC (Dra. Prieto, Dra. Sanmartín) mantiene las siguientes colaboraciones con otros grupos:

1.- Colaboración con *Harvard University*, en concreto con el grupo dirigido por el Prof. Ralph Mitchell. Iniciada en 2013, a partir de la estancia posdoctoral de la Dra. Sanmartín. En el marco de esta colaboración se llevó a cabo el proyecto BioRemoGraf: Eliminación de graffitis mediante biorremediación bacteriana en edificios civiles y bienes de valor histórico-artístico, del que derivó la publicación de tres artículos JCR y un capítulo de libro. En *Harvard University* también se comenzó una investigación sobre el efecto del color de la superficie en la formación de biofilms subaéreos (SABs) que se finalizó en la *Università degli Studi di Milano* (Italia)

2.- Colaboración con la Universidad Autónoma de Campeche (México), a través del Prof. Benjamín Otto Ortega-Morales, director del Departamento de microbiología ambiental y biotecnología y director de uno de los grupos más reconocidos en México en el campo de la conservación del patrimonio. Esta colaboración se materializó con la impartición de un taller sobre colorimetría aplicada a la conservación de bienes culturales, y en la participación en tres proyectos del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)-Gobierno del Estado de México (CAMP-2011-C03-172468, CAMP-2015-C03-257449 y CAMP-2016-C03-146245), de los que han derivado varias publicaciones JCR y un capítulo de libro en Springer.

3.- Colaboración con la *Università degli Studi di Milano*, concretamente con la Dra. Francesca Cappitelli y su equipo, iniciada en el año 2010. Dicha colaboración se materializó en el desarrollo de cuatro proyectos conjuntos, incluido el proyecto israelí-italiano BIOSTONE, de los que han derivado siete artículos JCR y un capítulo de libro, así como varias presentaciones en congresos. Por otra parte, la colaboración es intensa en cuanto al intercambio de alumnos/as e investigadores/as: se han codirigido entre ambos grupos cuatro TFG de estudiantes italianos de estancia en la USC y en la actualidad el Dr. Vázquez Nión (perteneciente al GEMAP) se encuentra en la Universidad de Milán de estancia posdoctoral.

4.- Colaboración con la *Universidade do Minho* (Braga, Portugal) que se plasma, entre otras acciones, en la codirección de una Tesis doctoral con la Dra. Ana Cunha, sobre biorreceptividad de rocas y otros materiales constructivos.

5.- Colaboración con *Vitruvian Technologies Ltd.*, iniciada en 2017, en el marco de un contrato de investigación (2017-CE052) para llevar a cabo estudios *in situ*, para determinar la aplicabilidad práctica de la biorremediación para la eliminación de graffiti (proyecto BioRemoGraf).

6. – Colaboración con *Ferrovial Servicios*, iniciada en 2018 a través de la Dra. Sanmartín, en el marco de un contrato de investigación (2017-CE225) para aplicar los prototipos de iluminación derivados del proyecto Light4Heritage: Estrategias basadas en la iluminación para el control de la colonización biológica en el Patrimonio construido, en

3 edificios de Santiago de Compostela. Esto permitirá el desarrollo del primer proyecto piloto para controlar la colonización biológica mediante el alumbrado público en España.

Además, la Dra. Patricia Sanmartín mantiene estrechas colaboraciones con los siguientes centros y personas: University of Oxford, UK (H.A. Viles), University of Torino, Italy (S.E. Favero-Longo), Slovak Academy of Sciences, Slovakia (D. Pangallo) y Universitat Politècnica de València (P. Bosch-Roig). Es colaboradora habitual de los profesores del programa J.S. Pozo-Antonio (Universidade de Vigo) y J. Sanjurjo-Sánchez (Universidade da Coruña) así como del personal del grupo de investigación CRETUS de la Universidade de Santiago de Compostela (J.M. Sabucedo, S. Balboa, A. Hospido, A. Trueba-Santiso).

La Dra. Beatriz Prieto, además, mantiene estrecha colaboración con las siguientes instituciones y personas:

- Marco Leona. The Metropolitan Museum of Art. New York
- Anna Gorbushina. BAM (Bundesanstalt für Materialforschung und -prüfung). Berlin.
- Gabriele Favero. Università degli Studi di Roma "La Sapienza". Roma
- Chiara Genova. Università degli Studi di Roma "La Sapienza". Roma
- Nuno Mesquita. University of Coimbra. Coimbra.
- Cristina Montojo. Escola Superior de Conservación e Restauración de Bens Culturais de Galicia
- CISPAC (Centro de Investigación Interuniversitario de los Paisajes Atlánticos Culturales).

La Dra. Teresa Rivas y el Dr. Santiago Pozo de la UVIGO mantienen colaboración con los siguientes grupos de investigación

- Colaboración con el Grupo ENXEÑERÍA DA CORROSIÓN E MATERIAIS-ENCOMAT de la Universidad de Vigo. (CI11/A), especialmente con Dr. X.R. Nóvoa en el campo de estudio de nuevas metodologías de desalación y consolidación mediante corriente eléctrica. Esta colaboración ha dado lugar a la publicación de dos artículos, la defensa de una tesis doctoral y la aprobación de dos patentes de invención. En la actualidad, se está colaborando con este grupo en el marco de la acción CDTI 2017 (**Nueva tecnología sostenible de desalación y consolidación para la conservación y rehabilitación del patrimonio construido – CORE**) con GEOCISA S.A.
- Colaboración con el LABORATORIO DE APLICACIONES INDUSTRIALES DEL LÁSER perteneciente al Centro de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad de A Coruña. Los miembros de dicho Laboratorio, la Dra. Ana Jesús López Díaz y Dr. Alberto Ramil Rego, llevan colaborando de manera estrecha desde hace quince años, en el marco de varios proyectos de investigación de convocatoria competitiva (CTM2010-19584-MEC, BIA201-54186-R-MINECO, **BIA2017-85897-R**) y en la actualidad en el proyecto Sistema de ablación laser asistido por robot para aplicaciones en el patrimonio cultural (PID2021-123948OB-I00 ICA), que dura hasta 2025 y está coordinado por la Dra. Ana Jesús López. De esta colaboración han surgido más de treinta artículos científicos en revistas de impacto y tres tesis doctorales.
- Colaboración con el grupo de investigación de la UVIGO FA3 FÍSICA APLICADA: NUEVOS MATERIALES, centrado entre otras líneas, la investigación de la interacción del láser con los materiales, Fruto de esta colaboración ha sido la defensa en los últimos 5 años de dos tesis doctorales.
- Colaboración con la división LASER INTERACTIONS AND PHOTONICS-PHOTONICS FOR CULTURAL HERITAGE- DEL INSTITUTE OF ELECTRONIC STRUCTURE AND LASERS (IESL) DEL FOUNDATION FOR RESEARCH AND TECHNOLOGY -HELLAS (FORTH), a través del líder de esta división, la Dra. P. Pouli (su índice h es de 12; es miembro del comité científico del LACONA -Lasers in the Conservation of Artworks- y desde 2001 es responsable del proyecto de limpieza con láser de las esculturas de la Acrópolis de Atenas) Esta división es referencia mundial en la aplicación del Láser en la protección del Patrimonio inmueble. La colaboración se estableció en el marco del proyecto liderado por la Dra. Rivas BIA201-54186-R-MINECO, que estuvo vigente hasta 2017.
- Colaboración con varios investigadores e investigadoras de La Fundación CENTRO PARA LA CONSERVAZIONE Y EL RESTAURO DEL BENI CULTURALI "LA VENARIA REALE" (CCR), instituto de formación avanzada e investigación en el campo de la conservación y restauración del patrimonio cultural. El Politécnico de Turín, la ciudad de Turín y la ciudad de Venaria Reale se unen a esta fundación, con los cuales se mantiene también colaboración. Esta colaboración se estableció en el marco del desarrollo de la acción europea CONSERVATION OF ART IN PUBLIC SPACES- CAPuS. E+ Knowledge Alliance KA2: Cooperation for innovation and the exchange of good practices, 2017-2021. Grant Agreement Number 2017 – 3674/001 – 001 en la que participaron University of Turin Centro Conservazione e Restauro LA VENARIA REALE, Academy of Fine Arts of Warsaw, CESMAR7, University of Split, Sisak Municipal Museum, University of Parma, University of Vigo (Teresa Rivas, José Antonio Pozo Santiago),

Montana Colors, Comune di Turin. Comune di Reggio Emilia y 8 empresas internacionales de conservación de arte urbano.

- Colaboración con el grupo de investigación CERENA del INSTITUTO SUPERIOR TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LISBOA, en concreto con la Dra. Amélia Dionisio, con la que se está llevando a cabo en la actualidad investigación sobre materiales rocosos y tratamientos de limpieza.
- Colaboración con investigadores del DIPARTIMENTO DI CHIMICA, UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO, en particular con la Dra. Dominique Scalarone, que fue coordinadora del proyecto europeo **Conservation of Art in Public Spaces / CAPuS. E+ Knowledge Alliance KA2: Cooperation for innovation and the exchange of good practices, 2017-2021.**
- Colaboración con la Dra. Carolina Cardell Fernández, del Departamento de Mineralogía y Petrología de la Universidad de Granada (<https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/departamento-mineralogia-petrologia>) con la cual han participado en proyectos de investigación que continúan vigentes en la fecha de la elaboración del presente documento, como es el proyecto Limpieza sostenible del Patrimonio Pictórico: optimización de los procesos de ablación láser (LASERING-PH), referencia: PID2021-123395OA-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria Proyectos de Generación de Conocimiento 2021, dirigido por el Dr. Santiago Pozo Antonio y que se extiende hasta el 31/08/2025 (3 años).

Además, T. Rivas y S. Pozo colaboran estrechamente con otros profesores del PD: Jorge Sanjurjo, del Instituto Universitario de Xeoloxía, Universidade da Coruña (profesor del PD, equipo 1); Adolfo Fernández, del grupo GEAAT (UVigo), profesor del equipo 3; Julia Armesto, del grupo GESSMIN (UVigo), profesora del equipo L2; Beatriz Comendador Rey, miembro del GEAAT (UVigo), profesora del equipo 3, Fernando Carrera (externo, profesor del equipo 1), Eugenia López de Silanes y Graciela Paz Bermúdez (grupo FA3, UVIGO, profesoras del equipo 1) y Beatriz Prieto Lamas (miembro del GEMAP; USC, profesora del equipo 1).

Santiago Pozo colabora, a su vez, con personal investigador de los centros siguientes: Centre for Studies in Archaeology, Arts and Heritage Sciences (FCT/CEAACP, University of Coimbra, Portugal), Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IRNAS-CSIC, Sevilla) y Hercules Laboratory (University of Évora, Portugal).

La Dra. López de Silanes mantienen una colaboración con el DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA, FACULDADE DE CIÊNCIAS, UNIVERSIDADE DO PORTO que se gestó en la participación conjunta en un proyecto del MECtitulado "Líquenes saxícolas en 2 lugares declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO (Foz-Côa y Siega Verde). Biodiversidad y primera valoración de su papel en el biodeterioro". REFERENCIA: CGL2011-22789

La Dra. Graciela Paz Bermúdez colabora con el equipo de Sergio Pérez-Ortega, investigador titular del CSIC en el Real Jardín Botánico de Madrid. Forma parte del equipo de investigación de dos proyectos liderados por este investigador, ambos financiados por el Ministerio:

- Título: Análisis de distintas dimensiones de la biodiversidad oculta en el Parque Nacional de la Sierra de las Nieves. Entidad y convocatoria: Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, organismo autónomo Parques Nacionales, 2023. Investigador Principal: Sergio Pérez Ortega Duración: Nov 2023-Nov 2026. Cuantía: 94.720,96. Tipo de participación: Investigadora
- Título: Desentrañar la taxonomía y sistemática de los Collemopsidiales para comprender el papel de la evolución convergente en la diversificación de los líquenes marinos. Entidad y convocatoria: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2023. Investigador Principal: Sergio Pérez Ortega Duración: 2024-2027. Cuantía: 129.470€. Tipo de participación: Investigador

El personal de la UDC (Dr. Jorge Sanjurjo Sánchez, Dra. Aurora Grandal D'Anglade, Dr. Dr. Víctor Barrientos Rodríguez, Dr. Juan Ramón Vidal Romani) mantiene las siguientes colaboraciones activas:

1. Colaboración con la Universidad de Postdam (Alemania) con el Prof. Michael Hofreiter, desde el año 2010 (previamente en la Universidad de York, Reino Unido) en extracción y estudio de ADN antiguo de material arqueológico y paleontológico.
2. Colaboración con la Universidad de Georgia (Estados Unidos) con el Profesor Bruce Railsback, especialista en geocronología, iniciada en 2010.
3. Colaboración con la Universidade do Minho, con el Profesor Carlos Alves del Departamento de Ciencias da

Terra, desde el año 2002.

4. Colaboración con la Universidad de Umea (Suecia), con los Profesores Nils Axel Mörner y Rabbe Sjöberg, desde el año 2007, y actualmente a través del Proyecto “Bedrock caves, their origin, history and speleogenesis”.
5. Colaboración con la Universidade de Tübingen (Alemania), con el Prof. Hervé Bocherens, desde el año 2010, publicándose artículos conjuntos de investigación en paleontología y arqueozoología.
6. Colaboración con la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, con el Profesor Willem Viveen, de la Facultad de Ingeniería Geológica desde el año 2014.
7. Colaboración con el Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad de Ankara, con el Prof. George S. Polymeris, desde el año 2013. A partir de esta colaboración se han publicado artículos JCR sobre aspectos relacionados con el efecto del fuego en el patrimonio, geoquímica de materiales arqueológicos y la datación por luminiscencia de eventos arqueológicos.
8. Colaboración con la Universidad de Viena, con el Prof. Gernot Rabeder, desde el año 1998 con el que se han publicado artículos JCR en cuestiones de paleontología y arqueozoología.
9. Colaboración con la Universidad de Cornell, Nueva York, Estados Unidos, con el Prof. Alberto G. Fairen, del Departamento de Astronomía, desde el año 2017 con el que está en curso una colaboración para desarrollar varios artículos JCR en el área de geomicrobiología.

El grupo de la UDC colabora actualmente y ha colaborado en el pasado con muchas otras universidades internacionales y nacionales como: Université Aix-Marseille (Francia), Universidad de York (Reino Unido), Universidad de Colonia (Alemania), Universidad de Burdeos (Francia), Instituto Nacional de Antropología e Historia de Colima (México), Museo Nacional de Quito (Ecuador), Università degli Studi della Campania (Italia), Universidad de Bretaña (Francia), Universidad de Damghan (Irán), Universidad de Rio Cuarto (Argentina), Universidad de Lisboa (Portugal), Universidad de Porto (Portugal), Universidad de Wageningen (Holanda), Universidad de San Diego – California (USA), Centro de Astrobiología de Madrid, Universidad de Oviedo, Universidad Politécnica de Madrid, Instituto de Geociencias del CSIC, INCIPIT-CSIC, Universidad del País Vasco, Universidad de Girona, Universidad de Barcelona, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de Burgos, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Jaén, Universidad de Granada, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Sevilla, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Salamanca.

El doctor Fernando Carrera Ramírez, profesor doctor externo a las Universidades del programa, mantiene colaboraciones con personal investigador de la Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Santiago de Compostela, Niigata University of International and Information Studies, Universidad Pablo de Olavide, Universidad de Barcelona, Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Cataluña, Unesco Chile, ICOMOS Evaluations Unit y Museo Nacional y Centro de Investigación de Altamira. Fernando carrera, además, es miembro del Comité Nacional Español de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios).

El doctor Marcos Vaqueiro es un profesional externo a las Universidades del programa que tiene establecida una estrecha colaboración investigadora con el profesorado integrante del equipo L1 Jorge Sanjurjo Sánchez, Aurora Grandal D'Anglade y Juan Ramón Vidal Romani, así como con profesorado del equipo L3 (Elena de Uña Álvarez, Beatriz Comendador Rey, María Luz Rodríguez Blanco). Mantiene una estrecha colaboración con el profesor doctor Arturo Lombera, del grupo GEPN-AAT de la Universidad de Santiago de Compostela.

El **personal investigador del EQUIPO Nº2** mantiene relaciones con numerosos grupos de investigación y redes tanto en España como en Europa y el resto del mundo. Se destacan principalmente las colaboraciones surgidas en el marco de proyectos de investigación y estancias de investigación. Estas relaciones permiten ampliar las oportunidades de formación a los investigadores e investigadoras del programa, mediante la realización de estancias en otros centros ya citados, la realización de tesis internacionales o la formación recibida a través de profesores/as visitantes. Esto tiene como consecuencia para los/as doctorandos/as la obtención de la mención europea o Internacional en el título de Doctor o Doctora.

Una relación no exhaustiva de las instituciones con las cuales se mantiene o se ha mantenido una relación fluida es:

- Freie University of Berlin, DE

- Technical University of Munich (TUM), DE
- University of Brighton, GB
- Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro, PT
- Australia National University (ANU), AU
- Universidad de Lleida, SP
- Universidad de Oviedo, SP
- Universidade da Coruña, SP

Otras colaboraciones son mediante la participación en investigaciones multidisciplinares, la publicación de artículos en coautoría y la concurrencia conjunta a convocatorias competitivas. Los investigadores del equipo Nº2 han estado colaborando en numerosas ocasiones con fines docentes/investigación:

· Publicaciones científicas conjuntas. Hay experiencias previas de trabajos científicos conjuntos que han dado lugar a publicaciones en revistas con altos índices de impacto entre los/as investigadores/as del equipo e investigadores/as de las universidades anteriormente citadas y otras: D. Molina (U. Lleida), C. Cabo (U. Oviedo), C. Senf (TU Munich), R. Seidl, (TU Munich), M. Brolly (U. Brighton), A. Tadeu (U. Coimbra), J.I. Prieto-López (U. A Coruña), M. Jankovský (U. Graz), L. Baumbach (U. Freigurg), F. Lloret (UBA), entre otros.

· Proyectos de investigación conjuntos de convocatorias europeas. Existen experiencias muy positivas de colaboración en este sentido entre los/as integrantes del equipo Nº2, e investigadores/as de Universidades nacionales, extranjeras y centros de investigación: University of Graz, Austria; Helsingin Yliopisto, Finlandia; Bournemouth University, United Kingdom; Kobenhavns Universitet, Dinamarca; Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales, España; Stichting Wageningen Research, Países Bajos; Technische Universitaet Muenchen, Alemania; Albert-Ludwigs-Universitaet Freiburg, Alemania; Ceska Zemedelska Univerzita V Praze, Chequia; Univeritaet Fuer Bodenkultur Wien, Austria; Institut National de Recherche pour L'Agriculture, L'Alimentation et L'Environnement, Francia; Hrvatski Sumarski Institut, Croacia; Prospex Institute, Bélgica; LUONNONVARAKESKUS, Finlandia; INNOVAWOOD ASBL, Bélgica; Fundación Tecnalia Research & Innovation, Instituto Politécnico de Bragança, Centro de Investigação de Montanha, Universidad de Extremadura, Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba, Universidade de Evora.

· Participación con agentes sociales en acciones de difusión y de transferencia. En los últimos años ha habido experiencias muy positivas de interacción entre los/as integrantes del equipo Nº2 y agentes sociales: Axencia Galega da Industria Forestal da Xunta de Galicia; Consellería de Medio Rural da Xunta de Galicia; Diputación de Ourense, España; Diputación de Pontevedra; Junta de Andalucía, Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía, Comunidad Intermunicipal Región de Coimbra; Diputación de Ávila; Comunidade Intermunicipal do Alto Miño; Comunidad Intermunicipal do Algarve; Junta de Andalucía, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular, Comunidade Intermunicipal das Terras de Trás-os-Montes, Syndicat Mixte du Pays Sud Charente (FR), Centre Régional de la Propriété Forestière Nouvelle-Aquitaine (FR).

· Colaboraciones docentes. Los investigadores del equipo Nº2 han colaborado con investigadores de reconocido prestigio nacionales e internacionales como la participación en tribunales de tesis doctorales, comisiones de seguimiento de doctorandos, realización de estancias de investigación y/o docencia. En este campo destacan los siguientes colaboradores: F. Fassnacht (Freie University Beriln, DE), P. Fernandes (Universidade de Tras-os-Montes e Alto Douro, PT), M. Yebra (Bushfire Research Centre of Excellence, AU), V. Resco (U. Lleida), C. Fernández (CSIC-Misión Biológica), I. Lizarralde (FORA S.L.), F. Castedo (U. Leon), V. Carracedo (U. Cantabria).

El **personal docente del EQUIPO 3** (véase apartado RECURSOS HUMANOS), adscrito a las universidades que imparten el título (Universidade de Vigo, Universidade de Santiago de Compostela y Universidade da Coruña), junto con el profesorado externo, mantiene desde hace décadas una intensa red de colaboraciones nacionales e internacionales,

lo que garantiza su continuidad dentro del marco del presente PD. Además, participa activamente en proyectos conjuntos con diversas instituciones académicas y de investigación, tanto en España como en el extranjero, fortaleciendo así la proyección internacional del programa.

El **personal de la Universidad de Santiago de Compostela (USC)** mantiene colaboraciones con diversos grupos e instituciones. La Dra. Belén María Castro Fernández participa en proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación con múltiples universidades españolas (Huelva, Murcia, Almería, Castilla-La Mancha, etc.), forma parte del Grupo de Investigación "Razoamento, Discurso e Argumentación" (RODA – GI-1667) de la USC, reconocido como Grupo Competitivo de Referencia por la Xunta de Galicia, y de la Red14 de Investigación en Enseñanza de las Ciencias Sociales (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades). La Dra. Rosa Cacheda Barreiro (Grupo de Investigación IACOBUS – GI-1907) colabora con Archéotransfert (Ausonius, Maison de l'Archéologie de Bordeaux), el Archivo di Stato di Roma, ICCROM, la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC), La Sapienza Università di Roma, el Dipartimento di Storia dell'Architettura, Restauro e Conservazione dei Beni Archeologici y diversos organismos patrimoniales y arqueológicos en Italia. La Dra. Elena Freire Paz (Grupo de Antropoloxía Sociocultural) trabaja en el proyecto Género, sustentabilidad y saberes rurales: las mujeres del campo como agentes de cambio en la actual crisis ambiental – INVESTIGACIONES FEMINISTAS 2024 (Ministerio de Igualdad) en colaboración con la Universidad de Granada, UPV/EHU y la Universidad de Castilla-La Mancha.

El Dr. Juan M. Monterroso Montero colabora con las universidades Pablo de Olavide (Sevilla), Lleida (CAEM), Las Palmas de Gran Canaria, Jaume I de Castellón, Oviedo y Valencia, así como con las universidades de La República (Uruguay), Talca y Católica de Chile, Federico II de Nápoles (CIRICE), La Sapienza de Roma y la Universidad de Porto, además de participar en el Grupo de investigación IACOBUS (USC) y en redes de investigación competitivas de la Xunta de Galicia (R2014/024, CN2011/056). La Dra. M^a Anxeles Piñeiro Antelo (Análisis Territorial) colabora en el proyecto Re-pensar las ciudades y la forma urbana: nuevas políticas para recuperar ciudades habitables en línea con la Agenda Urbana – GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2022 junto a Rubén Camilo Lois González y María José Piñeira Mantiñán, en el proyecto Educational Portal for Sustainable Cultural Diversity in Latin America (EPSULA) con Rubén Camilo Lois González y en el proyecto Highlands.3 – Collective Approach of Research and Innovation for Sustainable Development in Highland con Valeria Paul Carril.

En la Universidad de Vigo (UVigo), el Dr. Miguel Ángel Álvarez Vázquez ha participado en proyectos financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España con universidades como Oviedo, Zaragoza, Castilla-La Mancha, Sevilla y Granada, es miembro del Grupo de Investigación IPEC (Ideología y Patrimonio en la España Contemporánea) y del Grupo de Investigación "Análisis Territorial" (ANTE – GI-1871) de la USC y ha establecido vínculos con Archéotransfert (Ausonius, Maison de l'Archéologie de Bordeaux), el Archivo di Stato di Roma, ICCROM y la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma (CSIC). La Dra. Fátima Braña Rey participa activamente en la Asociación Iberoamericana de Antropólogos en Red (AIBR), la Asociación Galega de Antropoloxía-AGANTRO, el Museo Etnolóxico de Ribadavia y el Museo do Pobo Galego.

La Dra. Beatriz Comendador Rey colabora con la Fundación Coa y la Universidad de Coimbra a través del proyecto LandCRAFT (Os contextos socio-culturais da arte da Pré-História Recente no Vale do Cõa), con el instituto de Ciencias del Patrimonio, INCIPIT-CSIC en el proyecto MedAtMetals y coordina el Grupo de Innovación Docente en Educación Patrimonial (GIDEP) de la UVigo, que forma parte de la *Rede Galega do Patrimonio Cultural*. Así mismo colabora con el *Consello da Cultura Galega*, principal órgano asesor del Gobierno autonómico en materia de cultura y patrimonio, habiendo participado en el Foro de Patrimonio "Patrimonio y Sociedad", iniciado por la Sección de Patrimonio y Bienes Culturales del Consello da Cultura Galega (CCG) con el objetivo de establecer directrices sobre la gestión integral del patrimonio cultural en Galicia.

La Dra. Elena de Uña Álvarez colabora con las universidades de Alicante, Autónoma de Barcelona, Complutense de Madrid, Islas Baleares, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Santiago de Compostela, Sarajevo Este (BiH), Toulouse y Zaragoza, así como con el Instituto de Investigaciones Marinas (IIM-CSIC) Vigo, el Geoparque Mundial de la UNESCO Montañas do Courel, ProGeo-Geoheritage Journal (International Association for the Conservation of Geological Heritage), el Club Espeleolóxico CETRA, la Federación Galega de Espeleoloxía y el Grupo de Estudios de Arqueología,

Antigüedad y Territorio (GEAT). A través del proyecto *Estrategias de adaptación y alternativas a partir de los destinos de turismo de interior en tiempos de cambio (ADAPTATUR_ Interior)* (PID2020-114186RB-C21), trabaja en colaboración con diversas instituciones de investigación en el ámbito del turismo y la adaptación al cambio.

El Dr. Adolfo Fernández Fernández colabora con la Universidade de Oporto (proyecto PTDC/EPH-ARQ/5204/2012), el Centre "Camille Jullian" (Aix-en-Provence, Francia), el Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), la Universidad de Cádiz (Grupo de Investigación HUM-440), la Università di Pisa, Università degli Studi di Genova y Università di Catania, la Universitat de Barcelona (ERAUB), el Institut für Ur- und Frühgeschichte und Archäologie der Römischen Provinzen (Universität Bern) y el Centro de Arqueologia da Universidade de Lisboa (UNIARQ). Mediante su proyecto *Relaciones comerciales en la costa atlántica durante la Antigüedad Tardía* (PID2022-138802NA-I00), realiza colaboraciones con diversas entidades dedicadas al estudio de las relaciones comerciales en la región atlántica durante la antigüedad.

La Dra. María López Díaz colabora como docente e investigadora con la Universidad de Santiago de Compostela, el Instituto Universitario La Corte en Europa (Universidad Autónoma de Madrid), el Instituto de Ciências Sociais (Universidade de Lisboa), el Centro de História de Alem Mar (Universidade Nova de Lisboa), la Universidad do Minho, el Instituto Trentino de Cultura (Trento) y las universidades de Florencia, Trento, Salerno y Clermont Université.

El Dr. Eduardo Méndez Quintas colabora en estudios sobre el Paleolítico, la tecnología lítica y la evolución humana con instituciones como la Universidad de Vigo, la Università di Roma Sapienza, el CSIC y el Museum of Human Behavioural Evolution MONREPOS, participando en el proyecto "La transición Olduvayense/Achelense en África oriental hace dos millones de años. El yacimiento de Gombore I (Melka Kunture, Etiopía)", financiado por el Ministerio de Cultura de España.

La Dra. Susana Reboreda Morillo se establecen colaboraciones con diversas universidades y centros internacionales en el marco del proyecto VIPMA: Vulnerabilidad Intrafamiliar y Política en el Mundo Antiguo (PID2020-116349GB-I00/AEI/10.13039/501100011033). Este proyecto involucra a las universidades de Oviedo, País Vasco, Barcelona, Zaragoza, Complutense de Madrid, Federico II de Nápoles, Sannio del Benevento, Bolonia, y la Autónoma de México.

La Dra. Rosa María Ricoy mantiene colaboraciones con CISPAC, ICOMOS España e Internacional, el IXEX, el Centro de Estudios Chamoso Lamas, la Universidad de São Paulo (USP), la Universidade do Minho, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la École Pratique des Hautes Études (Sorbonne Université, París). A través del proyecto *HYP – HYPOTHESIS YOU PRESERVE*, la Dra. Rosa Ricoy establece colaboraciones con la Universidade do Porto (Portugal) y la École Pratique des Hautes Études de Paris (Sorbonne Université-París), en el contexto de la Unión Europea, bajo el programa Europa Creativa.

En la Universidade da Coruña (UDC) el personal de la UDC mantiene colaboraciones activas:

Por parte del Dr. Plácido Lizancos Mora, existe una Colaboración con la Universidad Pontificia Madre y Maesma de Santo Domingo (República Dominicana) desde el año 2008, siendo el Dr. Plácido Lizancos Profesor invitado en el Master en Diseño Arquitectónico de esta universidad. También es Profesor invitado da Facultade de Arquitectura da Universidade Eduardo Mondlane, Maputo, Mozambique, desde el 2012. Como proyectos internacionales recientes ha participado en Kaya Clínica, Un dispositivo de aprendizaje-servicio para la intervención social en el hábitat humano, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional en Maputo, Mozambique, desde el 2019 al 2022. Además, forma parte del Formal Methods in Architecture, Grupo internacional de trabajo sobre los métodos formales en la arquitectura. En la actualidad trabaja en el Proyecto Modelo de negocio 3.0 para la logística de distribución, comercialización y transporte de los productos agrícolas de la Provincia de Santa Elena, Ecuador (IP Dra. Jaqueline Basilio), y en "A gamificação no património ferroviário para valorização turística (IP Dra. Eunice Lopes) e o Consumo consciente no turismo" (IP Jakson Renner Rodrigues Soares).

Dr. Juan Luis Montero Fenollós (Facultad de Humanidades y Documentación, Universidad de A Coruña) El Dr. Juan Luis Montero Fenollós, de la Facultad de Humanidades y Documentación de la Universidad de A Coruña, mantiene colaboraciones con varias instituciones de prestigio tanto a nivel nacional como internacional. Entre sus colaboraciones destacan el CNRS de París, donde realizó una estancia como investigador contratado, y el CSIC,

trabajando con equipos de arqueometalurgia y arqueobotánica. Además, colabora con la Université de Paris X, el Museo del Louvre y la Universidade Nova de Lisboa, siendo también parte del CCHS-CSIC y del Centre de Humanidades de la misma universidad. Finalmente, el Dr. Montero Fenollós participa en el Proyecto Khorsabad, Mosul, llevado a cabo por la Universidad de París I. En el *Proyecto Arqueológico en Tell el-Fara, Palestina*, dirigido por el Dr. Juan Luis Montero, se establecen colaboraciones a través de la concurrencia competitiva de excavaciones españolas en el exterior.

El Dr. Jakson Renner Rodrigues Soares colabora con docentes e grupos de investigación en varios países. Realizando publicaciones y proyectos de investigación en Estados Unidos (Dr. Duarte B. Morais, People First Lab – North Carolina State University); Brasil (Dra. Viviane Salazar, Universidade Federal de Pernambuco; Dr. André Riani Costa Perinotto, Universidade Federal de Parnaíba); Ecuador (Dra. Myriam Yolanda Sarabia Molina e Dra. Jaqueline Basilio, Universidad Estatal Península de Santa Elena); México (Dra. Rocío Serrano Barquín, Universidad Autónoma del Estado de México; Dra. Karen Pena Joya, Universidad de Guadalajara); Cabo Verde (Dr. João Brito, Universidade de Cabo Verde); Portugal (Dra. Paula Remoaldo, Universidade do Miño; Dra. Eunice Lopes, Instituto Politécnico de Tomar); Costa Rica (Dr. Juan Picón, Universidad Nacional de Costa Rica); Italia (Dr. Gabriele Manela, Università de Bologna); Reino Unido (Dra. Haywantee Ramkissoon, University of Derby); Uzbekistán (Bunyod Matyusupov, Urgench State University)

También se cuenta con **profesorado externo**:

La Dra. Silvia González Soutelo, profesora contratada permanente en la Universidad Autónoma de Madrid, a través del proyecto *THERMASCAPE: El paisaje termal en Hispania. El papel de los recursos termales en la península Ibérica desde época romana* (PID2022-138809NB-I00), colabora con diversas instituciones que investigan la historia de los recursos termales en la península Ibérica. Mantiene vínculos de investigación con diversas instituciones internacionales, entre ellas el Institut Català d'Arqueologia Clàssica, el Institute de Recherche de l'Architecture Antique - CNRS (Aix-en-Provence, Francia), el LabEx LaScArBx - Maison de l'Archéologie, el IRAMAT-DRP2A UMR 5060 CNRS (Université de Bordeaux Montaigne), la Universidad de Murcia y el IFPO - Institut Français du Proche-Orient. Asimismo, colabora con la Asociación de Balnearios de Galicia y la Red Roman Thermal Spas of Europe.

La Dra. M^a Victoria Carballo-Calero Ramos, como miembro numerario o correspondiente, mantiene estrecha colaboración con varios organismos relacionados directamente con la protección del Patrimonio: Real Academia Gallega de Bellas Artes, Real Academia Española de San Fernando (Madrid), Real Academia de Santa Isabel de Hungría (Sevilla), Consello Superior de Adquisicións de Bens Culturais de la Xunta de Galicia y Centro Galego de Arte Contemporánea.

El Dr. Jesús de Juana López participa en comités y consejos científicos en la Asociación de Historiadores del Presente, la Editorial ENEIDA, el Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia Española (CIHDE), el Departamento de Historia Contemporánea (UNED), el Grupo Marcelo Macías y Museo Arqueológico de Ourense y la Junta de Castilla y León.

El Dr. Carlos Sirei mantiene colaboraciones con diversas universidades internacionales, incluyendo la Universidad Autónoma de Honduras, la Universidad de São Paulo y las universidades Pontificia de Lima, UNAM, Pontificia de São Paulo, Nova de Lisboa, Córdoba (Argentina), San José (Costa Rica), del Valle (Cali) y Buenos Aires. Además, coordina el grupo internacional de investigación Estado y Movimientos Sociales en Latinoamérica, en el que participan investigadores de distintas universidades.

La Dra. Iría Souto Castro colabora en el Middle Kingdom Theban Project de la Universidad de Alcalá, dirigido por el Dr. Antonio J. Morales Rondán. Asimismo, forma parte del Centro de Investigación Interuniversitario das Paisaxes Atlánticas Culturais (CISPAC), donde desarrolla su investigación dentro de la línea Paisaxes con patrimonio.

Las colaboraciones establecidas por el personal del **Equipo 3** reflejan un alto grado de internacionalización e interdisciplinariedad, fortaleciendo la proyección global del programa de doctorado. Estas sinergias con universidades, centros de investigación y organismos internacionales contribuyen significativamente al dinamismo del programa y a la excelencia investigadora del equipo.

Grupos de Investigación Representados

En el **EQUIPO 1** se encuentran representados un total de **7 grupos de investigación** de 3 universidades diferentes,

todas del programa. Los grupos de investigación identificados son:

1. BEV1-Agrobiología Ambiental: Calidade, Solos e Plantas (UVigo)
2. Hydro-Forest (UVigo)
3. Grupo de Investigación de Xeomodelización Hidroforestal (UVigo)
4. FA3 NOVOS MATERIALES (UVigo)
5. GESSMIN Gestión Segura y Sostenible de Recursos Minerales (UVigo)
6. GEMAP (USC)
7. CULXEO (UDC)

En el **EQUIPO 2** se encuentran representados un total de **6 grupos de investigación** de 4 universidades diferentes, dos del programa y 2 externas. Estos equipos abarcan áreas del conocimiento diversas como la ingeniería cartográfica y la digitalización 3D, los incendios forestales, la gestión forestal o la silvicultura. Los grupos de investigación implicados son:

1. GESSMin Gestión Segura y Sostenible de Recursos Minerales (UVigo)
2. Ingeniería Agroforestal (UVigo)
3. INARdesign (UVigo)
4. Grupo Integrado de Ingeniería Civil y Geomática (USC)
5. Grupo de Investigación en Fotogrametría y Láser Escáner (UPV)
6. GEOGRAPH Grupo de Investigación en Geomatica y Computacion Grafica (UnioVI)

En el **EQUIPO 3** se encuentran representados un total de **12 grupos de investigación**, distribuidos entre distintas universidades gallegas. Estos equipos abarcan diversas áreas del conocimiento, desde la arqueología y la historia, hasta la antropología, la educación y la experiencia turística.

Los grupos de investigación identificados son:

1. Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)
2. Lonxeidade e Envellecemento
3. GI-1667 RODA. Razoamento, Discurso e Argumentación
4. GI-1907 (Iacobus)
5. Antropoloxía Sociocultural
6. Culxeo
7. Grupo de Estudos Territoriais
8. Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas
9. GI-1871 Análise Territorial
10. Historia Contemporánea 1
11. Agrupación Grupos de Investigación de Dereito Administrativo e Filosofía do Dereito
12. Grupo de Investigación en Experiencia Turística

Distribución por Universidades

Universidade de Vigo (UVigo)

1. Lonxeidade e Envellecemento – Especializado en estudos sobre lonxeidade y envejecimiento.
2. Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT) – Centrado en la investigación arqueológica y el estudio del territorio en la antigüedad.
3. Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas – Aborda el estudio de la historia desde la Edad Media hasta la época moderna, incluyendo técnicas historiográficas.
4. Historia Contemporánea 1 – Focalizado en investigaciones sobre la historia contemporánea.
5. Agrupación Grupos de Investigación de Dereito Administrativo e Filosofía do Dereito – Dedicado al estudio del derecho administrativo y la filosofía del derecho.

Universidade de Santiago de Compostela (USC)

1. GI 1667 RODA. Razoamento, Discurso e Argumentación – Especializado en el ámbito de la educación.
2. GI-1907 (Iacobus) – Dedicado a proyectos y estudios sobre patrimonio cultural. Aunque está principalmente vinculado a la USC, colabora también con investigadores de la UVigo.
3. Antropoloxía Sociocultural – Enfocado en la investigación de las dinámicas socioculturales.
4. Grupo de Estudos Territoriais – Analiza la organización y evolución del territorio.
5. GI-1871 Análise Territorial – Se especializa en el análisis territorial y sus diversas implicaciones.
6. Grupo de Investigación en Experiencia Turística – Investiga diversos aspectos relacionados con la experiencia turística.

Universidade da Coruña (UDC)

1. **Culxeo** – Grupo interdisciplinar que estudia el patrimonio cultural y geológico.
2. **Grupo de Investigación en Experiencia Turística** – También presente en la UVigo, este equipo analiza la experiencia turística desde distintas perspectivas.

Colaboración Interinstitucional

Algunos de estos grupos tienen presencia en **más de una universidad**, lo que evidencia una estrecha colaboración interinstitucional en sus líneas de investigación. Entre ellos destacan:

- Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)
- Culxeo
- GI-1907 (Iacobus)
- Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas
- Historia Contemporánea 1
- Grupo de Investigación en Experiencia Turística

Esta interconexión entre universidades refuerza el impacto de sus investigaciones y la difusión del conocimiento en Galicia.

Redes y Sociedades científicas

El personal del Equipo Nº1 Santiago Pozo Antonio, Teresa Rivas Brea, Beatriz Prieto Lamas, Patricia Sanmartín y Jorge Sanjurjo forman parte de la Red de Ciencia y Tecnología para la Conservación del Patrimonio Cultural TECHNOHERITAGE. La Red comenzó a funcionar en marzo de 2011 con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (Acción Complementaria HAR2010-11432-E) y aglutina sesenta y siete grupos, que se distribuyen en tres áreas de actividad: grupos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de diferentes universidades españolas; instituciones culturales, fundaciones y museos; y empresas del sector. La Red pretende fomentar la colaboración entre los actores del sistema ciencia-tecnología-empresa para facilitar la puesta en común de ideas y experiencias que ayuden a la resolución de problemas y permita la transferencia de tecnología con el objetivo común de contribuir a la conservación del Patrimonio Cultural.

La Dra. Teresa Rivas Brea y el Dr. Santiago Pozo pertenecen también a Grupo Especializado de Química para el Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural (GEQP) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y forman parte de la red CONSTRUROK El proyecto CONSTRUROCK tiene por objeto crear una red para dar servicio a los arquitectos y a la administración de tal forma que, a la hora de restaurar monumentos no se cuente con rocas parecidas sino con la roca original. Todo ello gracias a una labor de coordinación y unificación de labores de diversos equipos de trabajo de centros de investigación, tanto públicos como privados, dando prioridad a la piedra como material. Los centros implicados son las universidades de Zaragoza, Granada, Autónoma de Barcelona y Alicante, las Escuelas de Arquitectura de Madrid y la de Minas de Vigo y el Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción de Extremadura (INTROMAC), además de otros.

La Dra. Beatriz Prieto es miembro del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO y pertenece también al Grupo Especializado de Química para el Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural (GEQP) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ). También pertenece a la Sociedad española de ciencia del suelo (SECS), participando activamente en las actividades de la delegación de Galicia.

La Dra. Patricia Sanmartín pertenece a la Sociedad española de ciencia del suelo (SECS), al Grupo Especializado de Química para el Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural (GEQP) de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) y a la International Biodeterioration and Biodegradation Society (IBBS).

El Personal del Equipo 1 (Dra. Eugenia López de Silanes) forma parte de la Sociedad Española de Lichenología (SEL) y del forum de la Cátedra UNESCO Forum Universidad y Patrimonio, que fue creada en 2013, recoge la experiencia en la gestión de la Red Internacional Forum UNESCO - Universidad y Patrimonio (FUUP), que surgió en 1995 mediante la firma de un acuerdo entre la UNESCO y la Universitat Politècnica de València (UPV), con el objetivo de involucrar a profesores, investigadores, estudiantes y profesionales de todo el mundo en la realización de actividades en favor de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, en consonancia con los ideales de la UNESCO. La Dra. Graciela Paz Bermúdez pertenece a la Sociedad Española de Lichenología (SEL) y a la International Association of Lichenology (IAL).

El Prof. Vidal Romaní es miembro de las sociedades científicas: Asociación Española de Cuaternario (AEQUA), Sociedad Geomorfológica de España y la Sociedad Geológica de España. También es miembro del panel asesor del Plan director de la Torre de Hércules Patrimonio de la Humanidad, junto con el Prof. Sanjurjo Sánchez.

Respecto al personal de la UDC, la Prof. Aurora Grandal D'Anglade forma parte de la Sociedad Española de Paleontología, la Sociedad Española para el Estudio del Cuaternario, la European Association of Archaeologists (EAA) y la European Association of Vertebrate Palaeontologists (EAVP); así mismo, forma parte del Comité científico de asesoramiento externo del Área de Patrimonio del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA). Los miembros de la UDC también forman parte de la red TECHNOHERITAGE mencionada anteriormente.

El Dr. Carrera Ramírez es miembro del ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), organización

internacional no gubernamental asociada con la UNESCO.

Los **miembros del equipo Nº 2** pertenecen a los siguientes comités de expertos y redes:

El prof. Juan Picos Martín es miembro de los siguientes comités de expertos y redes:

- Experto en la Task Force on Forest Product Conversion Factors promovida por el Timber Comitee de la Comisión Económica de las Nación Unidas para Europa (UNECE) y la Organización para Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO).
- Miembro del Team of Specialists on Forest Sector Outlook Committee on Forests and the Forest Industry de Economic Commission for Europe y European Forestry Commission de FAO.
- Experto del Focus Group FG20 on Sustainable Mobilisation of Forest Biomass (EIPAGRI - DG Agri – Comisión Europea)
- Experto del Focus Group FG24 on New Forest. Practices and Tools for Adaptation and. Mitigation of. Climate Change (EIPAGRI - DG Agri – Comisión Europea).
- Decano autonómico Colegio de Ingenieros de Montes (2015-19) Consejero(2020-24) Vocal (2024-...)
- Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Ciencias Forestales (2014-2020)

Foto económico de Galicia 2015-actual

La prof. Julia Armesto González es miembro y/o colaborador de los siguientes grupos de expertos: Grupo de investigación Gessmin, grupo consolidado de referencia competitiva de la Xunta de Galicia; centro CINTEXC, centro de Investigación en Tecnologías, Energía y Procesos Industriales de la Universidad de Vigo; comisión científica del Proyecto CAPRIF-CC, orientado a promover una gestión forestal sostenible en áreas de alto valor natural y/o superficies quemadas de Galicia y Asturias mediante el impulso de procesos participativos e iniciativas innovadoras de aprovechamiento multifuncional del monte; Grupos de Trabajo para el diseño metodológico del Quinto Inventario Forestal Nacional (IFN5); Grupo Operativo GO Interfaz Gestión integral de la interfaz urbano-forestal para la mitigación de perturbaciones y puesta en valor de sus servicios ecosistémicos.

La investigadora Posdoc. Laura Alonso Martínez es miembro y/o colaborador de los siguientes grupos de expertos: Grupo de investigación Gessmin, grupo consolidado de referencia competitiva de la Xunta de Galicia; centro CINTEXC, centro de Investigación en Tecnologías, Energía y Procesos Industriales de la Universidad de Vigo; Grupos de Trabajo para el diseño metodológico del Quinto Inventario Forestal Nacional (IFN5).

Los profesores Mariluz Gil Docampo y Juan Ortiz Sanz pertenecen al CIGEO Grupo Integrado de Ingeniería Civil y Geomática de la USC; Agrupación estratégica de I+D+i en Gestión y Producción sostenible de Biorrecursos (BioReDes).

El profesor Jose Luis Lerma, Director del Grupo de Investigación en Fotogrametría y Láser Escáner de la Universidad de Valencia (GIFLE), es Tesorero del Comité Científico Internacional CIPA Heritage Documentation. CIPA es el Comité Científico Internacional más antiguo de ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios de UNESCO), fundado conjuntamente en 1968 con ISPRS (Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección) para facilitar la transferencia de tecnología desde las ciencias de la medición a las disciplinas de documentación y registro del patrimonio. También es editor jefe de la Revista de Arqueología Virtual.

El profesor Celestino Ordóñez Galán es responsable del Grupo de investigación GEOGRAPH Grupo de Investigación en Geomática y Computación Gráfica de la Universidad de Oviedo.

El personal del **equipo Nº 3** está vinculado a diversas redes de colaboración internacional.

Adolfo Fernández Fernández forma parte de la Red de Investigación Arqueológica Europea, trabajando junto a centros de investigación de renombre como la Université de Pisa y el Centre Camille Jullian en Francia en proyectos de arqueología y conservación del patrimonio.

Beatriz Comendador Rey es miembro activo de la Red NeoNet, una iniciativa internacional dedicada al estudio del Neolítico en la fachada atlántica de la Península Ibérica, financiada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España. También forma parte de la Red Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo (COODTUR).

Belén María Castro Fernández participa en proyectos de investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación con múltiples universidades españolas (Huelva, Murcia, Almería, Castilla-La Mancha, etc.), forma parte del Grupo de Investigación "Razoamento, Discurso e Argumentación" (RODA – GI-1667) de la USC, reconocido como Grupo Competitivo de Referencia por la Xunta de Galicia, y de la Red14 de Investigación en Enseñanza de las Ciencias Sociales (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades) y Miguel Ángel Álvarez Carlos Sixirei coordina el Grupo Internacional de Investigación Estado y Movimientos Sociales en Latinoamérica, una red que involucra universidades de Brasil, México, Argentina y otros países de la región, enfocada en el análisis de los movimientos sociales y las estructuras de poder en Latinoamérica.

Elena de Uña Álvarez está vinculada a la Red de Geoparques y Patrimonio Geológico, colaborando en proyectos con la UNESCO y otras instituciones internacionales dedicadas a la conservación del patrimonio geológico.

Elena Freire Paz participa en la Red de Investigación en Género, Sostenibilidad y Saberes Rurales, trabajando en proyectos internacionales sobre el papel de las mujeres rurales en la crisis ambiental, en colaboración con la Universidad de Granada, la UPV/EHU y la Universidad de Castilla-La Mancha.

Fátima Braña Rey es miembro activo de la Asociación Iberoamericana de Antropólogos en Red (AIBR), una red que reúne a antropólogos de Iberoamérica con el fin de fomentar la cooperación en la investigación social y cultural.

Juan Luis Montero Fenollós participa en la Red de Investigación en Arqueometalurgia, trabajando con equipos de arqueología experimental y metalúrgica de universidades como la Université de Paris X y el Museo del Louvre, y colabora en el Proyecto Khorsabad, Mosul, en una red de investigación con la Universidad de París I, dedicada a la arqueología y la conservación del patrimonio en el contexto de los conflictos en el Medio Oriente.

Juan M. Monteroso Montero es miembro de la Red de Investigación Competitiva de la Xunta de Galicia, participando activamente en las redes R2014/024 y CN2011/056, que promueven la investigación científica competitiva en Galicia.

M^ª Anxeles Piñeiro Antelo colabora en la Red de Investigación en Análisis Territorial (ANTE – GI-1871) de la Universidad de Santiago de Compostela, que investiga el desarrollo territorial y la evolución urbana.

Silvia González Soutelo participa en la Red Roman Thermal Spas of Europe, colaborando con la Asociación de Balnearios de Galicia para promover la conservación y valorización de los balnearios históricos en Europa. Finalmente,

Susana Reboredo Morillo es miembro de la Asociación Española de la Investigación de las Mujeres (AEIHM), de la Federación Internacional de Centros de Investigación en Historia de las Mujeres (FICIHM), de la Red PastWomen, de la Red de Ciencia y Tecnología para la Conservación del Patrimonio Cultural TECNOHERITAGE y de la Red Iberoamericana de Arqueología y Patrimonio Cultural (RAPC).

Estas redes refuerzan las conexiones internacionales y fomentan la colaboración entre investigadores, facilitando el desarrollo de proyectos conjuntos y la transferencia de conocimiento en diversas áreas del saber.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS O GENERALES
BÁSICAS (RD 99/2011 modificado por 576/2023)
CB1 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
CB2 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB3 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB4 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB5 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB6 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB7 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES (RD 99/2011)
CA1 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA2 - Encontrar las preguntas clave que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA3 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA4 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA5 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA6 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE1 - Adquirir la capacidad de abordar, desde un punto de vista científico, nuevos retos de investigación en la protección del Patrimonio Cultural.
CE2 - Adquisición de conocimiento científico riguroso y profundo sobre algún aspecto relacionado con la protección del Patrimonio Cultural.
CG1 - Adquirir la habilidad de aplicar el método científico en el estudio, conservación y gestión del Patrimonio Cultural.
CT1 - Capacidad para crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en el ámbito de la investigación sobre Patrimonio Cultural.
CT3 - Capacidad de trabajo en equipos de forma coordinada y complementaria.
CT4 - Adquirir capacidad autocrítica y saber evaluar el rigor y originalidad de los resultados de la investigación.
CT2 - Capacidad para la redacción y exposición de textos científicos.
CG2 - Adquirir la capacidad de integrarse en grupos multidisciplinarios de investigación en el campo de la protección del Patrimonio Cultural.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS

- Sistemas de información previos de la Universidad de Vigo

Para la difusión de los procedimientos de matrícula, acogida y orientación se utilizarán por una parte las páginas WEBS institucionales de las universidades participantes (UVIGO, USC y UDC).

La página web de la Universidad de Vigo tiene una sección dedicada específicamente a los estudios de doctorado: <https://www.uvigo.gal/doutoramento>

Específicamente para los estudios de doctorado, la Universidad de Vigo publica la convocatoria de admisión y matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación, en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-doctorado>

La oferta de programas de doctorado en la Universidad de Vigo se difunde a través de la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (EIDO):

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/programas-doctorado>

En esta página de la EIDO se encuentra la [relación de programas de doctorado](#) que constituyen la oferta actualizada de tercer ciclo de la universidad. Se incluye información relativa a la denominación formal del programa de doctorado, carácter del programa (propio o interuniversitario, indicando en este último caso las universidades participantes y la universidad coordinadora), información relativa a las condiciones de acceso y admisión en el programa de doctorado, líneas de investigación que se desarrollan en el programa, datos de contacto del/ de la coordinador/a, memoria de verificación del programa de doctorado y el enlace a la información propia de cada programa de doctorado.

También puede encontrarse información sobre:

- Las condiciones, procedimientos y plazos para la tramitación de la defensa de la tesis doctoral establecidas en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la universidad
- Las etapas para la presentación de la tesis doctoral para su defensa (procedimientos, impresos y plazos)
- Las tesis doctorales en depósito
- Los actos de defensa pública de las tesis
- La convocatoria anual de Premios Extraordinarios de Doctorado.

La Universidad de Vigo cuenta con diversos sistemas de información, atención, apoyo y orientación al alumnado, tanto de carácter institucional o comunes a todos los estudiantes como específicos del ciclo de doctorado:

- Institucionales:

- **Sección de Información al Estudiante (SIE):** Servicios de asesoramiento al estudiantado, que informan sobre los estudios y sus salidas profesionales, el régimen de acceso y permanencia de estudiantes en la universidad, los derechos del alumnado y el modo de ejercerlos y/o reclamarlos, becas, ayudas y premios convocados, el Seguro Escolar, plazas en residencias universitarias, o cualquier otro aspecto relativo a la vida universitaria. (<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/te-asesoramos>)
- **Servicio de Ayudas al Estudio, Becas y Precios Públicos:** Información, gestión, tramitación y resolución de las becas y ayudas al estudio destinadas al alumnado de la Universidad de Vigo, y en concreto de las convocatorias generales del MECD, las propias de la universidad, así como de las becas de formación convocadas por la

Universidad de Vigo. Además, se encarga de la información y de la tramitación de los procedimientos de gestión de precios públicos relativos a la vida académica del alumnado.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-ayudas-estudio-beecas-precios-publicos>)

- **Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN):** Atención a la diversidad para prestar apoyo a los miembros de la comunidad universitaria necesidades educativas específicas Incluye los servicios de un Gabinete Psico-Pedagógico.

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>)

- **Atención a la Diversidad:** Para que todas las personas puedan desarrollar su vida universitaria de forma plena, independientemente de su nacionalidad, religión, orientación sexual, género, capacidad funcional o situación socioeconómica.

- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI):** Facilita información relevante y asesoramiento sobre programas y normativa de movilidad, tanto para el alumnado que desee cursar estudios o realizar estancias de investigación en otras universidades como para el alumnado que procede de otras universidades y otros países que vaya a continuar su formación en nuestra universidad.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/oficina-relaciones-internacionales>)

- **Centro EURAXESS (Programa de Investigadores Visitantes):** Facilita información relevante y asesoramiento sobre programas y normativa de movilidad para personal investigador R1 (estudiantes predoctorales) que desee realizar estancias de investigación en otras universidades nacionales o internacionales como para aquel personal investigador R1 desee realizar una estancia de investigación en la Universidad de Vigo.

En cuanto a los investigadores/as predoctorales registrados como investigadores/as visitantes deberán, además, formalizar su matrícula en la Universidad de Vigo en un Programa de Doctorado concreto o en el programa genérico de la EIDO (en caso de que no encuentren dentro de la oferta de programas de doctorado de la Universidad de Vigo una línea de investigación afín a aquella en que están trabajando) bajo la modalidad de matrícula de «Estadía» por el tiempo de su duración, excepto aquellos cuya estadía sea inferior a un mes

(<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/personal-investigador-visitante>)

- **Biblioteca:** Da soporte a la docencia, aprendizaje, investigación y formación integral del alumnado y del profesorado y, en general, de todas las personas. Facilita el acceso y la difusión de los recursos de información, gestionan espacios, equipamientos y servicios, y colaboran en los procesos de transformar la información en conocimiento.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/biblioteca>)

- **Unidad de Empleo y Emprendimiento:** Orienta y facilita, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidad de Vigo.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/unidad-empleo-emprendimiento>)

- **Centro de Lenguas:** Se ofrece formación en cinco idiomas extranjeros (inglés, francés, portugués, alemán e italiano) y de español para extranjeros. Imparten cursos generales, intensivos y cursos de conversación de duración trimestral, que están homologados por la [ACLES](#) y reconocidos académicamente como competencias transversales propias de la universidad. La formación está dirigida a alumnado (incluido el extranjero), personal docente e investigador, personal de administración y servicios y a la sociedad en general (<https://cdl.uvigo.es>)

- **Talleres y otros cursos:** Oferta de formación complementaria al alumnado, con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades y destrezas complementarias al currículum.

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/cultura/talleres-otros-cursos>)

- **Vida en el campus:** Adicionalmente, la Universidad de Vigo dispone de servicios de información y apoyo en relación con la vida en el campus (Igualdad, Cultura, Voluntariado y Cooperación, Asociacionismo, Convivencia,

Deporte, Salud y Bienestar, Medioambiente y Sostenibilidad, Conectividad, Emergencias).

(<https://www.uvigo.gal/es/campus>)

- **Delegaciones de estudiantes:** Formadas, por lo menos, por las personas que son representantes del alumnado del centro en los órganos de gobierno de la universidad.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/gobierno-uvigo/democracia/participacion-alumnado/delegaciones-estudiantes>)

- **Defensoría Universitaria:** Es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/gobierno-uvigo/defensoria-universitaria>)

- Específicos:

- **Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado:** proporciona apoyo administrativo a la Escuela de Doctorado, elabora las instrucciones de matrícula y admisión y coordina sus procedimientos, resuelve las incidencias, coordina la gestión administrativa e información de las Áreas Académicas de Posgrado (AAP), da apoyo a los procedimientos de tramitación de las tesis doctorales, y gestiona y expide los títulos de doctorado y otros documentos relacionados.

(<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-gestion-estudios-postgrado>)

- **Áreas Académicas de Posgrado (AAP):** Proporcionan apoyo administrativo a los programas de doctorado de su ámbito, y son responsables de las actividades de atención, información a doctorandos/as, y gestionan los expedientes en su ámbito.

En la **Universidad de Santiago** la información sobre el título se encuentra en la web a través del siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos/artes-humanidades/programa-doutoramento-proteccion-patrimonio-cultural-0>

- Y en la página del Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica:
<https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>
- El acceso a las Escuelas de Doctorado Internacional:
- <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>
- Una vez determinada la oferta de estudios oficiales, la USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace: <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>

Así mismo, la página web de la USC, en sus distintos apartados, informa a los futuros alumnos/as de los distintos servicios disponibles en la USC: -

- Servicio Universitario de Residencias (SUR): <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-universitario-residencias-sur>
- Comedores y cafeterías universitarias: <https://www.usc.es/gl/servizos/cafeterias/index.html>
- Biblioteca Universitaria:
<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>
- Centro de Lenguas Modernas:
<https://www.usc.gal/gl/centro/centro-linguas-modernas>
- Servicios de Apoyo al Emprendimiento y al Empleo:
<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/orientacion-laboral-emprego>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: <https://www.usc.gal/es/servizos/unidades/servicio-participacion-inclusion-universitaria>
- Oficina de movilidad: <https://www.usc.gal/es/servizos/area/internacional/movilidad-estudiantes>

En la Universidad de A Coruña la información sobre el título se puede encontrar a través del siguiente enlace:

<http://estudios.udc.es/es/degrees>

Toda la información relativa a los procedimientos de matrícula, calendarios y gestión académica de los estudios de doctorado de la UDC está disponible en:

<https://www.udc.es/eid>

Toda la información relativa a los servicios que ofrece la universidad, en referencia a Residencias, Biblioteca, Relaciones Internacionales, Centros de Idiomas y servicios de empleo se puede encontrar en el enlace:

https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/servizos_xerais/

Una vez determinada la oferta de estudios oficiales, la USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace:

<https://www.udc.es/eid/admision/>

También se hará la oportuna difusión del Programa en los Organismos públicos de investigación, tanto en los pertenecientes al CSIC como en otros.

Por otra parte, la información detallada sobre el título se encuentra en la WEB específica del PD que ya integra información y enlaces a las tres universidades participantes:

<https://patrimonio.webs.uvigo.es/>

Se trata de una web **propia del PD interuniversitario**, alojada en un servidor externo pero accesible desde las WEBS oficiales de las tres universidades y que, en la actualidad, respeta las directrices de comunicación de las mismas. La ventaja de contar con una web propia es la facilidad de su gestión y manejo lo que permite incorporar información (sobre cursos, eventos, congresos, lecturas de tesis, etc.) de una manera muy ágil y con un enfoque divulgativo que resulta de utilidad sobre todo para el estudiantado y otros grupos de interés (familias, empresas y entidades no universitarias, etc.).

En la web propia del título se ofrece información detallada del planteamiento del programa: la información de la memoria de verificación (pero en un formato de lectura que cumple los criterios mínimos de accesibilidad), actividades formativas, líneas de investigación (con vínculos al profesorado encargado y a un resumen de objetivos de cada una), profesorado del programa y contactos, procedimientos de seguimiento y defensa y calendarios de procedimientos (admisión, matrícula, reconocimiento de actividades, asignación de tutores/as, asignación de directores/ as, procedimientos y fechas defensas del plan de investigación, etc.).

De una manera más concreta, la información que se ofrece en estas páginas institucionales es la siguiente:

1. Información general relativa al título: la manera directa de acceder a esta información es a través de la página web institucional de las Universidades participantes. Sin embargo, la información en estas páginas institucionales es muy básica, y se reduce a la denominación del título, carácter, condiciones de acceso y admisión, centro de adscripción, líneas de investigación ofertadas y contacto. En estas páginas existe un enlace que redirige a la memoria de verificación del título.

Por el contrario, en la página web específica del Programa de Doctorado se ofrece información que cumple los requisitos exigidos por los sistemas de garantía de calidad de acuerdo con las áreas de calidad de las tres universidades, y se aporta de manera pormenorizada y actualizada toda la información de interés del título para todas las personas implicadas (profesorado y alumnado de todos los perfiles).

Así, la página web específica del Programa de Doctorado es el principal sistema de información al alumnado, ya que incluye toda la información anteriormente descrita y el resto de información de interés necesaria referente a

procedimientos administrativos, organizativos y curriculares. En ningún momento se utilizará el documento de la memoria de verificación como vehículo de información, si bien siempre estará disponible para su consulta pública.

2. Información sobre las condiciones de acceso y admisión y el perfil de ingreso, junto con la relación del profesorado participante en el programa, las líneas de investigación que se ofertan, las actividades formativas y los complementos de formación.

3. Información de carácter administrativo: hace referencia el procedimiento de matrícula y de todos aquellos otros procedimientos que el estudiantado necesite para tomar decisiones sobre su matrícula y para realizar el procedimiento administrativo. La información sobre este proceso se canaliza a través de un enlace a la pestaña MATRÍCULA de las páginas institucionales de la UVIGO, de la USC y de la UDC, en donde figura, para el año académico en curso, toda la información detallada al respecto de la convocatoria de matrícula para estudios de Grado, Máster y Doctorado. La información referente al doctorado estará disponible en dichas páginas institucionales y de manera más directa y accesible en la página web del Programa. Además, incluye información sobre el procedimiento y calendario de matrícula en tutela académica de tesis doctoral (nuevo ingreso y continuación de estudios) para toda la oferta de estudios de tercer ciclo de ambas Universidades, información sobre las condiciones de acceso y admisión (indicando el perfil de ingreso), información sobre los precios públicos y exenciones de pago de matrícula y condiciones de permanencia, cambio a otros programas y/o anulación de matrícula. Con respecto a estos últimos puntos (permanencia y cambio de programas), se ampliará la información durante la sesión de acogida correspondiente a la actividad 1 obligatoria del PD.

Se ofrecerá también acceso al reglamento de estudios de posgrado de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Santiago y de la Universidad de A Coruña, al reglamento que los regula, así como al de homologación de títulos extranjeros y a la normativa de permanencia y progreso de ambas universidades. Igualmente, se habilitará un enlace directo a la página de los Servicios de Tercer Ciclo de las tres universidades, en donde el alumnado tiene a su disposición todos los impresos necesarios para proceder a la solicitud de trámite de defensa de la tesis doctoral, condiciones de modificación y/o anulación de matrícula, etapas para la presentación de la tesis doctoral para su defensa (procedimientos y plazos), información pública al respecto de tesis doctorales en depósito, información al respecto de los actos de defensa pública de las tesis, información relativa al procedimiento de la convocatoria anual de Premios Extraordinarios de Doctorado, etc..

4. Procedimientos de supervisión de tesis, seguimiento del doctorando, asignación de tutores/as y procedimientos de cambios de tutor/a-director/a o de reclamaciones o sugerencias.

A efectos de mantener al alumnado constantemente informado de los procedimientos y de los calendarios, se ha habilitado, en la plataforma MOOVI de la Universidad de Vigo, el **ESPACIO COMÚN DEL PD EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL**: <https://moovi.uvigo.gal/course/view.php?id=25342> que está resultando muy útil para mantener un elevado grado de información inmediata y actualizada. Este espacio se ha creado en la plataforma docente Moovi de la Universidad de Vigo y, utilizando la aplicación Moodle, es en la actualidad muy eficaz para comunicar al alumnado fechas clave de todos los procedimientos (asignación del director, entrega del compromiso de dirección, procedimientos de defensa del plan de investigación, solicitudes de reconocimiento de actividades, claves para el uso del documento de actividades, etc.), convocatorias públicas de contratos de investigación y becas, información sobre cursos y congresos, acuerdos de la CAPD, fechas de inicio de actividades formativas etc. El uso de los foros como herramienta de comunicación facilita la resolución de dudas en los procedimientos.

Por otra parte, se realiza un esfuerzo por difundir el título a través de diferentes actividades que incluyen 1) el envío de carteles informativos en los centros donde se imparten los Másteres que habiliten para la admisión al programa, tanto autonómicos como nacionales, especialmente en los períodos de admisión y matrícula; 2) campaña de

divulgación basada en la impartición de charlas informativas en una selección de centros donde se impartan Másteres de interés en el ámbito nacional; 3) difusión mediante redes sociales.

Dado que este programa de doctorado está estrechamente vinculado al Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural (resultado de la fusión del Máster en Tecnologías para la Protección del Patrimonio y del Máster en Historia, Territorio y Recursos Patrimoniales, ambos de la Universidad de Vigo), se utilizarán diversos canales de comunicación asociados al máster, incluidos los recursos digitales disponibles, para proporcionar información sobre el programa propuesto.

En la UDC se divulgará el PD en los programas máster que guardan relación, como son el *Máster en Rehabilitación Arquitectónica*, *Máster en arquitectura, M*, Máster Universitario en Patrimonio Cultural Digital, Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad y Máster Universitario en Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas.

Como se detallará más adelante, al inicio del curso académico se llevará a cabo una sesión informativa de acogida dirigida a todo el alumnado de nuevo ingreso. En esta sesión se ofrecerá información detallada sobre los aspectos académicos y organizativos del programa de doctorado, así como sobre la integración en el sistema universitario. A partir de ese momento, cada estudiante contará con la orientación y el apoyo individualizado de su tutor o tutora, quien será asignado una vez finalizado el proceso de matrícula.

5. Otra información útil. En la página web específica del PD se habilitan los enlaces correspondientes a servicios de especial interés para los/as alumnos/as, de las tres Universidades, UVIGO, USC y UDC (biblioteca universitaria, servicio de residencias, extensión universitaria - deportes, voluntariado-, centro de lenguas, etc., ...), c de la Xunta de Galicia (especialmente a las páginas de convocatorias de becas) como del gobierno central (Ministerio de Ciencia, innovación y universidades)(convocatorias de proyectos de investigación) y Unión Europea (acciones Erasmus + , INTERREG, HE, LIFE y ayudas para infraestructuras.

Aunque la página web del programa, que es gestionada por la comisión académica, se mantiene actualizada, especialmente en la comunicación de calendarios y de plazos de diferentes solicitudes, el foro de comunicación con el alumnado, más directo y eficaz, es a través del foro del ESPACIO COMÚN de la plataforma Moovi.

Se mantendrá activo el vuelco de información relevante en los espacios de las tres Universidades dedicados a divulgar la visibilidad de egresados y egresadas en la sociedad y empresa, en la UVigo (<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/personas-tituladas>), en la USC (<https://www.usc.gal/es/egresadosas>) y finalmente en la UDC (<https://www.udc.es/es/mura/egresados/>). Igualmente, en la web del título y durante la sesión de acogida (Actividad 1) se pondrá en conocimiento a todo el alumnado de las actividades de extensión universitaria (voluntariado, deportes, salud, residencias universitarias, etc.) de las tres universidades.

- Procedimientos de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso.

La Universidad de Vigo dispone de procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso. En la *Guía rápida del estudiante* se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso información orientativa sobre la institución e incluye información relativa al sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas, oferta académica, transporte a los campus universitarios, alojamiento en residencia, etc.

Para los estudiantes extranjeros, la Universidad de Vigo cuenta con un servicio especial de acogida a través de la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), que da apoyo tanto informativo, como en la búsqueda de alojamiento, cursos de idiomas. Esta oficina facilita la *Guía de bienvenida para el estudiantado extranjero*, con información práctica para los estudiantes extranjeros que quieran cursar estudios en la Universidad de Vigo.

<https://www.uvigo.gal/es/perfil-estudiantes>

La Universidad de Vigo organiza anualmente, en cada uno de los tres campus, unas jornadas de bienvenida/acogida destinadas a la generalidad de los estudiantes:

<https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/novas/xornadas-benvida-20242025>

Además, la EIDO también organiza jornadas de bienvenida tanto para los nuevos estudiantes de doctorado como los de continuación, en la que se da información orientativa que facilita el conocimiento de la EIDO, información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc.

<https://tv.uvigo.es/series/5ca1f0e68f4208961ec06285>

- Sistemas de información previos del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado (PD) cuenta con diversos sistemas de información destinados a facilitar el acceso a recursos y servicios relevantes para los/as estudiantes. La página web específica del programa (<https://patrimonio.webs.uvigo.es/es/>) actúa como un canal central de comunicación, proporcionando información actualizada sobre convocatorias, plazos administrativos, becas y proyectos de investigación. En la página web específica del PD se habilitan los enlaces correspondientes a servicios de especial interés para los/as alumnos/as, tanto de las tres Universidades, UVIGO, USC y UDC (biblioteca universitaria, servicio de residencias, extensión universitaria - deportes, voluntariado-, centro de lenguas, etc, ...), como de la Xunta de Galicia (especialmente a las páginas de convocatorias de becas y proyectos de investigación y del Ministerio de Educación (becas) y Economía y Competitividad (proyectos).

Asimismo, el PD fomenta la participación en redes de difusión y mantiene su compromiso con la visibilidad de sus egresados/as mediante los espacios institucionales de las tres universidades. Se mantendrá activo el vuelco de información relevante en los espacios de las tres Universidades dedicados a divulgar la visibilidad de egresados y egresadas en la sociedad y empresa, como son el espacio VIDA UNIVERSITARIA de la UVIGO (http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/vida/), el espacio PERFIL DE ESTUDANTES EGRESADOS de la USC (<http://www.usc.es/gl/perfis/egresados/index.html>) y los espacios dedicados a cultura, deportes, voluntariado y divulgación de la UDC (<http://www.udc.es/cultura/>, <http://www.udc.es/deportes/>).

Para resolver dudas o solicitar información, los/as estudiantes pueden dirigirse a la dirección de correo oficial del programa (secretaria_ppc@uvigo.es) o a través del formulario de contacto de la página web (<https://patrimonio.webs.uvigo.es/contacto>).

La difusión del Programa de Doctorado se llevará a cabo a través de diversas estrategias orientadas a captar el interés de alumnado potencial. Entre estas acciones se incluye el envío de información digital del título a los centros donde se imparten los másteres que tienen más relación con el perfil de admisión del PD, tanto a nivel autonómico como nacional. Esta difusión se realizará preferencialmente unas semanas previas al inicio del período de admisión y matrícula. Además, se desarrollará una campaña de divulgación mediante charlas informativas en una selección de instituciones con másteres afines y se potenciará la difusión a través de redes sociales.

Dado el vínculo académico entre este doctorado y el *Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural* (resultado de la fusión del *Máster en Tecnologías para la Protección del Patrimonio* y el *Máster en Historia, Territorio y Recursos Patrimoniales*, ambos de la Universidad de Vigo), se aprovechará la web de este máster para dar visibilidad al programa.

En la Universidad de A Coruña, el programa será promovido en másteres afines, como el *Máster de Estudios*

Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas, Máster en Rehabilitación Arquitectónica, Máster en Arquitectura del Paisaje Juana de Vega, Máster en Arquitectura, Máster en Edificación Sostenible, Máster en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos y el Máster en Geoinformática, además de los másteres internuniversityarios de Patrimonio Cultural Digital, Arqueología y Ciencias de la Antigüedad o incluso el de Biodiversidad Terrestre: caracterización, Conservación y Gestión, en su vertiente más dedicada al valor patrimonial natural.

Asimismo, se llevará a cabo una difusión específica entre los egresados/as de estos programas, reforzando el alcance de la convocatoria.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

- Acceso a los estudios de doctorado

La estructura, duración, organización, competencias y requisitos de acceso a los estudios de doctorado son los recogidos en el Real Decreto 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, modificado por el Real Decreto 576/2023:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-2541-consolidado.pdf>

En la Universidad de Vigo todos los aspectos mencionados se desarrollan con detalle en el Reglamento de Estudios de Doctorado:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/625>

En la Universidad de Santiago todos los aspectos mencionados se desarrollan con detalle en el Reglamento de Estudios de Doctorado:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/normativa/estudios-doutoramento-proprios-cuarto-ciclo>

En la Universidad de Coruña todos los aspectos mencionados se desarrollan con detalle en el Reglamento de Estudios de Doctorado:

https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/normativa/Reglamento_Doutoramento_CG_26_01_17A_nuncio_ES.pdf_2063069294.pdf

- Admisión al programa de doctorado

- **Perfil de ingreso del programa de doctorado**

El perfil de ingreso a este programa de doctorado está orientado hacia titulados/as de cualquier área de conocimiento con interés en la Protección del Patrimonio Cultural desde una perspectiva interdisciplinar.

No solo se combinan conocimientos de diferentes campos, sino que también se busca la interacción y el cruce de enfoques para desarrollar nuevas perspectivas, metodologías o soluciones conjuntas. Dada la diversidad de sus líneas de investigación, podrán ser admitidos/as estudiantes de cualquier disciplina que cumplan con los requisitos de acceso, si bien se dará prioridad a aquellos/as con formación en el ámbito Humanístico (Historia, Historia del Arte, Geografía (Licenciatura), Geografía y Ordenación del Territorio (Grado), Geografía e Historia (Licenciatura y Grado), Arqueología, Bellas Artes, Conservación y Restauración, Filosofía); Jurídico-Social (Derecho, Economía, Antropología, Pedagogía); Científico (Geología, Química, Biología, Farmacia, Física); y Tecnológico (Ingenierías -todas las ramas-, Arquitectura).

- **Criterios de admisión del programa de doctorado**

Las personas que deseen matricularse en este Programa de Doctorado presentarán su solicitud en la forma en que determinen las normas de admisión y matrícula aprobadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado para cada curso académico, que a su vez atenderá lo establecido en la Universidad de Vigo, en la Universidad de Santiago y en la Universidad da Coruña. A tal efecto, el estudiantado deberá cumplir los requisitos establecidos de acceso y admisión y acompañar la documentación acreditativa que se detalla a continuación para llevar a cabo la selección.

- Expediente académico de los títulos que dan acceso a los estudios de doctorado. Se valora este epígrafe a partir de la nota media de cada título. Este epígrafe tiene una puntuación máxima de 30 puntos.
- *Curriculum vitae* de las personas candidatas, en el cual se hará mención a los estudios formativos previos y la experiencia profesional o investigadora en el ámbito de la Protección del Patrimonio Cultural. Este epígrafe

tiene una puntuación máxima de 20 puntos.

- Carta de aval de una persona doctora que incluya 1) el compromiso expreso de asumir la dirección de la tesis doctoral en caso de admisión de la persona candidata, 2) justificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el artículo 10 del Reglamento de Estudios de Doctorado de UVigo, en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de doctorado de la USC y en el artículo 12 Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de A Coruña, 3) justificación del encuadre de la tesis propuesta en una línea de investigación del programa. Este epígrafe tiene una puntuación máxima de 50 puntos.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá establecer nuevos criterios compatibles con los anteriores para concretar la aplicación de los principios y criterios enunciados.

Para ser admitido en el programa de doctorado debe alcanzarse una puntuación superior a 50 puntos.

- **Admisión condicionada a la realización de complementos específicos de formación**

No se consideran complementos de formación, pero sí, como se describirá más adelante, se ofrece al alumnado la posibilidad de asistir a determinadas actividades formativas optativas con el objeto de reforzar conocimientos en función de la línea de investigación escogida y el proyecto de investigación del/a alumno/a.

El grado de conocimiento de lengua inglesa exigido al alumnado para recibir docencia impartida en lengua inglesa es el equivalente al nivel B1 del Marco Europeo de Referencia.

- **Procedimiento de admisión**

El alumnado que reúna los requisitos de acceso a los estudios de doctorado podrá solicitar la admisión en el programa en los plazos establecidos por cada universidad.

Cada programa de doctorado deberá reservar, por lo menos, un 5 % de las plazas ofertadas para estudiantes que hayan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y que en sus estudios anteriores hubieran precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa. Las plazas que no se cubran en esta cuota especial pasarán a formar parte de la oferta general de plazas del programa.

La CAPD, de acuerdo con los criterios de admisión establecidos en el programa, publicará una propuesta provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de los complementos de formación necesarios, de ser el caso, junto con su correspondiente lista de espera.

Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas éstas, se remitirá la relación de estudiantes admitidos al órgano de gestión correspondiente, a efectos de que puedan formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, los/las solicitantes decaerán en sus derechos.

- **Procedimiento de matrícula**

Las condiciones para matricularse en el programa de doctorado serán las establecidas por cada universidad.

- **Dedicación a tiempo parcial o completo**

Los/Las estudiantes del programa podrán matricularse a tiempo completo o a tiempo parcial. Para formalizar la matrícula a tiempo parcial, será requisito indispensable el informe favorable de la CAPD. La condición de doctorado a tiempo parcial deberá solicitarse a la CAPD aportando los documentos justificativos, ya que para obtener la condición de dedicación a tiempo parcial deberá acreditarse alguna de las circunstancias recogidas en los reglamentos respectivos de cada universidad.

• **Estudiantes con necesidades educativas específicas**

La Unidad de Atención al Estudiantado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (UNATEN) atiende a los miembros de la comunidad universitaria necesidades educativas específicas, estableciendo sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos

(<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>)

La CAPD se coordinará conjuntamente con los servicios que en las Universidades de Vigo, de Santiago y de A Coruña se encargan de la puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

el Servicio de Inclusión y Participación Social de la Universidad de Santiago de Compostela (<https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>) y la Unidad Universitaria de Atención a la Diversidad (ADI) de la Universidad de A Coruña (<http://www.udc.es/cufie/adi/>).

Dichos servicios desarrollan su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Centro de Documentación para la Vida Independiente
- Becas

3.3 ESTUDIANTES MATRICULADOS Y SU PROCEDENCIA

Dado el carácter interdisciplinar del PD, el perfil de ingreso, como ya se ha dicho, está definido por personas tituladas en cualquier área de conocimiento que, cumpliendo los requisitos de acceso, deseen orientar su formación de tercer ciclo a la protección del Patrimonio cultural.

El curso académico **2015-2016**, en el que se implantó en la UVIGO, el PD propio en Protección del Patrimonio cultural, tuvo 22 solicitudes de admisión, aceptándose finalmente **20 estudiantes**. Si bien 10 de estas personas admitidas procedían de PDs regulados por normativas anteriores, las otras 10 eran de nueva matrícula. Teniendo en cuenta que la previsión inicial era de 10 plazas de nuevo ingreso para el curso de implantación, en el año de implantación se cumplieron las expectativas.

En el segundo año (**2016-2017**) del PD propio, la previsión era de 10 matrículas; sin embargo, se **matricularon 12 estudiantes**, de los cuales, 5 procedían de regulaciones anteriores. Este curso, se cumplieron por tanto las expectativas planteadas en la memoria de verificación del título propio.

En el primer curso de implantación del PD interuniversitario UVIGO-USC (**2017-2018**), la previsión de matrícula era de 10 plazas en conjunto en ambas universidades. Finalmente, se matricularon **10 personas**, 2 de ellas en la universidad de Santiago. El segundo curso del PD interuniversitario UVIGO-USC (**2018-2019**), la previsión de matrícula era de 4 plazas en conjunto en ambas universidades. Hubo 21 preinscripciones, y finalmente se matricularon **7 personas**, 2 de ellas en la universidad de Santiago.

En el primer curso de implantación del PD interuniversitario UVIGO-USC-UDC (**2019-2020**) la previsión de matrícula era de 15 plazas en conjunto y se matricularon 17 estudiantes, 3 de ellas en la Universidad de Santiago y 3 de ellas en la Universidad de Coruña. Este curso, se cumplieron por tanto las expectativas planteadas en la memoria de verificación. En términos generales, se han cumplido de manera regular las expectativas, salvo en el segundo curso (**2020-2021**), en el que la previsión de matrícula era de 15 plazas en conjunto; sin embargo, se matricularon 10 personas (una de ellas por traslado de expediente), 1 de ellas en la Universidad de Santiago y 1 de ellas en la

Universidad de Coruña.

En los tres últimos cursos, la previsión de matrícula fue de 15 plazas anuales, aunque la demanda real varió ligeramente. En **2021-2022** se matricularon 16 personas (4 en la Universidad de Santiago y 4 en la Universidad de Coruña); en **2022-2023**, 13 personas (5 en Santiago y 2 en Coruña); y en **2023-2024**, 14 estudiantes (2 en Santiago y 4 en Coruña).

En síntesis, desde su implantación en 2015-2016 como programa propio en la Universidad de Vigo, el Programa de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural ha mostrado una evolución positiva y una demanda estable, superando casi siempre las previsiones de matrícula. En su primer año, se cumplieron las expectativas con 20 estudiantes matriculados, alcanzando el objetivo previsto para nuevas admisiones. En los años siguientes, tanto en su versión propia como en las sucesivas ediciones como interuniversitario (primero con la USC en 2017-2018 y luego con la incorporación de la UDC en 2019-2020), la matrícula ha respondido generalmente a las previsiones, superándolas en varios cursos: en el 21-22, se matricularon 15 personas; en el 22-23, 13 personas y en el 23-24, 14 personas. Si bien en 2020-2021 se produjo una bajada puntual en la inscripción, probablemente por factores externos, la tendencia general, como muestran los datos, ha sido de estabilidad, con cifras que oscilan entre 13 y 16 estudiantes en los últimos años.

Estos datos reflejan la consolidación del programa, su relevancia dentro del ámbito académico y su capacidad para atraer un número constante de personas interesadas en la protección del patrimonio cultural.

La mayor parte del alumnado de nueva matrícula procederá de los másteres de la Universidad de Vigo, Santiago y A Coruña afines, y citados con anterioridad: *Máster en Valoración, Gestión y Protección del Patrimonio Cultural (UVIGO)*, *Máster en Rehabilitación Arquitectónica*, *Máster en arquitectura*, *Máster Universitario en Patrimonio Cultural Digital*, *Máster Universitario en Arqueología y Ciencias de la Antigüedad* y *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Museos, Archivos y Bibliotecas* de la UDC y másteres en *Gestión del arte y el patrimonio cultural*, *Arqueología y ciencias de la antigüedad*, *Patrimonio cultural digital*, *Historia contemporánea*, *Estudios medievales europeos e Historia Moderna* de la USC.

La inclusión de la USC (2017) y la UDC (2019) en el programa supuso una gran ventaja que disfrutó también la UVIGO en el momento de la implantación del programa propio: la creación de un programa de doctorado específico sobre protección del patrimonio cultural que permitió agrupar en un foro común evitando así algo que durante décadas las personas que investigaban en esta disciplina se veían obligadas a hacer: matricular las tesis doctorales sobre Patrimonio Cultural en programas de doctorado en los que la investigación sobre Patrimonio cultural entraba de un modo muy tangencial. Esto llegó a ser una desventaja importante especialmente en las tesis doctorales del ámbito científico y tecnológico. La necesidad real que existía para crear un PD centrado específicamente en la protección del patrimonio cultural en el que participan las tres universidades del SUG se confirma ante los datos de matrícula, muy satisfactorios y constantes a lo largo del tiempo.

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	
Universidad de Vigo, Universidad de Santiago, Universidad de Coruña	Programa de Doctorado en Protección del Patrimonio Cultural (RUCT:5601405)

Últimos cursos

CURSO	Nº total de estudiantes	Nº total de estudiantes que provengan de otros países
2019/2020	17	4

2020/2021	10	3
2021/2022	16	5
2022/2023	13	6
2023/2024	14	1

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

No se contemplan complementos de formación, pero se ofrece al alumnado la posibilidad de asistir a determinadas actividades formativas optativas con objeto de reforzar conocimientos en función de la formación previa y de la línea de investigación escogida. En ese caso, se recomendaría que el alumnado interesado realizara dichas actividades en el primer año de matrícula.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD 1: INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	
NÚMERO DE HORAS:	4
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatoria</p> <p>Tipo de actividad: Específica del programa.</p> <p>Breve descripción de contenidos: Se concibe como una sesión de acogida, de carácter obligatorio para todo el alumnado de nuevo ingreso. Mediante esta sesión, los/as doctorandos/as recibirán la información relativa a los procedimientos administrativos y académicos del PD y sobre los objetivos de una tesis doctoral y su planteamiento. Este curso se impartirá en cada una de las tres universidades participantes a sus respectivos alumnos/as.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Esta actividad obligatoria se imparte entre el segundo y tercer mes posterior a la fecha de primera matrícula en el programa.</p> <p>Competencias para adquirir: Todas las básicas.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Familiarizarse con la gestión académica de los PD, especialmente aquellos procedimientos que les afecta y de los cuales son responsables; adquirir buenas prácticas de investigación. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Galego/inglés.</p>	

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se controlará la asistencia al curso y la CAPD expedirá un certificado de asistencia, que el alumnado incluirá en su propio documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se facilitará la asistencia vía videoconferencia al alumnado que por motivos justificados no pueda asistir presencialmente a la sesión formativa.

ACTIVIDAD 2: BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y GESTIÓN DE BASES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA	
NÚMERO DE HORAS:	20 horas
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Transversal</p> <p>Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los recursos bibliográficos: procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Se pretende que el alumnado domine los procedimientos para referenciar la bibliografía en su ámbito particular y que adquiera la capacidad crítica a la hora de evaluar el rigor de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable a su trabajo de investigación.</p> <p>El curso será impartido por la <i>Sección de soporte á aprendizaxe e á investigación</i> de la Biblioteca de la Universidad de Vigo, que tiene experiencia en la oferta de cursos de esta temática adaptadas al nivel formativo de Doctorado, impartándose en régimen semipresencial y virtual. En la USC y la UDC, el personal de la biblioteca también tiene capacidad y experiencia en cursos de este tipo por lo que se planteará llevar a cabo una acción colaborativa las tres Universidades de manera que cada una de ellas pueda ofertar el curso a su respectivo alumnado.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: El alumnado debe realizar esta actividad durante el primer curso académico del PD. Históricamente se ha ofertado en el primer cuatrimestre de cada curso académico.</p> <p>Competencias para adquirir: Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB2, CB4, las capacidades CA1, CA4 y CA5, las competencias generales CG1, las competencias específicas CE2 y la competencia transversal CT4.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Gestionar adecuadamente los recursos bibliográficos en lo que a procesos de búsqueda, organización, evaluación, uso y referencia de la información académica y científica se refiere. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a. RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.b - Haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Galego</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas: No se consideran necesarias.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>Será establecido por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, estableciéndose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.</p>	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

Se concibe la docencia en modelo semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto UVIGO (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia del alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.

ACTIVIDAD 3: HERRAMIENTAS Y CLAVES PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

NÚMERO DE HORAS: 25 horas

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Obligatorio

Tipo de actividad: Transversal

Breve descripción de contenidos:

El objetivo de este curso es aportar las claves para una eficaz divulgación del trabajo de investigación en foros académicos y científicos y también para su divulgación a la sociedad.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

El alumnado debe realizar esta actividad durante el primer curso académico en el PD. Históricamente se ha ofertado en el segundo cuatrimestre de cada curso académico.

Competencias para adquirir:

El curso trabaja la competencia básica del PD CB5 (capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional) y la transversal CT2 (Capacidad de redacción y exposición de textos científicos).

Resultados de aprendizaje:

Se pretende que el alumnado sea capaz de estructurar convenientemente un trabajo de investigación escrito y comunicar y difundir de forma adecuada los resultados de su investigación en el formato habitual de revista científica con revisores en pares y oralmente. Los resultados de aprendizaje son: 1) saber aplicar los diversos sistemas de presentación de la información científica; 2) saber redactar, exponer y criticar adecuadamente, de manera objetiva y con rigor, la investigación científica; 3) conocer las herramientas de transmisión y divulgación científica. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: **Art.8.2.f** - Haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Será establecido por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, estableciéndose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Se concibe la docencia en modelo semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto UVIGO (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra

realizando estancias de investigación.

ACTIVIDAD 4: DEFENSA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

NÚMERO DE HORAS: 2 horas

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Obligatorio

Tipo de actividad: Transversal

Breve descripción de contenidos:

Cumpliendo lo indicado en los reglamentos de estudios de doctorado de las tres Universidades participantes, el alumnado debe ser evaluado anualmente en lo que respecta al cumplimiento de su Plan de investigación y su documento de actividades, junto con los informes que a tal efecto deberán emitir las personas tutoras y directoras. Esta evaluación se realiza mediante un acto de defensa durante el cual, el alumnado expondrá las actividades realizadas durante el curso y presentará la planificación para el curso siguiente. La defensa se realizará en el tiempo y forma establecidos a través de un reglamento específico aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD).

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Esta actividad se realiza en un período concreto del curso académico, entre junio y julio. Los actos de defensa, que se rigen por el reglamento específico, se realizan por videoconferencia asistiendo a los mismos el alumnado y los miembros de la comisión de evaluación específica. Las tres universidades velarán por realizar estos actos de defensa de manera coordinada en el mismo calendario.

Competencias para adquirir:

Esta actividad trabaja la competencia básica CB5 y CB4, la capacidad CA6, y las transversales CT2 y CT4.

Resultados de aprendizaje:

Adquirir autoconfianza en el trabajo desarrollado; adquirir competencia en defender el trabajo realizado argumentando convenientemente mediante el método científico. Saber defender públicamente un trabajo de investigación y saber mostrar adecuadamente a los medios y público las técnicas audiovisuales de exposición. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: **Art. 8.2.a, b, c, e, f y g.**

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El control se rige por el REGLAMENTO DE DEFENSA Y EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL DOCTORANDO O DOCTORANDA en donde se recogen los criterios para formar la comisión de seguimiento (asignándose una comisión específica a cada alumno o alumna en particular) y el procedimiento de control de la realización de las defensas por parte de la coordinación (que se lleva a cabo a través del envío a la coordinación de los anexos relativos a la composición de la comisión de seguimiento, a la fecha de la defensa y a la evaluación -favorable o no- del alumnado. Dicho reglamento puede descargarse en la [web del programa](#). La calificación de la defensa se incorpora en el documento de actividades (secretaría virtual del/a alumno/a).

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La defensa es presencial, acudiendo al centro o mediante herramientas de conexión remota. Se ofrece a la comisión que fije la fecha que mejor le convenga entre junio y julio del curso académico, después de que la CAPD haya aprobado las actividades anuales del alumnado, ya que esta información es necesaria para valorar el grado de consecución del plan de investigación.

ACTIVIDAD 5: PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES EN CONGRESOS CIENTÍFICOS INTERNACIONALES	
NÚMERO DE HORAS:	Según la duración del congreso exigiéndose un mínimo de una jornada (un día, 24 horas)
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatorio</p> <p>Tipo de actividad: Transversal</p> <p>Breve descripción de contenidos: El alumnado deberá certificar la presentación de una comunicación en un congreso de carácter internacional en cuya organización exista comité científico. El alumnado planificará esta acción de acuerdo con su director/a y tutor/a, según su plan de actividades, y siguiendo la normativa al respecto aprobada por la Comisión Académica.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Deberá presentar esta comunicación al menos una vez a lo largo de la realización de su tesis doctoral.</p> <p>Competencias para adquirir: Esta actividad trabaja la competencia básica CB7, CB5, y la transversal CT2.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Saber defender públicamente el trabajo de investigación; usar correctamente las técnicas de información y comunicación. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.b - Haber hecho una contribución original y significativa a la investigación científica en su ámbito de conocimiento y que esta contribución haya sido reconocida como tal por la comunidad científica internacional; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica; Art.8.2.f - Haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos; Art.8.2.g - Haber demostrado dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Lengua oficial del congreso al que se asista.</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas: No se consideran necesarias.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
La CAPD exigirá al alumnado los certificados por parte del comité organizador del congreso de que el trabajo ha sido presentado en el congreso y publicado en el libro de actas o <i>proceedings</i> , además de un certificado de asistencia del alumno o alumna a dicho congreso.	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
Dentro de las posibilidades de financiación de cada grupo de investigación, se fomentará el desplazamiento del alumnado al lugar donde se realice el congreso. Se pretende, tal como se ha realizado en años anteriores, reservar la mayor parte del presupuesto anual a la oferta de becas para financiar los gastos de desplazamiento a congresos. Desde el inicio de su funcionamiento, este programa de doctorado contribuyó a la movilidad del alumnado. En los primeros cursos académicos con fondos propios del programa (13.800 €) y en los siguientes a través de la difusión de los programas y ayudas de movilidad de las Escuelas Internacionales y de las Universidades del Programa.	

ACTIVIDAD 6: REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Según la duración de la estancia, y dentro de lo dispuesto al respecto por la CAPD. Sin embargo, a efectos de la defensa de tesis con mención internacional, la CAPD acreditará estancias de investigación de un mínimo de 3 meses (480 h).
DESCRIPCIÓN, DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Optativa</p> <p>Tipo de actividad: Transversal</p> <p>Breve descripción de contenidos La actividad consiste en la realización de estancias de movilidad en instituciones o centros de investigación.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora: El alumnado realizará su estancia de acuerdo con su director/a y tutor/a, según su plan docente, y siguiendo la normativa de la CAPD.</p> <p>Competencias relacionadas: Esta actividad refuerza la adquisición de competencias CB7, CG2, CA04 y CT3.</p> <p>Resultados de aprendizaje: Saber trabajar en equipo de forma coordinada en un contexto internacional y ampliar el conocimiento sobre un tema concreto. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.d - Haber desarrollado la autonomía suficiente para iniciar, gestionar y liderar equipos y proyectos de investigación innovadores y colaboraciones científicas, nacionales o internacionales, dentro su ámbito temático, en contextos multidisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia de conocimiento; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica; Art.8.2.f - Haber justificado que son capaces de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.</p> <p>Lengua de impartición: Lengua del país donde se realice la estancia.</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas No se estiman necesarias.</p>	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
Certificación de la estancia, un resumen del trabajo realizado, firmado por la persona responsable en la institución donde se realiza la estancia, con indicación expresa de su relación con el plan de tesis y/o una posible publicación conjunta. El/la alumno/a incorporará dicha certificación a su documento de actividades.	
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
Se facilitarán medios al alumnado para el desplazamiento al lugar donde se realice la estancia, dependiendo de las posibilidades de financiación de los grupos de investigación implicados. Se pretende, tal como se ha realizado en años anteriores, reservar la mayor parte del presupuesto anual a la oferta de becas para movilidad. Desde el inicio de su funcionamiento, este programa de doctorado contribuyó a la movilidad del alumnado. En los primeros cursos académicos con fondos propios del programa (13.800 €) y en los siguientes a través de la difusión de los programas y ayudas de movilidad de las Escuelas Internacionales y de las Universidades del Programa. Se incentivará que las estancias sean en el extranjero y tengan una duración mínima de tres meses facilitando la obtención de la Mención Internacional de la Tesis doctoral.	

ACTIVIDAD 7: SIGNIFICADO DEL BIEN CULTURAL Y LEGISLACIÓN PATRIMONIAL	
NÚMERO DE HORAS:	6
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Obligatoria</p> <p>Tipo de actividad: Específica del programa.</p> <p>Breve descripción de contenidos: <i>Dirigido a todo el alumnado del PD pero especialmente a alumnado que proceda de ramas de conocimiento científico y tecnológico, que desarrollen una tesis de investigación aplicada a un bien cultural y que, aunque con fuerte carácter científico, requiera para su desarrollo o interpretación la valoración histórica del bien y el manejo de legislación y jurisprudencia patrimonial. El curso pretende que el alumnado del perfil descrito adquiera el conocimiento mínimo necesario para realizar la valoración del bien sobre el que investiguen y la legislación de protección que sobre él debe aplicarse.</i></p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Ofertada en el primer año / Primer cuatrimestre</p> <p>Competencias para adquirir: <i>Este curso refuerza la adquisición de las competencias CG1 y CE2.</i></p> <p>Resultados de aprendizaje: Ser capaz de estructurar el protocolo de documentación de un bien cultural como paso previo a realizar su diagnóstico; ser capaz de identificar los componentes del bien que poseen valor patrimonial para ser incluidos en su estudio de diagnóstico como base de conocimiento de partida y qué legislación le afecta para poder actuar sobre él. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores Art.8.2.c - Haber demostrado que son capaces de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaja. Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Galego/inglés.</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas: No se consideran necesarias.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>La planificación docente se definirá por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.</p>	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
<p>La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto de la UVIGO (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación.</p>	

ACTIVIDAD 8: PROCEDIMIENTOS ANALÍTICOS BÁSICOS EN PATRIMONIO	
NÚMERO DE HORAS:	4
DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN	
<p>Carácter de la actividad: Optativo</p> <p>Tipo de actividad: Específica del programa/Transversal</p> <p>Breve descripción de contenidos: Dirigido a alumnos y alumnas que procedan de ramas de conocimiento humanístico, que desarrollen una tesis de investigación aplicada a cualquier bien cultural que sea susceptible de aportar datos de interés histórico y/o patrimonial con el apoyo de herramientas instrumentales. El curso pretende que los doctorandos y doctorandas del perfil descrito conozcan las posibilidades analíticas aplicables a cualquier material con valor patrimonial y los tipos de información que pueden obtener para una mejor puesta en valor de éstos.</p> <p>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Su realización se llevará a cabo con el visto bueno del/a director/a de la tesis doctoral durante el primer año de matrícula, una vez aprobado el proyecto investigador y su planteamiento metodológico.</p> <p>Competencias para adquirir: Este curso refuerza la adquisición de las competencias CA02, CG1, CG2, y CE2</p> <p>Resultados de aprendizaje: Los resultados de aprendizaje son: adquirir los conocimientos básicos para saber qué tipo de técnica analítica se puede aplicar a cada material y qué tipo de información le puede proporcionar cada técnica. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.g - Haber demostrado dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.</p> <p>Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Galego</p> <p>Otras aclaraciones que se consideren oportunas: No se consideran necesarias.</p>	
PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
<p>Será establecido por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, estableciéndose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.</p>	
ACTUACIONES DE MOVILIDAD	

La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 9: OBTENCIÓN, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE DATOS CIENTÍFICOS

NÚMERO DE HORAS: 10

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: Dirigido a alumnado que desarrolle una tesis de investigación apoyada en la obtención de datos analíticos o de campo cuyo tratamiento e interpretación sea necesaria para establecer conclusiones rigurosas. El curso pretende que alumnado de doctorado adquiera los conocimientos y habilidades necesarias para obtener datos, manejarlos, tratarlos e interpretarlos con rigor científico.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer año, una vez aprobado el proyecto investigador del alumno/a y su planteamiento metodológico. Históricamente, este curso se imparte durante el segundo cuatrimestre del curso escolar.

Competencias para adquirir:

Trabaja las competencias CB2, CB1, CA02, CA03 y CE2

Resultados de aprendizaje: Se pretende que el alumnado sea capaz de interpretar correctamente los datos obtenidos a partir de un muestreo; que el alumno sea capaz de diseñar un muestreo de toma de datos estadísticamente robusto y sepa qué técnicas estadísticas aplicar para corroborar sus hipótesis. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.c - Haber demostrado que son capaces de diseñar un proyecto de investigación con el que llevar a cabo un análisis crítico y una evaluación de situaciones imprecisas donde aplicar sus contribuciones y sus conocimientos y metodología de trabajo para realizar una síntesis de ideas nuevas y complejas que produzcan un conocimiento más profundo del contexto investigador en el que se trabaje; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias

anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 10: MATERIALES ROCOSOS USADOS EN PATRIMONIO CULTURAL. INFLUENCIA DE LA MINERALOGÍA Y TEXTURA EN LA SUSCEPTIBILIDAD AL DETERIORO Y EN LA EFICACIA DE TRATAMIENTOS

NÚMERO DE HORAS: 10

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado conozca, en primer lugar, los diferentes tipos rocosos más usados en la construcción del patrimonio arquitectónico y arqueológico. En esta primera parte, se expondrán de manera comprensible para un público no especialista en geología, las principales diferencias mineralógicas y petrográficas (textura y porosidad) que caracterizan las rocas más usadas. Una segunda parte se centrará en el análisis, a partir de datos reales, sobre cómo dichas propiedades influyen en la susceptibilidad al deterioro químico, físico y biogénico. Por último, ya desde un punto de vista muy aplicado, se abordará el análisis de cómo las propiedades específicas de cada roca influyen en la eficacia de los tratamientos más habituales en el ámbito de la conservación (limpieza, consolidación, hidrofugación, desalación).

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año. Históricamente, este curso se imparte durante el segundo cuatrimestre del curso escolar.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, las capacidades C02 y CA05, la general CG1y la específica CE2.

Resultados de aprendizaje: Como resultado, el alumnado 1) podrá referirse de manera científicamente correcta a los materiales rocosos, sus componentes y los mecanismos que las alteran y 2) podrá argumentar respecto a procesos de deterioro de rocas con una base de conocimiento científico suficiente. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto de la UVigo (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 11: DERECHO URBANÍSTICO Y DEL MEDIO AMBIENTE EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

NÚMERO DE HORAS:

20

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para la comprensión del derecho urbanístico y del medio ambiente en la gestión del patrimonio cultural (proyectos, programas, prospecciones, intervenciones, etc.). El curso se estructura en tres temas:

(1) Introducción al ordenamiento jurídico y al derecho administrativo desde la perspectiva del Patrimonio Cultural: una visión introductoria del ordenamiento jurídico, interpretación de la jerarquía normativa y de las competencias Estatales-Autonómicas-Locales en la gestión del Patrimonio cultural. Asimismo, una visión comprensiva de los diferentes niveles, figuras y tipos de PC. Una introducción al derecho administrativo.

(2) Cuestiones básicas sobre el derecho urbanístico desde la perspectiva del Patrimonio Cultural: 2.1 Cuestiones básicas sobre Planeamiento (Planeamiento General -normas subsidiarias y complementarias de planeamiento; planes generales de ordenación municipal-; Planeamiento de Desarrollo -planes especiales: PEP, PEID, PERI, estudios de detalle, etc.-; Instrumentos complementarios (catálogos); y clasificación del suelo. 2.2 Cuestiones básicas sobre Ejecución del Planeamiento y Gestión Urbanística. 2.3 Disciplina urbanística (licencias, infracciones). 2.3 Informes de impacto arqueológico.

(3) Cuestiones básicas sobre el derecho ambiental desde la perspectiva del Patrimonio Cultural: 3.1 Aspectos básicos del derecho ambiental: planificación, evaluación, control, información. Derecho de la Unión Europea y Derecho español (en el ámbito del medio ambiente). 3.2 Sistemas de gestión, agendas 21. 3.3 Protección de los espacios naturales-protección del patrimonio cultural. Informes de impacto ambiental. Responsabilidad y derecho sancionador.

El curso será impartido por Rosa Ricoy, profesora contratada doctora permanente de la Universidad de Vigo, que tiene experiencia en la oferta de cursos de esta temática (Uvigo, UNED) adaptadas al nivel formativo de Doctorado, impartándose en régimen semipresencial y virtual (imparte docencia online en Másteres, Grado y Extensión). Se velará para que, todo el alumnado del programa, independientemente de la Universidad donde se matricule, tenga acceso a dicho curso. Puede resultar interesante para alumnado del ámbito jurídico-social y humanístico, puesto que no existe una materia específica sobre el contenido abordado en este curso.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB2, las capacidades CA01, CA03, las competencias generales CG1, las competencias específicas CE02, y la competencia transversal CT01.

Resultados de aprendizaje: Gestionar adecuadamente el Patrimonio Cultural en todo tipo de intervenciones, y tener una formación más específica sobre normativa y las políticas públicas que en ocasiones relacionan el patrimonio cultural con el ámbito urbanístico y del medio ambiente. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto de la UVigo (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 12: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

NÚMERO DE HORAS: 20

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para la comprensión de la protección del patrimonio cultural en un medio tan específico como el subacuático (proyectos, programas, prospecciones, intervenciones, conservación, restauración, etc.). El curso se estructura en tres temas:

((1)El patrimonio cultural subacuático desde el derecho, la ciencia política y la historia (regulación, gestión y breve referencia histórica sobre su desarrollo como disciplina científica y evolución histórica a través de ejemplos como el Caso Odyssey o su gestión en el ámbito nacional y Galego). 1.1 Regulación. Tipos de bienes, grados, categorías de declaración. Registros. Planeamiento, Catalogación e Inventarios. 1.2 Prospecciones e Intervenciones. Hallazgos, expolio, tráfico, contrabando y destrucción. 1.3 Gestión Pública. Ámbito competencial. 1.4 Breve referenciación sobre la historia y actualidad del PCS en España y Galicia.

(2)El patrimonio cultural subacuático bajo el agua (perspectiva de un arqueólogo del PCS): 2.1 Tipología de yacimientos arqueológicos sub- acuáticos y procesos de formación de sitio. 2.2 Métodos y técnicas de investigación arqueológica subacuática no invasiva. Métodos y técnicas de investigación arqueológica subacuática invasiva. 2.3 Gestión del patrimonio cultural subacuático.

(3)El patrimonio cultural subacuático desde la perspectiva de la conservación y restauración: 3.1 Descripción de los criterios de conservación y restauración en los objetos saturados en agua. 3.2 Explicación de los procesos de conservación de las piezas desde el momento de su hallazgo hasta el depósito final. Trabajo multidisciplinar y proceso que sufren a las piezas al pasar de la fase húmeda a la fase de secado.

El curso será impartido por Rosa Ricoy, profesora contratada doctora permanente de la Universidad de Vigo (Doctora en Derecho y en Historia -Arqueología-); David Fernández Abella, Arqueólogo PCS (Universidade de Santiago de Compostela / Argos, Servicios de Actividades Subacuáticas S.L.); y Diana Blanco Patiño (Conservadora y Restauradora de PCS).

Los docentes tienen experiencia en la oferta de cursos de esta temática (Uvigo, UNED) adaptadas al nivel formativo de Doctorado, impartándose en régimen semipresencial y virtual (imparte docencia online en Másteres, Grado y Extensión). Se velará para que todo el alumnado del programa, independientemente de la Universidad donde se matricule, tenga acceso a dicho curso. Puede resultar interesante para alumnado del ámbito jurídico-social y humanístico, puesto que no existe una materia específica sobre el contenido abordado en este curso.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB2, las capacidades CA01, CA03, las competencias generales CG1, las competencias específicas CE02, y la competencia transversal CT01

Resultados de aprendizaje: Gestionar adecuadamente el Patrimonio Cultural Subacuático en todo tipo de intervenciones, y tener una formación más específica sobre normativa y las políticas públicas que se relacionan con este tipo de patrimonio. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto de la UVigo (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 13: PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

NÚMERO DE HORAS: 10

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para utilización de recursos cartográficos: entidades oficiales de producción cartográfica, portales de descarga de cartografía oficial, visores de cartografía, formatos editables, programas institucionales de observación de la tierra.

Se pretende que los doctorandos y doctorandas conozcan los productos cartográficos que tienen a su disposición y que podrían ser utilidad en la gestión del patrimonio, discriminando con rigor las utilidades de las fuentes oficiales y las de los portales divulgativos. Deberán adquirir las destrezas necesarias para visualizar los productos, realizar las consultas necesarias, y editar los productos para acceder a la información de interés.

El curso será impartido por profesores del equipo 2, que tienen experiencia en la oferta de cursos de esta temática adaptadas al nivel formativo de Doctorado, impartándose en régimen semipresencial y virtual.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB2, CB4, las capacidades CA1, CA2, y CA5, las competencias generales CG1, la competencia específica CE2.

Resultados de aprendizaje: Gestionar adecuadamente los recursos cartográficos en lo que a procesos de búsqueda, organización, uso y consulta de la información. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose

criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto de la UVigo (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 14: MÉTODOS DE LIMPIEZA APLICADOS EN PATRIMONIO CONSTRUIDO EN ROCA: QUÍMICOS, MECÁNICOS Y LÁSER. EFICACIA

NÚMERO DE HORAS:	10
-------------------------	-----------

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado conozca, en primer lugar, los diferentes tipos de limpieza aplicados en el patrimonio cultural construido en roca. En esta primera parte, se expondrán los principales métodos tradicionalmente empleados, es decir métodos mecánicos, químico y láser, haciendo hincapié en la necesidad de conocer la naturaleza del soporte rocoso y de la costra o depósito que se desea eliminar. En segundo lugar, se indicarán las últimas investigaciones relacionadas con la obtención de mejores resultados en cuanto a la extracción del depósito y la disminución de efectos secundarios en el soporte pétreo. Entre estas estrategias se encuentran la biolimpieza o la aplicación simultánea de diferentes longitudes laser. El tercer bloque, mucho más práctico, estará centrado en las técnicas analíticas empleadas para evaluar la eficacia global, es decir ratio de extracción y daños generados. El curso será impartido por profesorado del equipo 1 (LINEA1), de la Universidad de Vigo, que tiene experiencia investigadora en este campo de conocimiento.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, las capacidades C02 yCA05, la general CG1y la específica CE2.

Resultados de aprendizaje: Por un lado, esta actividad está especialmente destinada al alumnado que, en su tesis doctoral, necesite aplicar técnicas de limpieza en soportes pétreos. Por otro lado, resultará interesante para aquellos doctorando/as que deseen obtener discusiones y conclusiones tras la aplicación de técnicas analíticas comúnmente empleadas en la ciencia centrada en el conservación y restauración del Patrimonio Cultural construido, especialmente en lo concerniente a su limpieza. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contemplará una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial, fijándose criterios de evaluación específicos. Esta información se recogerá en la guía de la materia, que será accesible en su espacio Moodle. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus Remoto de la UVigo (sesiones formativas presenciales remotas). Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 15: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO GEOLÓGICO URBANO

NÚMERO DE HORAS:

20

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de este curso es que el alumnado conozca los materiales, estructuras y otros aspectos geológicos de los edificios y/o estructuras urbanas que les rodean. Se pretende que el alumnado conozca e identifique los principales tipos litológicos usados en la construcción urbana en Galicia, así como otros elementos (fósiles, bandeados, mineralizaciones, estructuras) que, más allá de su valor científico, proporcionan un valor estético a revestimientos, muros, pavimentos y fachadas.

El curso será impartido por el grupo CULXEO del Instituto Universitario Xeolóxico de la Universidad de Coruña, que tiene experiencia en la docencia e investigación de esta temática pudiéndose impartir en régimen semipresencial y virtual. En la medida de lo posible se podrán realizar salidas al entorno urbano para visitar puntos de interés.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB4 y CB5, las capacidades CA1, CA2 y CA5, las competencias generales CG1, las competencias específicas CE2 y la competencia transversal CT1 y CT2.

Resultados de aprendizaje: Identificar aquellos elementos arquitectónicos con relevancia geológica desde cualquier criterio propio de esta ciencia. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial (Kahoot, Socrative,..) fijándose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, , mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Google Docs. Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 16: COLONIZADORES DE MONUMENTOS GRANÍTICOS

NÚMERO DE HORAS:

10

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo principal es el de adquirir los conocimientos que permitan al alumnado diferenciar los grandes grupos de colonizadores (líquenes, briófitos y plantas vasculares) en los monumentos que conforman el grueso del patrimonio cultural Galego. Dentro de estos grupos haremos hincapié en las características de los líquenes ya que es el grupo más abundante y frecuente. Se mostrarán ejemplos de monumentos estudiados El curso se impartirá en la Universidad de Vigo pero se velará para que todo el alumnado del programa pueda cursarlo.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Este curso trabaja las competencias básicas del programa CB1, CB2, CB4, las capacidades CA1, CA4 y CA5, las competencias generales CG1, las competencias específicas CE2 y la competencia transversal CT3.

Resultados de aprendizaje: Aprender a distinguir los organismos colonizadores en monumentos, su diferenciación es importante para conocer sus posibles acciones de alteración sobre el Patrimonio. Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Estableceremos unos criterios de evaluación de las competencias implicadas ajustados al modelo de docencia presencial. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede.

ACTIVIDAD 17: EVALUACIÓN DEL RIESGO EN LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

NÚMERO DE HORAS:

5

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: Se abordará una somera revisión de los conceptos esenciales y las metodologías en uso para la estimación del riesgo en patrimonio cultural, mediante la aproximación a la cuantificación de la vulnerabilidad y el peligro. En la parte final, se realizará una experiencia práctica de estimación del riesgo en algún bien cultural de interés.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando: Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir: Esta actividad trabaja las competencias CB4, CA02, CA04, CA05 y CE1.

Resultados de aprendizaje:

Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.a - Haber adquirido conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores; Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica

Lengua/s en la que se impartirá: Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas: No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial (Moodle, Campus Remoto) fijándose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus remoto. Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

ACTIVIDAD 18: DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

NÚMERO DE HORAS:

4

DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

Carácter de la actividad: Optativo

Tipo de actividad: Específica del programa

Breve descripción de contenidos: El objetivo de esta materia es proporcionar las bases teóricas y metodológicas para la difusión e interpretación del patrimonio cultural, con especial atención a su dimensión educativa y socializadora. Se analizan los criterios y modalidades de difusión, tanto directa como indirecta, así como los procesos de socialización del patrimonio. Asimismo, se introducen los principios, métodos y técnicas de la interpretación patrimonial, explorando sus potencialidades y oportunidades. La materia también aborda estrategias proactivas para la educación y socialización del patrimonio, destacando la importancia de la participación ciudadana y la acción social.

Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:

Su realización se llevará a cabo a criterio de la persona que dirige la tesis doctoral, siendo aconsejable realizarla durante el primer o segundo año.

Competencias para adquirir:

Esta actividad trabaja las competencias CB4, CB7, CB15, CA03, CT1, CT2

Resultados de aprendizaje:

Contribuye a la consecución de los resultados de aprendizaje correspondientes al nivel 4 MECES (Doctor/a, RD 1027/2011) siguientes: Art.8.2.e - Haber mostrado que son capaces de desarrollar su actividad investigadora con responsabilidad social e integridad científica; Art.8.2.g - Haber demostrado dentro de su contexto científico específico que son capaces de realizar avances en aspectos culturales, sociales o tecnológicos, así como de fomentar la innovación en todos los ámbitos en una sociedad basada en el conocimiento.

Lengua/s en la que se impartirá:

Castellano/Galego

Otras aclaraciones que se consideren oportunas:

No se consideran necesarias.

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

La asistencia a este curso podrá realizarse en el marco del Máster en Valoración, gestión y protección del Patrimonio Cultural, mediante la asistencia a la sesión específica de la materia optativa del módulo 3 de este máster, con la misma denominación. Se establece por el equipo docente en coordinación con la CAPD. Se contempla una evaluación de las competencias anteriormente citadas por medio de metodologías de evaluación ajustadas al modelo de docencia semipresencial (Moodle, Campus Remoto) fijándose criterios de evaluación específicos. La CAPD expedirá un certificado de asistencia, que será incluido por el alumno o la alumna en su documento de actividades.

ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede. La docencia de este curso se concibe en modalidad semipresencial, mediante plataforma Moodle (actividades formativas on line) y Campus remoto. Este diseño facilita la asistencia de alumnado que se encuentra realizando estancias de investigación fuera de su universidad.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los mecanismos de supervisión de tesis se ajustan a lo establecido en los artículos 11 y 12 del [Real Decreto 99/2011, modificado por el 576/2023](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en las siguientes normativas específicas:

- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)
- [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado.](#)
- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago.](#)
- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña.](#)

A continuación, se resumen brevemente los principales aspectos de los mecanismos de supervisión de tesis:

Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)

El órgano de coordinación del programa de doctorado es la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) y es responsable del diseño, implantación, actualización, organización, calidad y coordinación del citado programa. La CAPD también es responsable del seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

- La composición de la CAPD y sus competencias, junto con los requisitos para ser coordinador del programa de doctorado se detallan en los artículos 4, 5 y 6 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#), en el artículo 4 <https://sede.usc.es/sede/publica/documentos/arquivo.htm?pselId=c0af7a46eb71b598505d6f0f4a26cf04> y en el artículo 5 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña](#).

Profesorado del programa de doctorado

- De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, el artículo 5 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago <https://sede.usc.es/sede/publica/documentos/arquivo.htm?pselId=c0af7a46eb71b598505d6f0f4a26cf04> y en el artículo 8 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña, se considera profesorado del programa todo doctor adscrito formalmente a alguna de sus líneas de investigación, sin perjuicio de la posible colaboración en determinadas actividades específicas de otras personas o profesionales en virtud de su relevante cualificación científica o profesional en el correspondiente ámbito de conocimiento. Será factible incorporar al programa personal docente o investigador ajeno a la propia universidad siempre y cuando la CAPD acredite los requisitos de experiencia investigadora establecidos en el artículo 8 del citado reglamento.

Tutoría del programa de doctorado

La admisión definitiva en el programa de doctorado lleva la asignación de un/una tutor/a, designado por la CAPD y que debe cumplir los requisitos indicados en el artículo 9 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#), el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago <https://sede.usc.es/sede/publica/documentos/arquivo.htm?pselId=c0af7a46eb71b598505d6f0f4a26cf04> y en el artículo 9 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña

Con carácter general, la persona tutora tendrá como funciones: (i) velar por la interacción del/de la doctorando/a con la CAPD y, conjuntamente, con el/la Director/a de la tesis; y (ii) velar por la adecuación a las líneas del programa

de la formación y la actividad investigadora del doctorando/a.

La CAPD, oído el/la doctorando/a, podrá modificar el nombramiento del tutor/a en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

En la USC, la labor de tutorización está siendo reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, tal como aparece reflejado en el apartado 6.2. <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>

En la UDC, la labor de tutorización está siendo reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/000747/document?logicalId=ea13_a28c-73ee-47d2-8d36-e10c8f577319&documentCsv=I44I9BUA5KCE1ERAOK4FKUFP

Dirección de la tesis doctoral

En un plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la CAPD asignará a cada estudiante de doctorado un director o una directora de tesis. Esta persona será la máxima responsable, de acuerdo con los más altos estándares profesionales, de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis de doctorado, y de la guía en la planificación y su adecuación, si es el caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el/la doctorando/a.

Podrá ser director/a de la tesis cualquier doctor/a español/a o extranjero/a, con experiencia investigadora acreditada según lo indicado en el artículo 8 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#). el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago <https://sede.usc.es/sede/publica/documentos/archivo.htm?pselId=c0af7a46eb71b598505d6f0f4a26cf04> y en el artículo 9 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña

La CAPD, oído el/la doctorando/a, podrá modificar el nombramiento de la persona directora de tesis de acuerdo con las condiciones y procedimiento indicados en el artículo 10 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#), el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago <https://sede.usc.es/sede/publica/documentos/archivo.htm?pselId=c0af7a46eb71b598505d6f0f4a26cf04> y en el artículo 10 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña. También establecen que, de forma general, una tesis podrá ser codirigida por un máximo de dos personas, e indica las condiciones y procedimiento para que puedan ser tres los directores de la tesis.

La asignación de tutor/a recaerá preferentemente en alguna de las personas directoras y se nombrará un tutor/a diferente en el caso de que los/las directores/as no cumplan los requisitos establecidos del artículo 9 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#), el artículo 25 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago <https://sede.usc.es/sede/publica/documentos/archivo.htm?pselId=c0af7a46eb71b598505d6f0f4a26cf04> y en el artículo 9 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña.

Se considerará “persona o perfil autorizado” a la persona tutora o directora perteneciente a la universidad respectiva habilitada por la CAPD para trasladar todos los informes de evaluación o gestiones a través de la plataforma informática de la universidad. Este perfil autorizado informará el compromiso de supervisión, el plan de investigación, el documento de actividades, la evaluación anual, las solicitudes de prórroga, las solicitudes de estadía y, por último, la tesis para presentarla.

Finalmente, la [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado](#) de la EIDO establece una serie de recomendaciones que deber ser asumidas por las partes involucradas en la realización de una tesis y complementa las normativas vigentes.

En la USC, el número máximo de directores que podrá asignar la CAPD sin ser necesaria la autorización de la escuela de doctorado es de 2.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Las actividades formativas del Programa de Doctorado a través de sus cursos y sesiones serán multidisciplinares y flexibles de forma que quede asegurada la posibilidad de acceso independiente de las circunstancias personales de cada alumno/a.

La CAPD pone a disposición del alumnado un conjunto de 5 actividades formativas de carácter obligatorio, que deberán cursarse obligatoriamente por el alumnado, y 13 optativas que podrán ser cursadas en función de las necesidades o intereses del alumnado y de sus directores/as derivadas de la orientación de su proyecto investigador. Además de estas actividades, la CAPD pretende fomentar la realización de cursos y conferencias sobre temáticas específicas que se deriven del desarrollo de las investigaciones de su profesorado y colaboraciones y que constituyan temas de interés transversal para el alumnado.

Con respecto a las actividades optativas (actividad 6 y actividades 8 a 18), la CAPD velará porque su asistencia se adecúe en tiempo al desarrollo de la tesis doctoral y las necesidades concretas de formación adicional del alumno/a.

A modo orientativo, se muestra el cronograma recomendable para el período de realización de tesis doctoral a tiempo completo (T.C.) y a tiempo parcial (T.P.). El desarrollo temporal recomendado de las actividades formativas, para un alumno o alumna a tiempo completo (cuatro cursos académicos) es el siguiente:

Primer año:

Período de admisión y matrícula: en el momento de la admisión y matrícula, el/la alumno/a envía su propuesta de plan de trabajo y la asocia a una de las líneas de investigación del PD; el listado de estas líneas se encuentra en el apartado 6, clasificadas en función del equipo correspondiente.

En el mes de octubre, se lleva a cabo la jornada de presentación del Programa que incluye la impartición de la **Iniciación a la investigación (actividad 1)**.

Entre los meses de octubre y diciembre, se desarrolla la actividad **2. Búsqueda, selección y gestión de bases de información científica**. Ya en el segundo cuatrimestre de este primer curso, entre los meses de febrero y mayo, el alumnado podrá cursar la actividad obligatoria **3. Herramientas clave para la comunicación y difusión de trabajos de investigación**. Aquellos/as alumnos/as cuya orientación científica lo reclame podrán cursar durante este mismo período alguna actividad optativa (entre las actividades 8 a 18) en función de su orientación científica y de sus necesidades de formación. Entre los meses de mayo y julio se desarrollará la actividad **4. Defensa del plan de investigación**.

Segundo año:

Un alumno o alumna que haya cursado en el primer año las actividades obligatorias 2 y 3, podrá cursar en el primer cuatrimestre del segundo año la actividad obligatoria **7. Significado del bien cultural y legislación patrimonial**. Esta materia se oferta en el primer cuatrimestre del curso académico. Durante el segundo cuatrimestre se potenciará la solicitud ante la CAPD de reconocimientos de *comunicaciones en congresos científicos internacionales (actividad 5)* y de *realización de estancias de investigación (actividad 6)*. Y de nuevo, entre mayo y julio se llevará a cabo la actividad **4. Defensa del Plan de Investigación**, en este caso su segunda edición.

Tercer año:

En el segundo cuatrimestre sería recomendable solicitar el reconocimiento de la autoría de una publicación científica internacional o equivalente (según lo indicado en el apartado 5.3 de la presente memoria sobre normativa para la presentación y defensa de la tesis doctoral) y la presentación de un trabajo en un congreso internacional (actividad 5) en el caso de no haberlo realizado en el curso anterior. De nuevo, entre mayo-junio, se llevará a cabo la actividad **4. Defensa del Plan de Investigación**.

Cuarto año:

En el segundo cuatrimestre, y de no haberlo hecho anteriormente, se deberá solicitar el reconocimiento de la autoría de una publicación científica internacional o equivalente y de la presentación de un trabajo en un congreso internacional (actividad 5) De nuevo, entre mayo-junio, se llevará a cabo la actividad **4. Defensa del Plan de**

Investigación.

Dicho calendario es el recomendado por la CAPD para el alumnado matriculado a tiempo completo, pero hay que decir que existe cierta flexibilidad en la temporalización de las actividades 2 y 3. Dichas actividades se ofertan anualmente, por lo que el alumnado a tiempo completo puede realizarlas el primer o segundo año, en el caso de que surja algún impedimento para realizarlas el primer año. La actividad 4 (defensa anual del plan de investigación) debe realizarse anualmente, ya que así viene indicado en los reglamentos de estudios de posgrado de las tres universidades. La realización de la actividad 5 (asistencia a congreso) está supeditada a la planificación de la actividad investigadora del alumno/a y de su director/a.

El alumnado a tiempo parcial realizará las actividades ajustadas a su calendario ampliado a siete años. Dado que las actividades obligatorias 2 y 3 se convocan anualmente, estos/as alumnos/as podrán matricularse en ellas cuando lo deseen, si bien, es aconsejable que las cursen en los primeros años de desarrollo de su tesis doctoral; por otra parte, al tratarse de actividades impartidas en modalidad online con participación síncrona a través de herramientas de conexión remota, no se prevé incompatibilidad con las circunstancias que justifiquen la dedicación a tiempo parcial.

Si surgiera alguna dificultad, la CAPD velará por que dicho alumnado pueda realizar dichas actividades sin ninguna incidencia.

Para este mismo alumnado, la defensa anual del plan de investigación se realizará del mismo modo que se prevé para el alumnado a tiempo completo. Tal como está definido este procedimiento (creación de una comisión de seguimiento específica para cada alumno/a y período de defensa ampliado a un mes), no se prevén impedimentos que lo hagan incompatible con las circunstancias que justifican la dedicación a tiempo parcial.

Tabla Cronograma del plan de estudios del PD. TC: tiempo completo; TP: tiempo parcial.

Año	Mes desde la matrícula	Mes	Actividades/hitos	Actividades formativas obligatorias con calendario fijo	Actividades formativas sin calendario
PRIMER AÑO	1º-3º mes	Octubre Diciembre	Admisión y matrícula Asignación de tutor/a/Apertura del Documento de actividades del doctorando Compromiso de supervisión Asignación de director/a tesis	ACTIVIDAD 1 (TP, TC) ACTIVIDAD 2 (TP, TC) Certificación de actividades	5. ASISTENCIA A CONGRESOS 6. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
	6º-10ºmes	Máximo Abril	Plan de investigación INICIO ACTIVIDADES OPTATIVAS	ACTIVIDAD 3 (TP, TC) ACTIVIDAD 7 (TP, TC)	
		Máximo Julio	Defensa anual del PI	Certificación de actividades ACTIVIDAD 4	
	12 º mes	Julio-octubre	Renovación matricula		
SEGUNDO AÑO		Octubre-septiembre	Defensa anual 2º año REALIZACIÓN ACTIVIDADES OPTATIVAS	ACTIVIDAD 1 (TP) ACTIVIDAD 2 (TP) ACTIVIDAD 3 (TP) ACTIVIDAD 4 (TP, TC) ACTIVIDAD 7 (TP, TC) Certificación de actividades Comprobación de requisitos de defensa de tesis doctoral (mínimo 18 meses del inicio de matrícula, TC).	
TERCER AÑO		Octubre-septiembre	Defensa anual 3º año REALIZACIÓN ACTIVIDADES OPTATIVAS DEFENSA TESIS DOCTORAL (TC)*	ACTIVIDAD 4 (TP, TC) ACTIVIDAD 7 (TP) Certificación de actividades Comprobación de requisitos de defensa de tesis doctoral (TC)	
CUARTO AÑO		Octubre-septiembre	Defensa anual 4º año REALIZACIÓN ACTIVIDADES OPTATIVAS DEFENSA TESIS DOCTORAL (TC)*	ACTIVIDAD 4 (TC, TP) Certificación de actividades Comprobación de requisitos de defensa de tesis doctoral (TC)	
QUINTO AÑO (TIEMPO PARCIAL)		Octubre-septiembre	Defensa anual 5º año REALIZACIÓN ACTIVIDADES OPTATIVAS DEFENSA TESIS DOCTORAL (TP)*	ACTIVIDAD 4 (TP) Certificación de actividades Comprobación de requisitos de defensa de tesis doctoral (TP)	5. ASISTENCIA A CONGRESOS
SEXTO AÑO (TIEMPO PARCIAL)		Octubre-septiembre	Defensa anual 6º año REALIZACIÓN ACTIVIDADES OPTATIVAS DEFENSA TESIS DOCTORAL (TP)*	ACTIVIDAD 4 (TP) Certificación de actividades Comprobación de requisitos de defensa de tesis doctoral	6. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN
SEPTIMO AÑO (TIEMPO PARCIAL)		Octubre-septiembre	Defensa anual 7º año REALIZACIÓN ACTIVIDADES OPTATIVAS DEFENSA TESIS DOCTORAL (TP)*	ACTIVIDAD 4 (TP) Certificación de actividades Comprobación de requisitos de defensa de tesis doctoral	

*La defensa de la tesis doctoral en la modalidad de matrícula a tiempo completo podrá realizarse cualquier curso académico siempre tras 18 meses de la fecha de primera matrícula; en la modalidad de tiempo parcial, la tesis podrá defenderse a partir del cuarto año en cualquier curso académico hasta el séptimo año. La defensa del plan de investigación y del plan de formación se realiza obligatoriamente cada curso académico.

2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los mecanismos de seguimiento del doctorando/a se ajustan a lo establecido en los artículos 11 y 12 del [Real Decreto 99/2011, modificado por el 576/2023](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en las siguientes normativas específicas:

- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo.](#)
- [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado.](#)
- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago.](#)
- [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña.](#)

A continuación, se resumen brevemente los principales aspectos de los mecanismos de seguimiento del doctorando/a:

Compromiso de supervisión

El artículo 33 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, el artículo 28 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago y el artículo 31 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña, establecen que las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de los/las estudiantes se reflejarán en un Compromiso de Supervisión, en soporte digital, que será firmado en la correspondiente plataforma informática por el/la doctorando/a, el perfil autorizado y el/la coordinador/a una vez matriculado. Este documento especificará la relación académica entre el/la doctorando/a y la Universidad de Vigo, sus derechos y deberes, la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos y su duración. Se incluyen también los deberes de la(s) persona(s) que tutelen y dirijan la tesis. En caso de modificarse las condiciones de realización de la tesis o cambiar el/la tutor/a o el/la directora/a de la tesis será necesaria la firma de un nuevo compromiso de supervisión.

Documento de actividades del/la doctorando/a

De acuerdo con lo indicado en el artículo 31 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, el artículo 29 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago y el artículo 29 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña, una vez matriculado, para cada doctorando/a del programa se materializará un documento de actividades personalizado, en soporte digital, en el que se inscribirán todas las actividades de interés para el/la doctorando/a según lo que establezca la CAPD. Este documento se registrará en la aplicación informática de la universidad y contendrá constancia documental que acredite las actividades realizadas por el/la doctorando/a. Para ello cada doctorando/a tendrá acceso a su documento de actividades para registrar y actualizar las actividades que realice en el contexto del programa. El control del registro de actividades y la certificación de sus datos serán realizados y validados tras su comprobación por el/la tutor/a, el/la director/a y los servicios administrativos.

Plan de investigación y plan de formación personal

El artículo 32 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo, el artículo 30 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago y el artículo 30 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Coruña, indican que, antes de seis meses desde la fecha de matrícula, el/la doctorando/a elaborará un plan de investigación y un plan de formación personal. El plan de investigación incluirá una introducción, la metodología empleada y los objetivos que se han de alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para alcanzarlo. El plan de formación personal del doctorando/a contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral (cursos, impartición de seminarios, acciones de movilidad, etc.) y deberá contener, como mínimo, las actividades de formación de carácter obligatorio establecidas en el apartado 4 de esta memoria. Ambos se materializan en soporte digital.

La CAPD supervisará anualmente el plan de investigación, el plan de formación y el documento de actividades. Para ello, dispondrá de los informes que para tal efecto emitirán el/la tutor/a y el/la director/a en un acto que desarrolla expresamente la defensa del plan de investigación y formación y el grado de consecución de los objetivos y que corresponde a la actividad formativa 4 DEFENSA DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN.

En el contexto del programa, el procedimiento de realización y control de esta defensa se rige por un reglamento propio en donde se recogen los criterios para formar la comisión de seguimiento (asignándose una comisión específica a cada alumno o alumna en particular) y el procedimiento de control de la realización de las defensas por parte de la coordinación (que se lleva a cabo a través del envío a la coordinación de los anexos relativos a la composición de la comisión de seguimiento, a la fecha de la defensa y a la evaluación (favorable o no) del alumnado. Dicho reglamento puede descargarse en <https://patrimonio.webs.uvigo.es/es/informacion/normativa/>. Según este reglamento, se crea una comisión de seguimiento específica para cada alumna o alumno, que está compuesta por su director/a o directores/as y por dos doctores/as que desarrollen su investigación en un campo similar o afín al del alumno o alumna; uno/a de ellos/as necesariamente deberá ser un doctor o doctora no perteneciente al cuerpo de profesorado del PD, fomentando que pertenezca a una Universidad o centro de investigación extranjero. Ante dicha comisión, el doctorando o doctoranda defiende el grado de consecución de su Plan de Investigación y de Formación durante ese cada académico. Tras la defensa, la comisión de seguimiento emite un informe favorable o desfavorable y la CAPD refrenda dicho informe. La evaluación positiva de la CAPD es requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el/la estudiante de doctorado tendrá derecho a una nueva evaluación en el plazo de seis meses, para lo que elaborará un nuevo plan de investigación y/o de formación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, causará baja definitiva en el programa. El incumplimiento del plazo de presentación de los planes lleva consigo el archivo de la matrícula, que se transformará en una baja definitiva si no se presenta el plan de investigación finalizado el curso en el que tendría que presentarse.

Estancias de investigación

Para facilitar la consecución de actividades de la movilidad del alumnado, la coordinación gestionará el presupuesto anual con el objeto de convocar becas de movilidad propias, especialmente para financiar la participación en congresos (especialmente internacionales, ya que es una actividad formativa obligatoria) y los gastos de desplazamiento para realizar estancias de investigación, siguiendo los procedimientos de convocatoria y concesión establecidos por las escuelas de doctorado de las Universidades de Vigo, Santiago y A Coruña. Como ya hemos indicado, desde el inicio de su funcionamiento, este programa de doctorado contribuyó a la movilidad del alumnado. En los primeros cursos académicos con fondos propios del programa (13.800 €) y en los siguientes a través de la difusión de los programas y ayudas de movilidad de las Escuelas Internacionales y de las Universidades del Programa.

Por otra parte, los grupos de investigación implicados en el Programa de doctorado se comprometen a financiar, dentro de lo posible dependiendo de la concesión de proyectos de investigación, dichas ayudas de movilidad. Se mantendrá permanentemente informado al alumnado de las ayudas de movilidad de convocatorias públicas periódicas, a través de la página web del Programa, como son las ayudas para viajes y estancias de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Santiago, de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma y las ayudas de investigación en el extranjero del gobierno central. Se fomentará en lo posible que las estancias cumplan los requisitos exigidos para la obtención de títulos de doctor con mención internacional.

La CAPD pide al alumnado que realiza estancias de investigación que comunique con antelación las fechas de realización. Posteriormente, el alumnado envía la justificación de las estancias a la CAPD (ver actividad formativa 6) para darlas por aprobadas e incluirlas en el documento de actividades, dejando constancia del período y destino internacional de la estancia a efectos de certificación de doctorado internacional.

Resolución de conflictos

Las dudas o las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa de doctorado serán llevadas por las personas interesadas en primer término ante la CAPD.

En caso de que las controversias concluyan en un conflicto, la resolución del mismo corresponderá al órgano designado por la EIDO siguiendo el protocolo incluido en la [Guía de buenas prácticas para la dirección de tesis de doctorado](#) y el/la Director/a de la EIDO comunicará el acuerdo a las partes involucradas. Las personas legitimadas podrán presentar un recurso de alzada contra esta resolución ante el Rector/a de la universidad o persona en quien delegue. Asimismo, se podrá presentar una reclamación ante la *Valedoría* Universitaria, en las condiciones establecidas en el artículo 60 de los Estatutos de la Universidad de Vigo, acogerse a los procedimientos oficiales de reclamación previstos por la normativa de la Universidad de Vigo y/o acogerse al ejercicio de otros derechos y acciones que pueda ejercer cualquier persona interesada.

En la Universidad de Santiago, se rige por el artículo 33 del Reglamento de Estudios de Doctorado, y en la Universidad de Coruña por el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Doctorado.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La presentación y lectura de tesis doctorales se ajustan a lo establecido en el [Real Decreto 99/2011, modificado por el RD 576/2023](#), por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en la normativa específica de cada una de las universidades participantes.

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales en la Universidad de Vigo está recogida en el Capítulo 9 del [Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Vigo](#). Este capítulo contiene información sobre:

- La autorización de la defensa de la tesis
- La tesis con protección de derechos
- El tribunal de evaluación
- El acto de defensa pública de la tesis
- La calificación de la tesis
- El archivo de la tesis
- La tesis que contiene artículos de investigación

Además, el Capítulo 10 del citado reglamento contiene información sobre las menciones que puede incluir el título de doctor:

- Mención en doctorado internacional
- Tesis en cotutela internacional
- Mención en doctorado industrial

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO

En la Universidad de Santiago el reglamento y las normas correspondientes se encuentran en:

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/solicitud-defensa-tese>

UNIVERSIDAD DE A CORUÑA:

En la Universidad de A Coruña, el reglamento y las normas correspondientes se encuentran en el link:

https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/normativa/

Regulamento_Doutoramento_CG_26_01_17Anuncio_Galego.pdf_2063069239.pdf

Además, se encuentran una serie de recomendaciones y una guía de pasos a seguir, así como la documentación necesaria, respecto al procedimiento de defensa de la tesis doctoral en:

https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/tesis/Recomendacions_acto_defensa_tese_gal.pdf_2063069239.pdf

[https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/tesis/](https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/tesis/Recomendacions_presentacion_tese_UDC_02_2019_cast.pdf_2063069239.pdf)

[Recomendacions_presentacion_tese_UDC_02_2019_cast.pdf_2063069239.pdf](https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/_galeria_down/tesis/Recomendacions_presentacion_tese_UDC_02_2019_cast.pdf_2063069239.pdf)

En la página web actual del programa, la información referente a la normativa y procedimiento de defensa de tesis doctoral aparece publicado en: <http://patrimonio.webs.uvigo.es/gl/tese/defensa-da-tese>

La información sobre la normativa y los procedimientos, junto con los documentos necesarios para la presentación de la tesis e información práctica sobre el procedimiento administrativo que deben seguir los doctorandos, están disponibles en la página web:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/tramites-gestiones>

Por otra parte, en el ESPACIO COMÚN DEL PD EN PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, accesible a través de la

plataforma MOODLE de la Universidad de Vigo, está disponible un calendario gráfico de plazos para la defensa y también todos los formularios necesarios para solicitarla.

En el ámbito del programa, y cumpliendo con las normativas de las Universidades de Vigo, de Santiago y de A Coruña, para que el alumno o alumna pueda defender la tesis doctoral en el Programa de Doctorado deberá contar con la autorización de la CAPD, que verificará el cumplimiento de los siguientes requisitos aprobados en el reglamento:

1. Tener aprobado el Plan de Investigación y el Plan de Formación.
2. Disponer de evaluación positiva anual del Plan de Investigación.
3. Tener el visto bueno del director o de la directora y del tutor o la tutora.
4. Verificación del cumplimiento de las actividades formativas obligatorias 1 a 5.
5. Justificar la autoría de una aportación de alguno de los siguientes tipos: revista científica indexada, libros o capítulos de libros en editoriales con indicios de calidad o participación oral en congreso internacional con comité científico internacional.

En el caso de los artículos, la revista deberá de estar indexada en bases de datos con índice de calidad específicas al área de conocimiento: JCR-Journal Citation reports (en las categorías Social Sciences Citation Index SSCI y Science Citation Index Expanded SCIE), SJR (Scimago Journal and Country Rank), AHCI (Arts and Humanities Citation Index), Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) o con otros índices de calidad, como estar recogido en bases de datos como Scopus, RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades), ISOC (Base de Datos Ciencias Sociales y Humanidades CSIC), Rebiun (Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas) y DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas). Se valorarán aquellas aportaciones publicadas en revistas de calidad contrastada o indexadas en bases de datos bibliográficas o en editoriales de reconocido prestigio o en aquellas que hayan recibido un sello o reconocimiento de calidad por un organismo independiente, así como en plataformas de publicación de resultados de investigación como *Open Research Europe*.

Se acepta también la publicación de libro o capítulo de libro se valorará el prestigio de la editorial, de editoras/es, la colección en la que se publica la obra, si la colección o el libro ha obtenido algún sello de calidad otorgado por una institución de reconocido prestigio y las reseñas recibidas en las revistas científicas especializadas, o se incluya en algún ranking de calidad como SPI Scholarly Publishers Indicators.

Igualmente, se aceptará la autoría de un trabajo que haya sido presentado de manera oral en un congreso internacional con comité científico internacional.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
L01	CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y ENTORNO, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DIRECTA
L02	GEOTECNOLOGÍAS APLICADAS AL PATRIMONIO
L03	PATRIMONIO CULTURAL: TERRITORIO, IDENTIDAD Y MEMORIA
Equipos de investigación	
Ver Anexos: Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa	
<p>Información de cada equipo de investigación</p> <p>El Programa de doctorado cuenta con tres equipos de investigación, cada uno con una orientación específica y afinidad entre el profesorado.</p> <p>En los tres equipos se cumplen los requisitos mínimos fijados por las normativas de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Santiago y de la Universidad de A Coruña en cuanto a proyectos de investigación activos, relación de participantes/sexenios de investigación, calidad de las publicaciones aportadas y número de tesis dirigidas. Todo el personal que integra el cuerpo de profesorado posee el título de doctor/a.</p> <p>Es necesario resaltar que algunos de los miembros del programa están adscritos a grupos de investigación reconocidos con la mención de grupo de referencia competitiva por la Xunta de Galicia:</p> <p>En el equipo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dra. Teresa Rivas, el Dr. Santiago Pozo, la Dra. Julia Armesto y el Dr. Fernando Carrera están adscritos al Grupo GESSMIN de la Universidad de Vigo, grupo de referencia competitiva desde 2011 (CN 2011/025). La Dra. Julia Armesto y la Dra. Laura Alonso están adscritas al grupo de investigación GESSMIN de la UVigo, que cuenta desde 2007 con la mención de grupo consolidado de referencia competitiva por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia (CN2012/269). • Las Dra. Beatriz Prieto, Dra. Patricia Sanmartín están adscritas al Grupo de estudios medioambientales aplicados al patrimonio, GEMAP-USC (GI- 1243), reconocido como grupo de referencia competitiva en la convocatoria 2014. • Dra. M^a Eugenia López de Silanes y Dra. Graciela Paz Bermúdez están adscritas al Grupo FA3 de la Universidad de Vigo, reconocido por la Xunta de Galicia como grupo de referencia competitiva desde la convocatoria de 2006. • La Dra. Aurora Grandal, el Dr. Jorge Sanjurjo, el Dr. Vidal Romaní, el Dr. Víctor Barrientos y el Dr. Juan Luis Montero forman el grupo de investigación CULXEO, que ha sido reconocido como Grupo con Potencial de Crecimiento en la convocatoria de 2015 de la Xunta de Galicia (GPC2015/024). <p>En el equipo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dra. Mariluz Gil Docampo y el Prof. Juan Ortiz Sanz son respectivamente responsable y miembro del grupo de investigación Grupo de Investigación CIGEO, Grupo Integrado de Ingeniería Civil y Geomática de la USC, integrado en la Agrupación estratégica de I+D+i Xestión e Producción sustentable de Biorrecursos (BioReDes). • El Dr. Juan Picos Martín está adscrito al grupo de investigación AF4 de la UVigo, que cuenta con la mención de grupo con potencial de crecimiento de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia (CN2012/269). • El Dr. Celestino Ordóñez Galán, también del Equipo Nº 2 coordina el grupo GEOGRAPH Grupo de Investigación en 	

[Geomática y Computación Gráfica](#) de la Universidad de Oviedo, grupo acreditado por el Principado de Asturias.

• El Dr. José Luis Lerma coordina el [Grupo de Investigación en Fotogrametría y Láser Escáner](#) de la Universidad Politécnica de Valencia.

En el equipo 3:

Dr. Miguel Ángel Álvarez, Dra. Beatriz Comendador Rey, Dr. Eduardo Méndez Quintas, Dra. Elena de Uña, Dr. Fermín Pérez Losada, Dra. Susana Reboreda Morillo y Dr. Adolfo Fernández, pertenecen al [Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio \(GEAT\)](#), *Grupo de Potencial Crecemento* (2022-2024) por la Xunta de Galicia.

Dra. Beatriz Vaquero Díaz, Dr. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Dra. María López Díaz, Dr. Antonio Presedo Grazado y Dr. Victoriano Nodar Fernández y María Seijas Montero pertenecen al grupo [Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas](#).

La Dra. Fátima Braña Rey pertenece al grupo [Lonxeidade e Envellecemento](#).

El Dr. Julio Prada y el Dr. Domingo Rodríguez Teijeiro pertenecen a [Historia Contemporánea 1](#)

La Dra. Elena Freire [Antropoloxía Sociocultural](#)

El Dr. Jackson Renner y Dr. Rodríguez Soares forman parte del [Grupo de Investigación en Experiencia Turística](#)

La Dra. Rosa María Ricoy Casas pertenece a la [Agrupación Grupos de Investigación de Dereito Administrativo e Filosofía do Dereito](#)

La Dra. María Ánxeles Piñeiro Antelo pertenece al [GI -1871 Análise Territorial \(USC\)](#)

El Dr. Plácido Lizancos Mora forma parte do [Grupo de Estudos Territoriais](#)

El Dr. Monterroso y otros miembros del equipo pertenecen al [GI-1907 \(Iacobus\)](#), de la Universidad de Santiago de Compostela, reconocido como grupo de referencia competitiva en 2013 (GRC-036-2013).

Es necesario resaltar aquí que, como consecuencia del impulso generado en la investigación sobre protección del patrimonio en las dos últimas décadas, el número de jóvenes investigadores/as con capacidad para dirigir tesis doctorales es notable. Hemos de decir, en este sentido, que la única manera de potenciar la investigación en este campo con el objeto de mantener la producción científica en calidad y cantidad actuales es a través de la incorporación a los equipos de investigación de jóvenes doctores/as con méritos y capacidad sobrada para la dirección y codirección de tesis doctorales.

Cada uno de estos tres equipos oferta una línea de investigación específica de manera que las tres grandes líneas agrupan, en conjunto, la gran diversidad de disciplinas desde las que se puede abordar el estudio del patrimonio cultural. La definición de estas tres líneas se ajusta al concepto de "cadena de valor del patrimonio", relacionándose y complementándose entre sí en una secuencia coherente con lo que se entiende en el concepto citado. Así, se asume que la correcta valorización y gestión de un bien (línea- equipo 3) debe fundamentarse en la precisa documentación del mismo, ya sea en cuanto a su contexto histórico-artístico-social (equipo-línea 3) como a sus materiales (línea y equipo1) y sus estructuras (línea y equipo 2). Sólo a partir de toda esta información y teniendo en cuenta la caracterización del entorno (equipos-líneas 1,2 y 3) es posible establecer el diagnóstico de su estado de conservación (líneas-equipos 1 y 2), así como la definición de riesgos y de protocolos de intervención directa (equipos 1 y 2) y políticas de protección (equipo 3) adecuadas a las necesidades de protección.

Como se expuso anteriormente, estas tres grandes líneas intentan agrupar las muy variadas temáticas de investigación relacionadas con el patrimonio cultural, ya sea material (mueble o inmueble) o inmaterial. Con el objeto de dar visibilidad a este gran abanico de disciplinas, que no hacen más que reflejar el fuerte carácter interdisciplinar de la investigación en protección del patrimonio cultural, describimos a continuación las diferentes temáticas que abordan cada una de estas tres grandes líneas. La variabilidad de temáticas, dentro de cada línea, será visibilizada a través de todos los mecanismos de información pública del máster.

El conjunto de profesores del equipo 1 da soporte al desarrollo de la **línea 1** denominada **CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES Y ENTORNO, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN DIRECTA**. Dentro de esta línea se desarrollan investigaciones centradas en la caracterización de los diversos materiales usados en patrimonio material, como rocas, cementos, morteros, pinturas murales, madera, metal y cerámica. Igualmente, abarca el estudio de materiales y soporte de arte urbano (especialmente muralismo contemporáneo). En esta línea tienen cabida también las investigaciones centradas en la datación de materiales por diversas técnicas y los estudios arqueométricos.

También en la misma línea 1 se enmarcan todas aquellas investigaciones orientadas a diagnosticar el estado de conservación de los materiales y estructuras e, igualmente, a identificar los riesgos con objeto de establecer medidas de protección adecuadas. El estudio de la interacción entre el patrimonio y el clima, en el marco de la línea de interés del Horizonte Europa (2021-2027) relacionada con el cambio climático, tiene especial cabida en esta línea, al igual que la interacción entre el patrimonio y la biota, ya sea desde la perspectiva de la conservación (caracterización del biodeterioro) como desde una perspectiva artística, en cuanto a la aportación de la colonización biológica en la contextualización del arte moderno. Por último, en la línea 1 se incluyen también las investigaciones orientadas a evaluar la eficacia y durabilidad de las diferentes intervenciones directas en patrimonio material: limpieza (métodos convencionales-mecánicos y químicos y láser), consolidación, protección y desalación.

El conjunto de profesores del equipo 2 da soporte al desarrollo de la **línea 2** denominada **GEOTECNOLOGÍAS APLICADAS AL PATRIMONIO**. Esta línea engloba investigaciones relacionadas con los novedosos sistemas de digitalización y análisis de objetos, superficies y entornos construidos o naturales. Esto incluye los sistemas láser escáner y fotogramétricos de reconstrucción tridimensional, los sensores montados a bordo de drones para la inspección y modelado de detalle, los sistemas de inspección termográfica, las aplicaciones en realidad virtual y aumentada, las tecnologías GIS para la gestión de la información, y finalmente los métodos *data mining* y *machine learning* para el análisis de datos especialmente complejos. Los avances tecnológicos de los últimos años en materia de sensores y plataformas de medición, así como en métodos de análisis y gestión de información, abren nuevos retos para la investigación en su aplicación a la documentación de bienes patrimoniales. Las nuevas escalas de observación, las precisiones o el volumen de datos almacenables y procesables comportan nuevas posibilidades de documentación, virtualización, análisis y monitorización que deben ser exploradas. Tal como señala el programa H2020 en su WP de acción contra el cambio climático, el patrimonio es un recurso no renovable e irremplazable, y un bien común con un rol clave en la identidad cultural, la cohesión social, y el desarrollo económico; no obstante, se ve sometido a riesgos ambientales, desastres naturales, cambios derivados del cambio climático y situaciones abandono o desatención. En este marco cobran especial importancia las investigaciones en la aplicación de las nuevas tecnologías a la documentación de bienes patrimoniales.

El profesorado del equipo 3 da soporte a la **línea de investigación 3** denominada **PATRIMONIO CULTURAL: TERRITORIO, IDENTIDAD Y MEMORIA** que incluye investigaciones centradas en las fuentes de la historia y en el patrimonio documental, y en la caracterización y evolución del paisaje cultural, teniendo en cuenta sus diferentes dimensiones físicas, sociales y simbólicas, así como en el estudio del poder y de los procesos históricos, de las instituciones políticas y sociales y de las mentalidades, a la vez que su concreción en el proceso de conformación de los diferentes territorios e identidades culturales, en el patrimonio histórico-artístico y en el urbanismo. La investigación en la vertiente de la antropología sociocultural integra especialmente el estudio del patrimonio cultural inmaterial y los procesos de patrimonialización vinculados a los territorios.

Por último, las investigaciones integran los diferentes modelos de conservación, protección y gestión del patrimonio natural y cultural, con especial hincapié en los aspectos relacionados con los modelos de gestión, en la legislación y jurisprudencia del PC y en la difusión y socialización de este.

Comisión Académica del Programa de Doctorado

El PD interuniversitario en Protección del Patrimonio Cultural contará con una Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD), órgano responsable del diseño, implantación, actualización, organización, calidad, gestión y coordinación del mismo.

La CAPD estará integrada por un mínimo de 7 miembros entre los cuales deberán figurar el/la presidente/a y el/la secretario/a y serán nombrados por el Rector/a. El/la secretario/a dará fe de los acuerdos adoptados por la comisión y levantará acta de las sesiones de la CAPD. Los miembros de la CAPD serán renovados, con carácter general, cada 4 años.

La CAPD propuesta es la que se presenta en la tabla siguiente: todos los miembros son doctores/as con vinculación permanente con la universidad y dedicación a tiempo completo, en posesión de por lo menos un período de actividad investigadora reconocida de acuerdo con el RD 1086/1989. La persona coordinadora propuesta cumple conjuntamente los requisitos exigidos por el Reglamento de estudios de doctorado de las tres universidades: (i) haber dirigido o codirigido por lo menos dos tesis doctorales, (ii) estar en posesión de por lo menos dos períodos de actividad investigadora reconocidos de acuerdo con el RD 1086/1989 y (iii) tener vinculación permanente con la universidad y dedicación a tiempo completo. El/la coordinador/a propuesto/a solo ejercerá las funciones derivadas de su cargo en un único Programa de Doctorado.

Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado	
Presidente/a	BEATRIZ PILAR COMENDADOR REY, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 3 SEXENIOS UVIGO
Secretario/a	VICTORIANO NODAR FERNÁNDEZ, PROFESOR AYUDANTE DOCTOR UVIGO
Vocal 1	TERESA RIVAS BREA, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 5 SEXENIOS UVIGO
Vocal 2	JULIA ARMESTO, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 4 SEXENIOS UVIGO
Vocal 3	GRACIELA PAZ BERMÚDEZ, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 3 SEXENIOS UVIGO
Vocal 4	SUSANA REBOREDA MORILLO, CATEDRÁTICA, 4 SEXENIOS UVIGO
Vocal 5	BEATRIZ PRIETO LAMAS, CATEDRÁTICA, 4 SEXENIOS, USC
Vocal 6	BELÉN MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ, PROFESORA TITULAR, 2 SEXENIOS, USC
Vocal 7	JORGE SANJURJO SÁNCHEZ, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 2 SEXENIOS, UDC
Vocal 8	AURORA GRANDAL D'ANGLADE, TITULAR DE UNIVERSIDAD, 3 SEXENIOS, UDC

Son funciones de la CAPD de un Programa de Doctorado:

1. Diseñar, organizar, coordinar y proponer a las correspondientes Escuelas de Doctorado el conjunto de actividades que conforman el programa, incluyendo líneas de investigación, actividades formativas, relación de personal investigador que asumirá la tutoría y la dirección de tesis doctorales, criterios de admisión y selección del alumnado y toda cuanta información le sea requerida en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Mantener actualizada la información referente al Programa de Doctorado e informar a este respecto a las respectivas Escuelas de Doctorado en los plazos y procedimientos establecidos.
3. Realizar el proceso de valoración de méritos y admisión del alumnado en el Programa de Doctorado, mediante la aplicación de los criterios y procedimientos de selección establecidos en la memoria de verificación, que serán públicos.
4. Asignar a cada uno/a de los/as estudiantes de doctorado admitido en el programa un tutor o tutora y, en el plazo máximo de tres meses después de formalizar la matrícula y un director o directora. También compete a la CAPD la modificación de estos nombramientos y, si procede, la autorización de la codirección de la tesis cuando concurren razones de índole académico que lo justifique.

5. Establecer, si procede, los complementos específicos de formación que el alumnado debe cursar para ser admitido en el Programa de Doctorado.
6. Establecer, si procede, los requisitos de formación transversal y de formación específica en el ámbito del programa que el alumnado debe cursar tras ser admitido en el Programa de Doctorado.
7. Realizar anualmente la evaluación del Documento de Actividades y del Plan de Investigación de cada doctorando, teniendo en cuenta los informes que a tal efecto deberán emitir el/la tutor/a y el/la director/a.
8. Autorizar las estancias y las actividades fuera de España en instituciones de enseñanza superior o centros de investigación de prestigio, incluidas las necesarias para la Mención Internacional en el título de doctor/a. Estas estancias y actividades deberán ser previamente informadas y avaladas por el/la director/a y el/la tutor/a.
9. Autorizar la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial en el programa cuando proceda.
10. Autorizar, de ser el caso, las prórrogas en la duración de los estudios de doctorado y la concesión de bajas temporales, según lo dispuesto en el RD 99/2011 y en los artículos 26 y 27 de este reglamento.
11. Hacer las propuestas de modificación y/o suspensión/extinción del programa, que serán remitidas a las respectivas Escuelas de Doctorado para su valoración.
12. Proporcionar asesoramiento académico y/o científico a doctorandos/as y a directores/as de tesis.
13. Emitir el informe de autorización de inicio de trámite para la presentación y exposición pública de la tesis y aprobar, si procede, los requisitos de calidad de la misma.
14. Elaborar la memoria para la verificación y/o modificación del Programa de Doctorado según la normativa vigente.
15. Cualquier otra función que le encomiende las respectivas Escuelas de Doctorado o se le asigne en cumplimiento del presente reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales:

Tradicionalmente la actividad investigadora se incorpora al cómputo de la dedicación ordinaria del PDI de la UVIGO, USC y UDC formando parte de su actividad académica. Este reconocimiento se formaliza en las respectivas Normativas:

En la **Universidad de Vigo** la labor de tutorización y dirección de tesis, la docencia en actividades formativas de doctorado y la participación en la organización de actividades de doctorado se considera parte de la actividad académica del personal docente e investigador, y la dirección de tesis se incorpora al cómputo de su dedicación ordinaria.

Este reconocimiento se formaliza, por un lado, en la Normativa de Dedicación y Reconocimientos Docentes del Profesorado en la que se establece anualmente una reducción personal de docencia por la dirección de tesis. Las horas reconocidas se dividen entre el número de directores si las tesis son codirigidas y se reducen a la mitad si las tesis se han dirigido fuera de la Universidad de Vigo. Esta normativa se puede consultar en el enlace:

<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/542>

Por otra parte, en la elaboración de la programación docente anual (PDA) de la universidad se establecen horas de docencia en doctorado en base a las actividades formativas de cada programa. Esta oferta formativa se gestiona desde la EIDO a partir de las propuestas de los diferentes programas y se asignan a cada programa un número de horas por cada estudiante de doctorado de nueva matrícula.

Por último, la Universidad de Vigo también establece un reconocimiento por la coordinación de programas de doctorado que se establece por puntos para asegurar que no se producen desequilibrios presupuestarios. Este reconocimiento se calcula con una parte fija por cada programa y una parte variable que depende del número de alumnos de nueva matrícula. Las CAPD son las encargadas de asignar entre el profesorado las horas que le

correspondan a cada programa cuando se elabora la programación docente anual (PDA).

La normativa que regula la elaboración de la PDA se pueda consultar en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/planificacion-docente-anual>

En la USC, en el reglamento planificación académica para el curso 2025/26 se establece que se reconocerá un máximo de 75HDE por la dirección y tutorización de tesis defendidas en los dos años naturales anteriores a aquel en el que se realiza la convocatoria de HDE (horas docentes equivalentes).

En las tesis con un solo director/a se reconocerán 25H. Cuando se trate de tesis con Mención Internacional, Mención de Doctorado Industrial o cotutela vía convenio se reconocerán 35 HDE al director/a de la tesis defendida.

En el caso de tesis con dos directores/as se reconocerán 12H a cada uno/a. Si es con Mención Internacional, Mención de Doctorado Industrial o cotutela vía convenio se reconocerán 17H a cada director/a.

En el caso de tesis con tres directores/as se reconocerán 8H a cada uno/a. Si es con Mención Internacional, Mención de Doctorado Industrial o cotutela vía convenio se reconocerán 11H a cada director/a.

La tutorización de una tesis defendida se reconoce con 5 HDE.

El reglamento de planificación académica también se establece un máximo de 25HDE por la dirección y tutorización de tesis de doctorado en curso. Por la dirección de cada tesis 5H y por la tutorización 2H. Para el reconocimiento de estas horas docentes equivalentes la tesis deberá tener su última evaluación anual.

Este reconocimiento podrá consultarse para cada curso académico en el siguiente enlace:

<https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>

En la UDC, el reconocimiento por dirección/tutorización de tesis se establece para cada curso académico en la Planificación Académica Anual que puede consultarse en el siguiente enlace:

https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2017/000747/document?logicalId=ea13 a28c-73ee-47d2-8d36-e10c8f577319&documentCsv=I44I9BUA5KCE1ERAOK4FKUFP

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos materiales y servicios disponibles para los doctorandos/as

El programa dispone de recursos institucionales materiales y virtuales de la Universidad de Vigo de forma centralizada, en las dependencias institucionales de los tres campus (Ourense, Pontevedra y Vigo), y descentralizada, tanto en las [facultades y escuelas](#) como en las [estructuras de investigación](#) (centros e institutos de investigación, centros de soporte).

Entre los recursos centralizados son destacables (no exhaustivo):

- [Infraestructura digital y de conectividad](#): Identificador personal, correo, wifi / conectividad en campus, servicios de archivo/disco privado virtual, alojamiento web, servicio DNS, servicios audiovisuales, videoconferencia tradicional y masiva (AccessGrid) y multimedia, UVigo-TV...
- Plataformas de teledocencia: [MOOVI](#), [Campus Remoto](#).
- Recursos de [comunicación y divulgación](#) genéricos: UVigo-TV, reservas de espacios institucionales, redes sociales...
- [Biblioteca Universitaria](#): Ofrece un amplio conjunto de recursos de información, espacios y servicios para dar soporte a las actividades de aprendizaje, docencia e investigación.
- Recursos financieros: [Becas y ayudas](#), así como posibilidades de financiación ([contratos](#)) de la carrera investigadora y soporte a la [movilidad](#).
- Recursos ligados a la producción científica ([Portal de la investigación](#)), a la transferencia de conocimiento ([Oficina de I+D](#)) y a la [difusión de la investigación](#).
- [Recursos formativos y de desarrollo profesional](#): Recursos lingüísticos, supervisión y mentoría, formación continua.

Además, el [Reglamento de Régimen Interno de la EIDO](#) establece la infraestructura y recursos de la EIDO (sede, medios materiales y humanos, recursos de financiamiento propios).

Recursos materiales y virtuales específicos del programa de doctorado

Los recursos con los que cuenta el conjunto de profesorado del Programa de Doctorado propuesto, en lo que se refiere a espacios, infraestructuras, equipamientos y servicios son suficientes y adecuados a los objetivos formativos del Programa. Se cuenta con los recursos y servicios de:

La **Escuela de Ingeniería de Minas y Energía - EIME** (<http://minasyenergia.uvigo.es/gl/>), al cual pertenecen la mayoría de los profesores investigadores del **Equipo 2** y varios del **Equipo 1**

La **Facultad de Historia** (<http://historia.uvigo.es/gl/>) en el Campus Universitario de Ourense, dónde se adscriben el profesorado propio del programa incluido en el **Equipo 3**.

La **E.I. Forestales** de la Universidad de Vigo, campus Pontevedra (<http://forestales.uvigo.es/>), al que están adscritos algunos doctores del **Equipo 1**

Las facultades de Biología (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-biologia>), de Farmacia (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-farmacia>), Escuela Politécnica Superior de Ingeniería (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-politecnica-superior-enxenaria>) y Facultad de Geografía e Historia (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia>) de la Universidad de Santiago, a las cuales se adscriben los profesores/as del programa.

En la UDC, los recursos disponibles se encuentran en la Facultad de Ciencias (https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=610), a la cual están adscritos la mayor parte de profesores de la UDC, y en el Edificio de Servicios Centrales de Investigación, en donde

está situada la sede y los laboratorios del Instituto Universitario de Geología de la UDC (www.iux.es). Este Instituto cuenta con espacios, laboratorios y medios docentes. También se cuenta con medios en la Facultad de Humanidades y Documentación de Ferrol, de la que es miembro el Prof. Juan Luis Montero Fenollós (https://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=710).

En general, se cuenta con los recursos propios de la Universidad de Vigo (<http://www.uvigo.es/>), de la Universidad de Santiago (<http://www.usc.es/index.html>) y de la Universidad de A Coruña (<http://www.udc.gal/>) ya que se ponen a disposición de los/as estudiantes de doctorado los espacios docentes, laboratorios, laboratorios informáticos, secretaría virtual, espacios de teledocencia, bibliotecas virtuales, servicios de orientación de estudiantes, etc. En las tablas siguientes se especifican los recursos y servicios concretos.

TIPOLOGIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE UNIVERSIDAD DE VIGO			
EIME	Facultad de Historia	E.I. Forestal	Universidad de Vigo
Aulas de teoría	Aulas de teoría	Aulas de teoría	Biblioteca central
Laboratorios docentes	Laboratorios docentes	Laboratorios y talleres docentes	Biblioteca virtual
Laboratorios informáticos	Laboratorios de investigación	Laboratorios y talleres de investigación	Secretaría virtual
Sala de reuniones	Salas de estudio	Aula informática 1 docencia y aula informática 2 de acceso libre.	Servicio de información, orientación y promoción del estudiante (S.I.O.P.E.)
Aula de grado	Aula multiusos	Seminarios y sala de estudio	Teledocencia: Moovi
Laboratorios de investigación	Salón de grado	Reprografía	Servicios informáticos (SEINV)
Aula informática de acceso libre	Aula de informática- reprografía	Conexión inalámbrica	Videoconferencia
Biblioteca	Sala de reuniones	Recursos materiales en conserjería	CACTI
Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica	Servicio de cafetería y comedor	
Servicio de reprografía	Otros recursos materiales en conserjería	Sala junta y de videoconferencia	
Otros recursos materiales en conserjería	Aula de videoconferencia	Salón de actos	
Servicio de cafetería y comedor		Espacios para el alumnado	

TIPOLOGIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO			
Facultad de Biología	Facultad de Farmacia	Facultad de Geografía e Historia	Universidad de Santiago
Aulas de docencia	Aulas de docencia	Aulas de docencia	Biblioteca Xeral (USC)
Aulas de seminario	Aulas de seminario	Aulas de seminario	Biblioteca virtual
Aulas de informática	Aulas de informática	Aulas de informática	Secretaría virtual
Laboratorios de prácticas	Laboratorios de prácticas	Laboratorios de Prehistoria y Geografía	Servicio de información, orientación e información del estudiante (COIE.)

Espacios para el alumnado	Espacios para el alumnado	Espacios para el alumnado	Teledocencia: Campus Virtual
Otros espacios	Aulas de videoconferencia	Aulas de videoconferencia	Servicios informáticos (CAU)
Biblioteca	Biblioteca	Sala de reuniones	Videoconferencia
Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica	Conexión inalámbrica
Otros recursos materiales en conserjería	Otros recursos materiales en conserjería	Otros recursos materiales en conserjería	Otros recursos materiales
Biblioteca	Biblioteca	Biblioteca	

TIPOLOGIA DE ESPACIOS Y SERVICIOS DE DOCENCIA-APRENDIZAJE UNIVERSIDAD DE CORUÑA

Facultad de Ciencias	Facultad de Humanidades y Documentación	Facultad de Humanidades y Documentación	Universidad de A Coruña
Aulas de docencia grande	Aulas de docencia grande	Aulas de teoría	Biblioteca central
Aula de docencia pequeña	Aula de docencia mediana	Aula informática	Biblioteca virtual
Aula de Seminario	Aula de docencia pequeña	Laboratorios de investigación	Secretaría virtual
Laboratorios docentes	Aula Net	Sala de reuniones	Servicio de asesoramiento y promoción del estudiante (S.A.P.E.)
Aula informática	Aula magna	Conexión inalámbrica	Servicios de Informática y Comunicaciones (SIC)
Aula Móvil	Laboratorios de investigación	Otros recursos materiales en conserjería	Servicios Centrales de Investigación (SAI)
Sala de reuniones	Salón de grado	Aula de videoconferencia	Plataforma Moodle
Aula de grado	Salas de estudio		Conexión inalámbrica
Laboratorios de investigación	Salón de grado		Otros recursos materiales
Aula de Videoconferencia	Aula de informática- reprografía		
Aula informática de acceso libre	Sala de reuniones		
Biblioteca	Conexión inalámbrica		
Conexión inalámbrica	Otros recursos materiales en conserjería		
Servicio de reprografía	Biblioteca (Casa do Patín)		
Otros recursos materiales en conserjería	Servicio de cafetería y comedor		
Servicio de cafetería y comedor			

Paralelamente, y dado que algunas de las actividades formativas propuestas se fundamentan en herramientas docentes on line y síncronas-remotas, el profesorado de este Programa contará con el apoyo de:

- El Servicio de Teledocencia y UVigoTV, iniciativas del Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad de la Universidad de Vigo y que se desarrollan a través del Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (ATIC).
- El Centro de Tecnoloxías para el Aprendizaje (CeTA, <http://www.usc.es/gl/servizos/ceta/>) un servicio de la Universidad de Santiago de Compostela, dependiente del Vicerrectorado de Oferta Docente e Innovación Educativa,

cuyo objetivo fundamental es la aplicación de las nuevas tecnologías al proceso enseñanza-aprendizaje.

• En el caso de la Universidad de A Coruña no existe un servicio centralizado de Teledocencia o Videoconferencia, pero sí existe ese servicio en diversos centros. En el caso de la Facultad de Ciencias y del Instituto Universitario de Geología es un servicio disponible y de uso habitual.

Este tipo de herramientas se conciben como servicios de complemento a la docencia, basado en Internet como entorno y que se dirigen, por una parte, al profesorado, alumnado y personal de administración y servicios y, por otra, al alumnado preuniversitario que tenga en mente cursar sus estudios superiores en las tres Universidades. Como valor añadido, estos servicios se convierten en una herramienta útil para afrontar los retos que supone la convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en la docencia universitaria

Sus funciones serán las siguientes:

- Instalar, mantener y actualizar las plataformas de teleformación que en cada momento se estimen más convenientes.
- Gestionar y mantener los servidores que alojan las plataformas de teleformación de ambas Universidades.
- Gestionar, ayudar y formar en las tareas de virtualización de asignatura y en las actividades formativas íntegramente virtuales.
- Impartir charlas al alumnado y PDI de las facultades sobre la utilización y aprovechamiento de las plataformas.
- Actualizar periódicamente el software de e-learning.

Por otra parte, todos los grupos de investigación adscritos al programa de doctorado disponen de recursos, materiales y servicios necesarios para desarrollar de forma plenamente satisfactoria el programa de doctorado que se propone. Los grupos de investigación participantes son grupos activos que regularmente consiguen recursos para la investigación, tal como se puede comprobar en los méritos aportados relacionados con proyectos de investigación activos, y bolsas de viaje para la asistencia a congresos y estancias de investigación. El alumnado de doctorado se incorporará a los grupos de investigación a los que pertenezca la directora o el director de la tesis doctoral.

La previsión es que todo el estudiantado de doctorado consiga financiación suficiente para la realización de estancias de investigación y la asistencia a congresos, ya sea con cargo a proyectos de investigación dirigidos por el profesorado del programa o habilitando partidas presupuestarias con cargo al PD para becas de movilidad.

Así, para facilitar la consecución de actividades de movilidad, la coordinación gestionará el presupuesto anual con el objeto de convocar becas de movilidad propias, especialmente para financiar la participación en congresos (sobre todo internacionales, ya que es una actividad formativa obligatoria) y los gastos de desplazamiento para realizar estancias de investigación, siguiendo los procedimientos de convocatoria y concesión establecidos por las escuelas de doctorado de las Universidades de Vigo, Santiago y A Coruña. Desde su puesta en marcha, este programa de doctorado ha fomentado la movilidad del alumnado. Durante los primeros cursos académicos, lo hizo con fondos propios (13.800 €), y en los años posteriores, mediante la promoción de programas y ayudas de movilidad ofrecidos por las Escuelas Internacionales y las Universidades del Programa.

La CAPD se compromete a mantener informado al alumnado de las ayudas de movilidad de convocatorias públicas periódicas, a través de la página web del Programa, como son las ayudas para viajes y estancias de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Santiago, de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma y las ayudas de investigación en el extranjero del gobierno central, a través del foro de avisos del ESPACIO COMÚN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO, en Moovi. Se ha creado una materia específica en la plataforma de la Universidad de Vigo MOOVI para la remisión de comunicaciones desde la EIDO al alumnado de los Programas de Doctorado. Este espacio está destinado a la remisión de información acerca de plazos, procedimientos, programas y convocatorias, incluyendo también aquellas destinadas a la movilidad internacional. Por su parte, la coordinación del Programa incentivará la participación del alumnado a través de recordatorios específicos.

Además, la información general que ofrece la Universidad de Vigo sobre estancias y movilidad y sobre ayudas para

movilidad de personal investigador puede encontrarse en estos enlaces:

<https://www.uvigo.gal/investigar/carreira-investigadora>

<https://www.uvigo.gal/investigar/carreira-investigadora/mobilidade-persoal-investigador>

Por último, también debe indicarse que la EIDO convoca anualmente becas de movilidad para incentivar la realización de estancias de doctorandos que permitan el reconocimiento de mención internacional de las tesis doctorales que realizan.

Por otra parte, los grupos de investigación implicados en el Programa de doctorado se comprometen a financiar, dentro de lo posible dependiendo de la concesión de proyectos de investigación, dichas ayudas de movilidad. Se fomentará en lo posible que las estancias cumplan los requisitos exigidos para la obtención de títulos de doctor con mención europea o internacional.

Servicios de orientación profesional

Entre los servicios de apoyo institucional de la Universidad de Vigo se pueden mencionar:

- **Empleo y Emprendimiento:** Facilita, en colaboración con administraciones, empresas y otras instituciones, información, asesoramiento y formación en relación con el acceso al mercado laboral de las personas tituladas en la Universidad de Vigo.
- **Fundación Universidade de Vigo (FUVI):** Apoya y promueve la actividad emprendedora de la Universidad de Vigo, así como actuaciones de fomento del empleo del estudiantado universitario. Realiza un trabajo proactivo de cara a la detección de proyectos de carácter innovador y con un alto contenido tecnológico. Además, lleva a cabo asesoramiento en emprendimiento para la creación de empresas y posterior acompañamiento en las fases iniciales de una *startup*.

En la Universidad de Santiago:

- **Área de Orientación Laboral y Empleo:** La misión del Área de Orientación Laboral y Empleo es desarrollar acciones de información, formación y orientación con la finalidad de mejorar las opciones de ocupación y el proceso de integración laboral del estudiantado y de las personas tituladas, además de facilitar la transición del sistema educativo al mercado de trabajo.

En la Universidad de Coruña:

- **Unidad de Empleo:** La unidad de empleo de la Universidad de A Coruña está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad. Su objetivo es proporcionar al estudiantado orientación, información y formación de cara a la mejora de su empleabilidad en el acceso al mundo laboral. Las competencias de la unidad están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La información del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDO de la Universidad de Vigo está disponible en el enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/organizacion-academica/eido-escuela-internacional-doctorado/calidad>

El SGC de doctorado de la EIDO es un sistema centralizado e institucional, esto es, general de toda la Universidad de Vigo para el ciclo de doctorado, al que están adscritos todos los programas de doctorado de la universidad, dirigido y gestionado desde la Dirección de la EIDO, en colaboración con otros servicios de soporte (Área de Calidad, Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado). Su diseño está certificado desde julio de 2019, momento en el que recibió informe favorable de la agencia de calidad competente (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, ACSUG).

El Manual de Calidad es un documento de carácter organizativo, de comunicación y estratégico, que incluye, además, la Estrategia de la EIDO, sus líneas estratégicas y objetivos y metas asociadas (política y objetivos de calidad). También, describe la estructura organizativa y de responsabilidades en materia de calidad. Además, precisa el mapa de procesos de funcionamiento del SGC y los procedimientos que los describen, con indicación de las responsabilidades y competencias, actividades, indicadores de medición y registros y evidencias asociadas a cada proceso. El SGC permite analizar el desarrollo de los programas de doctorado y sus resultados, asegurando su revisión y mejora continua.

De forma resumida, la estructura organizativa y de responsabilidades de calidad y la documentación del SGC son las siguientes:

1. ESTRUCTURA DEL SGC

Estructura institucional de Calidad (transversal a la Universidad de Vigo)

Las funciones y responsabilidades institucionales básicas en relación con la calidad están determinadas en los Estatutos de la universidad de Vigo, en coherencia con la LOSU 2/2023 y la Ley 6/2013, del Sistema Universitario de Galicia. Estas responsabilidades afectan tanto a órganos colegiados (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Comisión de Calidad institucional) como a órganos unipersonales (Rector/a, vicerrectores/as con competencias en Calidad). También, el Área de Calidad da soporte a la estructura institucional y a la específica.

Estructura específica de Calidad de la EIDO

Las funciones y responsabilidades específicas están determinadas, sobre todo, en el Reglamento de Régimen Interno de la EIDO y en el Manual de Calidad:

Comité de Dirección

El Comité de Dirección es el órgano colegiado que realiza las funciones de organización y gestión de la EIDO. El Comité de Dirección es el principal responsable del SGC de sus programas de doctorado y tiene como funciones en materia de calidad la aprobación de la estrategia (política) y los objetivos de calidad, del manual de calidad y de los procedimientos de calidad. En este órgano forman parte colegiada los agentes implicados en los programas de doctorado: profesorado, doctorandos/as, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

Dirección

La persona que desempeñe la dirección, asistida por su equipo de dirección, lidera, impulsa, coordina y supervisa las actividades de la EIDO. El/La directora/a de la EIDO representa al centro y es el máximo responsable en materia de calidad, preside la Comisión de Calidad de la EIDO y garantiza la difusión de la cultura de calidad, en relación con las CAPD y los servicios de apoyo. Diseña la estrategia y los objetivos de calidad. El equipo de dirección se completa con la secretaría académica y con las subdirecciones que autorice el Consejo de Gobierno.

Coordinación de Calidad

Una de las personas del equipo de dirección tendrá el encargo de la coordinación de calidad. La propuesta de nombramiento le corresponde al/la Director/a de la EIDO. Su misión principal será impulsar la implantación, mantenimiento y la mejora de los distintos programas ligados a la calidad en la EIDO y en los programas de doctorado, así como ayudar a la difusión de la cultura de calidad, en relación con los responsables de calidad de los programas de doctorado. Es el secretario de la Comisión de Calidad de la EIDO.

Comisión de Calidad

La Comisión de Calidad de la EIDO es el órgano colegiado clave en el desarrollo de los programas de calidad de la escuela y en la dinamización de la gestión de calidad en la EIDO. La comisión tiene representación de los distintos grupos de interés en la actividad de la EIDO (dirección, profesorado y CAPD, doctorandos/as, servicios de apoyo) y se constituye para:

- Debater e informar la estrategia de la EIDO (política y objetivos de calidad).
- Debater y validar el manual de calidad y los procedimientos de calidad de la EIDO. Aprueba los cambios en los documentos anexos a los procedimientos (formularios, guías de apoyo).
- Realizar el seguimiento de los distintos programas ligados a la mejora de la calidad de la EIDO y de sus programas de doctorado adscritos, así como proponer las mejoras pertinentes.
- Colaborar con la implantación, desarrollo y seguimiento del SGC.
- Debater, proponer y realizar el seguimiento de las acciones de mejora de calidad, con el fin de potenciar continuamente la calidad de la formación doctoral en todos los medios y procesos que en ella influyen, mediante una colaboración constante con los órganos colegiados que tengan responsabilidades en este ámbito. Participar activamente en todos aquellos procesos académicos relativos a la oferta formativa de la EIDO (verificación de nuevos programas, modificación y/o suspensión o extinción de los existentes, procesos de acreditación), dando su valoración y de acuerdo con la normativa vigente.
- Intercambiar, debatir y proponer la participación de la EIDO en planes institucionales, nacionales e internacionales en materia de calidad.

Su funcionamiento está regulado en el Manual de Calidad.

Comisión Académica del programa de doctorado (CAPD)

Cada CAPD es la responsable de la definición, actualización, calidad y coordinación de su programa de doctorado. Las comisiones académicas articulan procedimientos y mecanismos para supervisar el desarrollo del programa, analizar los resultados y determinar las actuaciones oportunas para su mejora. La opinión de los doctorandos/as y egresados/as ha de ser uno de los principales factores a tomar en consideración a la hora de definir e implantar las mejoras.

Responsable de calidad del programa de doctorado

Cada CAPD nombrará a una persona responsable en materia de calidad, que tiene como funciones la de colaborar con la EIDO, y, en particular, con la persona coordinadora de calidad, en el desarrollo, implantación, seguimiento y mejora de los procesos de calidad en el programa.

Además de lo anterior, todo el personal de la EIDO cuyas funciones tengan relación con los procedimientos del SGC, estarán implicadas en la aplicación de la estrategia (política y objetivos de calidad), siendo cada una de ellas responsable de la implantación en su campo de actividad específico. También, los departamentos y los grupos de investigación forman parte de la estructura organizativa asociada.

- **PROCEDIMIENTOS DEL SGC**

El diseño y el desarrollo del SGC de la EIDO garantizan los mecanismos y procesos que permiten supervisar el desarrollo del programa de doctorado. Para ello dispone de procedimientos que permiten:

El diseño, aprobación, revisión periódica y mejora de los programas formativos.

La garantía de aprendizaje, enseñanza y evaluación centradas en el estudiantado.

El correcto desarrollo de los programas de movilidad.

El análisis de los resultados académicos, de satisfacción de los distintos colectivos implicados en los programas (doctorandos/as, profesorado, egresados...), incluidos los derivados del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones (Sistema QSP UVigo), y de inserción laboral.

La transparencia y rendición de cuentas a los agentes interesados en el programa de doctorado, incluida la publicación regular de información sobre los programas, su desarrollo y sus resultados.

El seguimiento de los/as doctores/as egresados/as.

En el caso de los programas en los que participe más de una universidad, la disponibilidad de mecanismos y procedimientos que aseguren la coordinación entre las universidades participantes.

La información sobre estos procesos de funcionamiento del SGC se describe en detalle en la documentación de los procedimientos que desarrollan y complementan el Manual de Calidad y está disponible en la [página web de Calidad de la EIDO](#).

Programas interuniversitarios de doctorado

En el caso de programas en que participen más de una universidad, los mecanismos y procedimientos aplicables serán los que se establezcan en el convenio de colaboración.

Estas especificaciones afectan a:

- la legislación aplicable
- la identificación del SGC de referencia aplicable, o, a procedimientos de actuación específicos, así como a la estructura organizativa y de responsabilidades
- la organización de los mecanismos de coordinación entre las universidades y las colaboraciones previstas en la memoria del programa
- los mecanismos para la revisión, mejora y los resultados del programa.

Excepcionalmente, y cuando existan procesos de funcionamiento que no permitan realizarse bajo las directrices del SGC de referencia en alguna de las universidades participantes, se definirán cuáles son los procedimientos que los suplen.

Procedimientos que detallan estas actividades:

- Diseño y verificación de los programas
- Seguimiento, modificación y acreditación de los programas
- Aprendizaje y evaluación de los doctorandos
- Control de los documentos
- Gestión de los recursos materiales y servicios
- Información pública y rendición de cuentas
- El programa de doctorado dispone de CAPD locales y realiza regularmente reuniones de coordinación.

Seguimiento de los doctores y doctoras egresados/as.

Tal y como se describe en el epígrafe *Desarrollo y resultados del programa de doctorado*, el seguimiento y la satisfacción de los colectivos implicados en el desarrollo de los programas de doctorado es un aspecto a considerar para la mejora.

La opinión de los/las estudiantes y de los/las doctores/as egresados/as será relevante a la hora de analizar sus resultados y de definir e implantar acciones que mejoren el funcionamiento del programa.

El SGC del programa de doctorado dispone de procedimientos para dar respuesta a estas exigencias.

Los procedimientos de recogida de opinión incluyen:

- La identificación de los grupos de interés que serán objeto de evaluación, como pueden ser doctorandos, profesorado / personal investigador, doctores egresados.
- Las metodologías para realizar el análisis de su satisfacción: los métodos de recogida de información, los aspectos a evaluar, las herramientas de evaluación (cuestionario,
- ...), la planificación temporal y los métodos de medición (cuantitativos, cualitativos) y recursos necesarios.
- Las actividades para analizar esta información y tomar acciones de mejora.

De forma complementaria, existen distintos mecanismos de participación con que cuentan los diferentes grupos de interés para potenciar, favorecer y/o contribuir a incrementar su nivel de satisfacción y mejorar el funcionamiento del programa de doctorado. Ejemplos de estos son:

- Participación en órganos de representación (órganos de gobierno, comisiones...)
- Participación en reuniones de distintos órganos (en distintos ámbitos y en distintos niveles jerárquicos) para tratar temas de interés respecto del funcionamiento de los programas de doctorado.
- Participación en planes y programas institucionales.

Procedimientos que detallan estas actividades:

- Seguimiento, modificación y acreditación de los programas
- Medición de la satisfacción
- Gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones
- Revisión del sistema por la dirección
- Atención a estudiantes y orientación profesional
- Información pública y rendición de cuentas

Resultados de rendimiento académico

El SGC del programa de doctorado contará con mecanismos y procedimientos que permitan

- Establecer resultados previstos de rendimiento académico, a partir de datos históricos y/o de estimaciones futuras, en los próximos 6 años (en el caso de programas de nueva creación).
- Medir los resultados académicos alcanzados por el programa, tanto en cada curso académico como en su evolución.
- Publicar y difundir estos resultados para que estén disponibles y sean accesibles, tanto para los responsables del SGC del programa como para la sociedad en general.

Procedimientos que detallan estas actividades:

- Diseño y verificación de los programas
- Seguimiento, modificación y acreditación de los programas
- Información pública y rendición de cuentas

La información pública respecto de estos resultados puede encontrarse en el Portal de transparencia de la Universidad de Vigo, con acceso a partir del [Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo](#).

Aunque se adoptara el SGC de la Universidad de Vigo, la información sobre los SGC de las respectivas otras dos universidades participantes se puede encontrar en:

La información del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDO de la Universidad de Santiago de Compostela está disponible en el enlace:

<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd>

La información del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la EIDO de la Universidad de A Coruña está disponible en el enlace:

https://www.udc.es/export/sites/udc/eid/calidade/Manual-del-sistema-de-garantia-calidad-ES.pdf_2063069294.pdf

RESULTADOS PREVISTOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
65%	35%

TASA DE EFICIENCIA %

No procede

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

La previsión de las tasas de graduación y abandono se basa en los datos históricos del programa de doctorado que se comentan en el Apartado 8.3. Las definiciones de los indicadores propuestos son:

- **Tasa de graduación:** Porcentaje de estudiantes que finalizan el doctorado en el tiempo previsto, incluyendo prórrogas, en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono:** Relación porcentual del número de estudiantes que no se matricularon ni defendieron la tesis en un curso académico sobre el número total de estudiantes matriculados en el curso anterior, una vez descontados el número de estudiantes que defendieron la tesis en el curso académico anterior.
- **Tasa de eficiencia:** No procede su cálculo por tratarse de estudios de doctorado no estructurados en créditos ECTS.

8.2 SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Existen procedimientos que permiten medir y analizar la inserción laboral de los futuros doctores/as. En líneas generales, existen tres mecanismos y fuentes de datos con origen diferente pero complementarias para analizar la inserción laboral:

- Los estudios de inserción laboral competencia de la agencia de calidad (ACSUG): <http://www.acsug.es/gl/insercion>
- Los análisis de situación de la satisfacción y empleabilidad institucionales de la Universidad de Vigo. La EIDO, en colaboración con el Área de Calidad, el Servicio de Gestión de Estudios de Posgrado y la vicerrectoría de Estudiantes, coordina la recogida de esta información a través del [Observatorio de Personas Tituladas de la Universidad de Vigo](#). La metodología de recogida de información, la frecuencia con la que se llevan a cabo y otros aspectos técnicos están definidos en la Ficha técnica de la actividad, aprobada por la Comisión de Calidad de la EIDO.
Estos análisis, iniciados de forma pionera en 2021 con el [primer estudio de inserción laboral de las personas tituladas en doctorado que abarca el período histórico 1995/2020](#) representativo de la empleabilidad de todas las promociones desde la creación de la Universidad de Vigo hasta el curso académico 2019/2020, incluyen datos y valoraciones tanto de la inserción laboral como de la satisfacción de los egresados/as con los estudios de

doctorado y la formación recibida, estando disponibles de forma agregada (institucional) como desagregada por programa de doctorado. En 2024 se presentó el [segundo informe correspondiente a los titulados/as del curso 2020/2021](#) que, además de los datos de inserción laboral, también contiene información sobre la satisfacción de los titulados/as con los estudios de doctorado. Desde este segundo informe, estos análisis tendrán una frecuencia anual.

La información sobre los informes y resultados está disponible en:

- [Portal de transparencia de la Universidad de Vigo](#)
- [Observatorio de Personas Tituladas de la Universidad de Vigo](#)

- Los datos disponibles del seguimiento que realiza cada CAPD, que permiten obtener información de los egresados/as y su inserción laboral una vez terminado el doctorado. En el caso de la CAPD del presente programa, además del seguimiento anual de las personas matriculadas, se recopila información de las personas doctoras a partir de formularios enviados un año después de la defensa de la tesis doctoral y cada dos años hasta un período máximo de cinco años tras la tesis doctoral. En este formulario se recaba información acerca de la situación laboral de la persona egresada, mostrando especial interés en conocer si dicha persona sigue desarrollando una carrera científica y en qué condiciones. Este mecanismo de seguimiento se ha empezado a aplicar el curso académico 23-24 por lo que no existen datos hasta el momento.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA		
TASA DE ÉXITO (4 AÑOS) %		TASA DE ÉXITO (5 AÑOS) %
No disponible		No disponible
TASA DE ABANDONO (MEDIA DE 6 AÑOS) %		
No disponible		
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA		
A continuación se describen los resultados de los últimos cursos y se realiza una previsión de los próximos cursos.		
Programas que proceden de la transformación de otro (tasas estimadas a 5 años)		
	Tempo completo	Tiempo parcial
Tasa de éxito a 3 años	100%	-
Tasa de éxito a 4 años	75%	-
Nuevos programas (estimado a seis años)		
Tasa de éxito %	65%	60%
Tesis producidas	10	
Contribuciones resultantes	10	
Datos previstos de empleabilidad (en los tres años posteriores a la lectura de la tesis)		

A continuación, se incluyen las tasas de éxito para el Programa y otros indicadores para los últimos 5 años:

Tasa de éxito	Nº	%
Nº de doctorados	1	
Nº doctorados nº prórrogas= 0	0	0 %
Nº doctorados nº prórrogas= 1	1	100 %
Nº doctorados nº prórrogas= 2	0	0 %

	Nº de plazas ofertadas	Demanda (preinscripción)	Nº matrículas
2019/2020	15	38	17
2020/2021	15	22	10
2021/2022	15	27	16
2022/2023	15	23	13
2023/2024	15	18	14

	Nº de tesis
Tesis defendidas	15
Hombre	7
Mujer	8

Dedicación	Nº de tesis
Tiempo Completo	10
Tiempo Parcial	5

Regimen codirección	Nº de tesis
Si	8
No	7

Cum Laude	Nº	%
Si	14	93,33 %
No	1	6,7 %

Mención Internacional	Nº	%
Si	3	21,43%
No	11	78,57%

Duración media de los estudios	Nº años
Tiempo Completo	0,16
Tiempo Parcial	0
Tiempo Mixto	0,43

Nº matriculas alumnado extranjero		Nº	
2019/2020		4	
2020/2021		3	
2021/2022		5	
2022/2023		6	
2023/2024		1	
Directores extranjeros	Nº directores extranjeros	Nº directores	%
2019/2020	0	21	
2020/2021	0	10	
2021/2022	1	22	4,54 %
2022/2023	2	23	8,69 %
2023/2024	1	16	6,25%
Expertos internacionales en tribunales	Nº Expertos internacionales	Nº miembros	%
2019/2020	3	3	100 %
2020/2021	0	3	0 %
2021/2022	0	3	0 %
2022/2023	1	3	33 %
2023/2024			

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
35450971J	Beatriz Pilar	Comendador	Rey
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus das Lagoas	32004	Ourense	Ourense
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Secretaria_ppc@uvigo.es			Coordinadora
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
36023985M	Manuel Joaquín	Reigosa	Roger
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Exeria Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
verifica@uvigo.es		986813590	Rector
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76808276Y	Alfonso	Lago	Ferreiro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Edificio Ernestina Otero Campus Universitario de Vigo	36310	Pontevedra	Vigo
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vic.titulos@uvigo.gal		986813818	Vicerrector de Titulaciones e Innovación Docente

ANEXOS: APARTADO 6.1

Información de cada equipo de investigación

Equipo Nº 1. Caracterización de materiais e contorna, diagnóstico e intervención directa								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UVIGO	González Prieto, Óscar	AX2	TC	L1 Hydro-Forest	0	1	2023	
UVIGO	López de Silanes Vázquez, María Eugenia	TU	TC	L1 FA3 NOVOS MATERIALES	0	4	2019	
UVIGO	Graciela Paz Bermúdez	TU	TC	L1 BEV_1	0	3	2019	
UVIGO	Pozo Antonio, José Santiago	Investigador Ramón y Cajal	TC	L1 GESSMIN	4	-	-	
UVIGO	Rivas Brea, María Teresa	TU	TC	L1 GESSMIN	1	5	2023	
Externo	Carrera Ramírez, Fernando	Externo	-	L1 GESSMIN	0	-	-	
USC	Beatriz Prieto Lamas	CU	TC	L1 GEMAP	0	4	2019	
USC	Patricia Sanmartín Sánchez	Investigadora Ramón y Cajal	TC	L1 GEMAP	0	-	-	
UDC	Jorge Sanjurjo Sánchez	TU	TC	L1 CULXEO	0	2	2019	
UDC	Víctor Barrientos Rodríguez	PCD	TC	L1 CULXEO	0	2	2019	
Externo	Marcos Vaqueiro Rodríguez	Externo	-	L1 CULXEO	-	-	-	
UDC	Aurora Grandal D'Anglade	TU	TC	L1 CULXEO	1	3	2024	
UDC	Juan Ramón Vidal Romani	Externo	-	L1	0	5	-	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Limpieza sostenible del patrimonio pictórico: optimización de la ablación láser
Entidad financiadora	Ministerio de ciencia e innovación
Referencia del proyecto	PID2021-1233950A-100
Cuantía de la subvención	146.047,00 euros + 1 beca predoctoral
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/09/2022 28/02/2026
Tipo de convocatoria	Competitiva, Nacional, Proyectos de Generación de Conocimiento 2021, Tipo A.
Entidades participantes	Universidade de Vigo, Escuela Superior de Restauración y Conservación de Bienes Culturales de Galicia, Universidade da Coruña, Universidad de Granada, Centro de Conservación y Restauración (Italia), Universidad de Pisa (Italia) e Instituto Superior Técnico de la Universidade de Lisboa (Portugal).
Investigador/a principal	José Santiago Pozo Antonio
Número de investigadores participantes	14
Líneas de investigación relacionadas	Evaluación de eficacia y durabilidad de intervenciones directas. L1

1.1. Equipo Nº 2. Xeotecnoloxías aplicadas ao patrimonio								
Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UVIGO	Julia ArmestoGonzález	TU	TC	L2 gESSMin	1	4	2019	
UVIGO	Juan Picos Martín	PCD	TC	L2 Ingeniería Agroforestal	2	2	2020	
UVIGO	Faustino Patiño Barbeito	TU	TC	L2 INARdesign	0	1	2017	
USC	María de la Luz Gil Docampo	TU	TC	L2 Grupo Integrado de Ingeniería Civil y Geomática	3	3	2022	
USC	Juan Ortiz Sanz	TU	TC	L2 Grupo Integrado de Ingeniería Civil y Geomática	1	2	2022	

U.P. VALENCIA	José Luís Lerma García	CU	TC	L2 Grupo de Investigación en Fotogrametría y Láser Escáner	3	5	2022	
UNIOVI	Celestino Ordóñez Galán	CU	TC	L2 GEOGRAPH Grupo de Investigación en Geomatica y Computación Gráfica	1	4	2022	
UVIGO	Laura Alonso Martínez	Posdoc	TC	L2 GESSMin Gestión Segura y Sostenible de Recursos Minerales	0	0	0	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	Paisaje resiliente ante los grandes incendios forestales: Respuesta a la emergencia, mejora de la interoperabilidad y de la capacitación operativa y social frente al cambio climático
Entidad financiadora	UE - Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
Referencia del proyecto	FIREPOCTEP+ (0139_FIREPOCTEP_MAS_6_E)
Cuantía de la subvención	2.491.851,56 €
Duración (fecha inicio, fecha fin)	01/01/2024- 31/12/2026
Tipo de convocatoria	Programa de Cooperación Transfronteriza Interreg VI-A España-Portugal 2021-2027 (POCTEP)
Entidades participantes	Uvigo, Junta de Andalucía, Agencia de Medioambiente y Agua de Andalucía, Comunidad Intermunicipal Región de Coimbra, Diputación de Ávila, Universidad de Extremadura, Comunidade Intermunicipal do Alto Miño, Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba, FEUGA, EnergyLab, Finnova, Comunidad Intermunicipal do Algarve, Xunta de Galicia, Universidade de Evora, Junta de Andalucía.
Investigador/a principal	Juan Picos Martínez
Número de investigadores participantes	
Líneas de investigación relacionadas	L2

1.1. Equipo Nº 3. Patrimonio cultural: Territorio, identidade e memoria

Institución	Nombre y apellidos	Categoría	Dedicación	Líneas de investigación	Tesis de doctorado dirigidas en los últimos 5 años	Tramos de investigación		Alta/Baja
						Número de tramos	Fecha del último tramo	
UVIGO	Álvarez Vázquez, Miguel Ángel	AXD	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	0	0		
UVIGO	Braña Rey, Fátima	TU	TC	L3 Lonxeidade e Envellecemento	1	1	2021	
USC	Castro Fernández, Belén María	TU	TC	L3 RODA. Razoamento, Discurso e Argumentación	0	2	2021	
Externa	Cacheda Barreiro, Rosa Margarita	Externa	.	L3 GI-1907 (Iacobus)	0	0		
Externa	Carballo Calero, María Victoria	Externa	.	L3	1			
UVIGO	Comendador Rey, Beatriz Pilar	TU	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	3	3	2018	
UVIGO	De Uña Álvarez, Elena Pilar	TU	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	0	2	2024	
UVIGO	Fernández Fernández, Adolfo	IRC	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	2	0		
USC	Freire Paz, Elena	CD	TC	L3 Antropoloxía Sociocultural	3	1	2021	
UVIGO	Galbán Malagón, Carlos José	INTERINO	TP	L3	0	0		
UAM	González Soutelo, Silvia	EXTERNA	TC	L3	0	2		
Externo	Juana López, Jesús de	Externo	-	L3				
UDC	Lezcano González, M^a. Elvira	PAD	TC	L3 Culxeo	0	0		
UDC	Lizancos Mora, Plácido	TU	TC	L3 Grupo de Estudos Territoriais	2	1	2009	
UVIGO	López Díaz, María	CU	TC	L3 Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas	0	5	2018	

UVIGO	Méndez Quintas, Eduardo	Externo	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	1	0		
UDC	Montero Fenollós, Juan Luis	TC	TC	L3 Culxeo	1	3	2020	
USC	Monterroso Montero, J.	CU	TC	L3 GI-1907 (Iacobus)	9	5	2021	
UVIGO	Nodar Fernández, Victoriano	AXD	TC	L3 Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas	0	0		
UVIGO	Pérez Losada, Fermín Emiliano	TU	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	5	2	2019	
UVIGO	Pérez Rodríguez, Francisco Javier	TU	TC	L3 Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas	2	5	2021	
USC	Piñeiro Antelo, María Ánxeles	TU	TC	L3 GI -1871 Análise Territorial (USC)	0	1	2019	
UVIGO	Prada Rodríguez, Julio	CU	TC	L3 Historia Contemporánea 1	1	4	2022	
UVIGO	Presedo Garazo, Antonio	TU	TC	L3 Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas	0	2	2024	
UVIGO	Reboreda Morillo, Susana María	CU	TC	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	3	4	2021	
UVIGO	Ricoy Casas, Rosa María	DO	TC	L3 Agrupación Grupos de Investigación de Dereito Administrativo e Filosofía do Dereito	1	2	2022	
UDC	Rodríguez Soares, Jackson Renner	PAD	TC	L3 Grupo de Investigación en Experiencia Turística	3	1	2022	
UVIGO	Rodríguez Teijeiro, Domingo	TU	TC	L3 Historia Contemporánea 1	0	2	2022	
UVIGO	Seijas Montero, María	TU	TC	L3 Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas	0	2	2019	
Externo	Sixirei Paredes, Carlos Manuel	Externo	-	L3		1	2012	
Externo	Souto Castro, Iría	Externo	-	L3 Grupo de Estudos de Arqueoloxía, Antigüidade e Territorio (GEAAT)	1	0		
UVIGO	Vaquero Díaz, María Beatriz	DO	TC	L3 Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas	1	1	2011	

Datos de un proyecto de investigación activo	
Título del proyecto	HYP – HYPOTHESIS YOU PRESERVE
Entidad financiadora	Unión Europea - Programa: Europa Creativa
Referencia del proyecto	Project: 101131688 — HYP — CREA-CULT-2023-COOP
Cuantía de la subvención	200.000 euros
Duración (fecha inicio, fecha fin)	2023-2026
Tipo de convocatoria	Competitiva
Entidades participantes	Universidade do Porto (Portugal) e École Pratique des Hautes Études de Paris (Sorbonne Université-París)
Investigador/a principal	Rosa Ricoy (IP) por España
Número de investigadores participantes	3 (IP) más investigadores diferentes Universidades
Líneas de investigación relacionadas	L3. Valores europeos; Patrimonio Cultural; Derechos Fundamentales

Selección de 25 contribuciones del personal del programa de doctorado en los últimos 5 años

Revistas indexadas 1

Autores	Prieto B., Paz-Bermúdez G., López de Silanes M.E., Montojo C. & Pérez-Velón D
Título	Current knowledge regarding biological recolonization of stone cultural heritage after cleaning treatments
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Building Engineering 87, 2024, https://doi.org/10.1016/j.jobe.2024.109091 .
ISSN	2352-7102
Índice de impacto	6,7 (2024) JCR
Posición relativa de la revista	Q1 en las categorías de Arquitectura, Construcción y Edificación, Ingeniería Civil y Estructural, Mecánica de Materiales, y Seguridad, Riesgo, Fiabilidad y Calidad, F.I, 7.59 (2023).

Revistas indexadas 2

Autores	Pinto-Llona, A.C., Estaca, V., Grandal D'Anglade, A. , Romero, A.J., Yravedra, J.
Título	Alternation between humans and carnivores in the occupations of the Mousterian site of Sopeña Cave (Asturias, Spain)
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Quaternary Science Reviews, 328 nº de artículo: 108468, 2024, https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2023.108468
ISSN	1873-457X
Índice de impacto	JCR: JIF: 4.0 (2022)
Posición relativa de la revista	Q1 (54/248 Geosciences, Multidisciplinary)

Revistas indexadas 3	
Autores	Feijoo, J., de Rosario, I, Rivas, T. , Mosquera, María J. & Benavides, R.
Título	Influence of a Pre-consolidation Treatment on the Desalination Effectiveness of a Highly Deteriorated Granite Façade of Medieval Age
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	International Journal of Architectural Heritage, 17:12, 1965-1983, 2023, DOI: 10.1080/15583058.2022.2086506
ISSN	1558-3066
Índice de impacto	2.3 (2023) Impact Factor
Posición relativa de la revista	Q2 Impact Factor Best Quartile

Revistas indexadas 4	
Autores	Sanjurjo-Sánchez, J. , Alves, C., Freire-Lista, D.M.
Título	Biomíneral deposits and coatings on stone monuments as biodeterioration fingerprints
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Science of Total Environment, 912, 1688, 2023, DOI 10.1016/j.scitotenv.2023.168846
ISSN	1879-1026
Índice de impacto	8,2 (IF JCR 2023)
Posición relativa de la revista	Q1 (28/359)

Revistas indexadas 5	
Autores	González-Prieto, Ó., Alegre, R., Picos, J., & Martínez Chamorro, E.
Título	Compatibility between resin tapping management of Pinus pinaster during the last three years and its uses as solid wood.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	European Journal of Wood and Wood Products, 82(5), 1567-1579, 2024, https://doi.org/10.1007/S00107-024-02106-X
ISSN	1436-736X
Índice de impacto	2,4 (IF JCR 2023)
Posición relativa de la revista	Q1 21/89 (2023)

Revistas indexadas 6	
Autores	Gómez Morgade, T.; Rivas Brea, T.; Carrera Ramírez, F.; Barbi Alonso, V.
Título	Earth mortars in the “Castro de Santa Trega” (A Guarda, Pontevedra, Spain)
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Archaeological Science: Reports 37 (1), 1-17, 2022, https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2021.102931
ISSN	2352-409X
Índice de impacto	1,5 (JCR)
Posición relativa de la revista	Q1 (20/165)

Revistas indexadas 7	
Autores	Méndez, A.; Prieto, B. ; Aguirre i Font, J.M.; Sanmartín, P.
Título	Better, not more, lighting: Policies in urban areas towards environmentally-sound illumination of historical stone buildings that also halts biological colonization.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Science of the Total Environment 906, 167560, 2024, doi: 10.1016/j.scitotenv.2023.167560.
ISSN	0048-9697
Índice de impacto	8,2 (JCR 2023)
Posición relativa de la revista	Q1 831/358)

Revistas indexadas 8	
Autores	Sanmartín, P. Noya-Pintos., D.Fuentes, E. Pozo-Antonio, J. S.
Título	Cracks in consolidants doped with TiO2 as a habitat for biological colonisation: a case of quaternary bioreceptivity
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Materials Science & Engineering C-Materials for Biological Application 124, 112058, 2021, https://doi.org/10.1016/j.msec.2021.112058
ISSN	0928-4931
Índice de impacto	8,1 (JCR 2023)
Posición relativa de la revista	Journal position (ISI 2021): 8/44 (Q1), category: Materials science, biomaterials

Revistas indexadas 9	
Autores	Chiara Ricci , Francesca Gambino, Nervo., Marco Nervo, Anna Piccirillo, Arianna Scarcella, Francesca Zenucchini & José Santiago Pozo-Antonio
Título	Developing New Cleaning Strategies of Cultural Heritage Stones: Are Synergistic Combinations of a Low-Toxic Solvent Ternary Mixtures Followed by Laser the Solution?.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Coatings 10(5), 466, 2020, https://doi.org/10.3390/coatings10050466
ISSN	2079-6412
Índice de impacto	2,9 (JCR 2023)
Posición relativa de la revista	Journal position (ISI 2020): 10/21 (Q2), category: materials science, coatings & films

Revistas indexadas 10	
Autores	Sanjurjo-Sánchez , J., Alves, C., Freire-Lista, D.M
Título	Biomaterial deposits and coatings on stone monuments as biodeterioration fingerprints
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Science of Total Environment, Volume 912, 20 February 2024, 168846. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2023.168846
ISSN	0048-9697
Índice de impacto	8,2 (JCR 2023)
Posición relativa de la revista	Journal position (ISI 2023): 31/358 (Q1) Environmental sciences.

Revistas indexadas 11	
Autores	Alonso L., Picos J., Armesto J.
Título	Automatic forest change detection through a bi-annual time series of satellite imagery: Toward production of an integrated land cover map.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation. 118,103289, 2023, DOI 10.1016/j.jag.2023.103289
ISSN	ISSN:1569-8432E-ISSN:1872-826X
Índice de impacto	Indexación JCR, Q1
Posición relativa de la revista	8/50 Remote Sensing JCR Category, 2023 JCR Edition

Revistas indexadas 12	
Autores	Rincón, T., Alonso, L., Picos, J. , Molina-Terrén, D.M., Armesto, J.
Título	A Systematic Approach to Map and Evaluate the Wildfire Behavior at a Territorial Scale in the Northwestern Iberian Peninsula
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Fire, 7 (7), 249, 2024, DOI 10.3390/fire7070249
ISSN	ISSN 25716255
Índice de impacto	Indexación JCR, Q1
Posición relativa de la revista	11/89 Forestry JCR Category, 2023 JCR Edition

Revistas indexadas 13	
Autores	Solares-Canal, A., Alonso, L. , Rincón, T., Picos, J. , Molina, D., Becerra, C., Armesto, J.
Título	Operational fuel model map for Atlantic landscapes using ALS and Sentinel-2 images
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Fire Ecology, 19 (1), 61, 2023, DOI 10.1186/s42408-023-00218-y
ISSN	ISSN 19339747
Índice de impacto	Indexación JCR, Q1
Posición relativa de la revista	7/89 Forestry JCR Category, 2023 JCR Edition

Revistas indexadas 14	
Autores	Alonso, L. , Rodríguez-Dorna, A., Picos, J. , Costas, F., Armesto, J.
Título	Automatic differentiation of Eucalyptus species through Sentinel-2 images, Worldview-3 images and LiDAR data
Datos de la publicación:	ISPRS Journal of Photogrammetry and Remote Sensing, 207, 264–281, 2024, DOI 10.1016/j.isprsjprs.2023.12.010

Revista, Volumen, páginas, año, DOI	
ISSN	ISSN 09242716
Índice de impacto	Indexación JCR, Q1
Posición relativa de la revista	1/65 Physical Geography JCR Cathegory, 2023 JCR Edition

Revistas indexadas 15	
Autores	Rodríguez Campo, Lorena; Domínguez Vila, Trinidad; Alén González, Elisa; Braña-Rey, Fátima
Título	Community-centred perspectives on intangible cultural heritage: authenticity and emotional experiences in Galicia's Festa do Boi
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Tourism and Cultural Change, 22, 5-6, 2024, DOI: 10.1080/14766825.2024.2437420
ISSN	ISSN impreso: 1476-6825; ISSN electrónico: 1747-7654
Índice de impacto	SCOPUS, Q1.
Posición relativa de la revista	Indexada en Scopus desde 2011. La revista tiene un CiteScore de 5.1, ubicándola en el primer cuartil (Q1) en su categoría. Según el SCImago Journal Rank (SJR), en 2023, la revista tiene un índice SJR de 0.725, ubicándola en el segundo cuartil (Q2) en las categorías de Gestión de Turismo, Ocio y Hospitalidad, y Transporte. scimagojr.com Además, la revista posee un índice h de 38, lo que indica que 38 de sus artículos han sido citados al menos 38 veces cada uno. resurchify.com

Revistas indexadas 16	
Autores	Castro Fernández, Belén; Jiménez Esquinas, Gonzalo; Marques Alves, Luis Alberto; López Facal, Ramón
Título	Emotional conflict and trauma: the recovery of stolen memory using a mixed-methods approach.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Humanities and Social Sciences Communications, 8, nº 1, 2021. DOI: 10.1057/s41599-020-00684-8
ISSN	ISSN: 2662-9992
Índice de impacto	SCOPUS Q1.
Posición relativa de la revista	En 2021, <i>Humanities and Social Sciences Communications</i> tuvo un factor de impacto de 2.3, y también estaba posicionada en el primer cuartil (Q1) en las áreas de "Ciencias Sociales, Interdisciplinarias" y "Humanidades, Multidisciplinarias". La revista tiene un factor de impacto de 3,7 (Journal Citation Reports (JCR) 2024 release).

Revistas indexadas 17	
Autores	Nodar Fernández, Victoriano
Título	Vagina dentata: la mujer con una cabeza de león y su contexto en la catedral románica de Santiago de Compostela
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	SVMMA. Revista de Cultures Medievales, 17, 2021, 20-44, https://doi.org/10.1344/Svmma2021.17.3
ISSN	ISSN 2014-7023
Índice de impacto	En CIRC tiene la clasificación A en la categoría de Ciencias Humanas. En MIAR tiene un ICDS de 9.4, que corresponde a revistas de muy alta difusión. Está incluida en el directorio Latindex.
Posición relativa de la revista	La revista ocupa el Q1 no SJR en las categorías de History y Visual Arts e Performing Arts. En Scopus tiene un CiteScore de 0.3, ocupando el 51st percentil en la categoría de Historia. La revista está incluida en ERIHplus desde 2015. En Dialnet Métricas ocupa o C3 en las categorías de Historia e Historia Antigua y Medieval.

Revistas indexadas 18	
Autores	M.A. Álvarez-Vázquez, E. De Uña-Álvarez, R. Prego
Título	Patterns and Abundance of Rare Earth Elements in Sediments of a Bedrock River (Miño River, NW Iberian Peninsula).
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Geosciences, 12-3, 105, 2022, DOI: 10.3390/geosciences12030105
ISSN	ISSN impreso: 2076-3263; ISSN electrónico: 2076-3263
Índice de impacto	La revista Geosciences (ISSN: 2076-3263) es una publicación internacional revisada por pares que se centra en las ciencias de la Tierra y planetarias. Según los datos más recientes, la revista tiene un Factor de Impacto de 2.4 y un Factor de Impacto a 5 años de 2.6
Posición relativa de la revista	CiteScore (2022): 5.2, p. 79 (Q1, 40/192) General Earth and Planetary Sciences Journal JCR (2022): 2.7, JCI Q3 (127/249) GEOSCIENCES, MULTIDISCIPLINARY

Revistas indexadas 19	
Autores	Pozo-Antonio, J. S., Comendador Rey, B., Alves Bacelar, L., & Barreiro, P
Título	Methodological approach (in situ and laboratory) for the characterisation of late prehistoric rock Paintings—Penedo Gordo (NW

	Spain)
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Minerals, 11(6), 551, 2021, https://doi.org/10.3390/min11060551
ISSN	ISSN impreso: 2076-3263; ISSN electrónico: 2076-3263
Índice de impacto	Revista indexada en la JCR - Science Citation Index Expanded (SCIE), que en 2021 es Q2 (42/87) en la categoría GEOCHEMISTRY & GEOPHYSICS con un JIF de 2.818 AÑO: 2021. Revista también indizada en: Scopus-SJR (Q2 en 2021 en Earth and Planetary Sciences: Geology con un índice de impacto de 0.522), Academic Search Premier, DOAJ, ABI/INFORM, Aerospace Database, CAB Abstracts, Civil Engineering Abstracts, INSPEC (The Institution of Engineering and Technology), Metadex, Communication Abstracts. Métricas en: Scopus Sources. Políticas OA: SHERPA/RoMEO. CITAS: 2 JCR; 3 SCOPUS; 1 Semantic Scholar; 3 en la web de la revista; 11 (9 sin autocitas) Google Académico; 7 Research Gate; 3 CrossRef; 3 OUCI.
Posición relativa de la revista	Cuartil 2 (Q2) en la categoría de "Minería y Procesamiento de Minerales" según el Journal Citation Reports (JCR).

Revistas indexadas 20	
Autores	Montero Fenollós, J. L., Sanjurjo, J. ,
Título	El proceso de fabricación de los cuencos con borde biselado mesopotámicos. Nuevas aportaciones desde la arqueología experimental
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	SPAL-Revista de Prehistoria y Arqueología, 30, 103-123, 2021, https://hdl.handle.net/11441/143906
ISSN	ISSN impreso: 2076-3263; ISSN electrónico: 2076-3263
Índice de impacto	SCOPUS Q1, H-index 7
Posición relativa de la revista	Está indexada en el Art & Humanities Citation Index (A&HCI) y en el Emerging Sources Citation Index (ESCI) de WOS. (SJR) : En 2022, la revista presentó un SJR de 0.437. Sello de Calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), con el número de certificado FECYT-315/2023, válido hasta el 28 de julio de 2024. Desde 2022, además, reconocida con la Mención de Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género.

Revistas indexadas 21	
Autores	Gonçalo Espregueira, T., Fernández Fernández, A.; Valle Abad, P.; Rodríguez Nóvoa, A. A.; Fernández-Rodríguez, C.; González-Gómez de Agüero, E.; da Fonseca, R. R.; Campos, P. F

Título	DNA from cetariae fish remains confirms sardine (<i>Sardina pilchardus</i>) use and local population continuity in Northwestern Iberia since Roman times
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Antiquity, 2025, https://www.biorxiv.org/content/10.1101/2025.01.28.635260v1
ISSN	0003-598X (Print), 1745-1744 (Online)
Índice de impacto	Q1, IF 1.9. , h-index 89
Posición relativa de la revista	Antiquity es publicada por Cambridge University Press

Revistas indexadas 22	
Autores	Méndez-Quintas, E.
Título	Testing the Bordes method on handaxes: a geometric morphometric approach.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Journal of Archaeological Science: Reports 45. 2022. doi:10.1016/j.jasrep.2022.
ISSN	ISSN 2352-409X
Índice de impacto	103563. IF: 1.5.
Posición relativa de la revista	Archaeology: 20/165.

Revistas indexadas 23	
Autores	Souto Castro, Iria
Título	Género y sociedad en el Egipto romano. Una mirada desde las cartas de mujeres.
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Gerión, UCM , Volumen 38, número 1, 2020.
ISSN	ISSN: 0213-0181.
Índice de impacto	ICDS: 10.
Posición relativa de la revista	Indexada en Scopus; Emerging Sources Citation Index (ESCI); Directory of Open Access Journals (DOAJ); L'Année Philologique: Base

	de datos especializada en estudios clásicos; ÍndICES CSIC: Sistema de información sobre revistas científicas españolas. https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/indexing
--	--

Revistas indexadas 24	
Autores	Fernández-González, Raquel, Zita Graça Teixeira Pereira, y Rosa María Ricoy-Casas
Título	Governance of the circular economy in the canned fish industry: a case study from Spain
Datos de la publicación: Revista, Volumen, páginas, año, DOI	Environmental Technology & Innovation, 34, 103618. https://doi.org/10.1016/j.eti.2024.103618
ISSN	
Índice de impacto	JCR Q1 (Elsevier) open access: 14 CiteScore; 6.7 Impact Factor.
Posición relativa de la revista	

Capítulo de libro 25	
Autores	María Elvira Lezcano González; Margarita Novo Álvarez
Título	Changes in the Role of Heritage in Historic Centres: The Mutation of Historic Buildings into Tourist Accommodation.
Datos de la publicación: Libro/Capítulo de libro	In: Navarro-Jurado, E., Larrubia Vargas, R., Almeida-García, F., Natera Rivas, J.J. (eds) Urban Dynamics in the Post-pandemic Period. The Urban Book Series. Springer, Cham., 2023, https://doi.org/10.1007/978-3-031-36017-6_7
Calidad informativa	
Calidad del proceso editorial	Springer es una de las editoriales académicas más prestigiosas a nivel internacional, con altos estándares de revisión por pares
Calidad de difusión y visibilidad	The Urban Book Series es una colección de libros académicos especializados en estudios urbanos, publicados por Springer. Clasificaciones: Library of CongressHT101-395, Edition Identifiers: Open LibraryOL48200803MISBN 139783031360169 Work Identifiers: Work IDOL35726904W

Selección de 10 tesis doctorales dirigidas y defendidas por el profesorado del programa de doctorado en los últimos cinco años

Tesis 1 (Línea 1)

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Contemporary Galician muralism: deterioration and conservation of substrate and painting materials	Enrique Manuel Alonso Villar	Teresa Rivas Brea-	Santiago Pozo Antonio	18/7/2023	Sobresaliente cum laude	Vigo
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Rivas, T., Alonso-Villar, E.M. & Pozo-Antonio, J.S. Forms and factors of deterioration of urban art murals under humid temperate climate; influence of environment and material properties. Eur. Phys. J. Plus 137, 1257 (2022).					
Indicadores de calidad	Journal position (ISI 2021): 2/19 (Q1), category: materials science, coatings & films. https://doi.org/10.1016/j.porgcoat.2022.106843					

Tesis 2 (Línea 1)

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Deterioro de pinturas al temple expuestas a un ambiente de influencia marina y/o contaminado: análisis de la interacción pigmento-aglutinante	Barral Rey, Diana	Pozo Antonio, José Santiago	Cardell Fernández, Carolina	09/07/2021	SB	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	S. Pozo-Antonio, D. Barral, A. Herrera, K. Elert, T. Rivas and C. Cardell. 2018. Effect of tempera paint composition on their superficial physical properties- application of interferometric profilometry and hyperspectral imaging techniques. Progress in Organic coatings 117C (2018) pp. 56-68					
Indicadores de calidad	Journal position (ISI 2018): 2/20(Q1, D1), category: Materials science, coatings and films. https://doi.org/10.1016/j.porgcoat.2018.01.007					

Tesis 3 (Línea 1)

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Effectiveness and harmfulness of graffiti cleaning procedures and evaluation of anti-graffiti products on Cultural Heritage stones	Chiara Ricci	Pozo Antonio, José Santiago	Marco Nervo	2021	SB cum laude	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Ricci, C.; Gambino, F.; Nervo, M.; Piccirillo, A.; Scarcella, A.; Zenucchini, F.; Ramil. A.; Pozo-Antonio, J.S. 2020. Enhancement of graffiti removal from heritage stone by combining laser ablation and application of a solvent mixture . Construction and building materials 262, 119934					
Indicadores de calidad	Journal position (ISI 2020): 7/137 (Q1, D1), category: Engineering, civil. https://doi.org/10.1016/j.conbuildmat.2020.119934					

Tesis 4 (Línea 1)

Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Aplicación de técnicas láser en la conservación y restauración de yacimientos arqueológicos	Pablo Barreiro	Pozo Antonio, José Santiago	Pío González	29/5/2024	SB cum laude	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Barreiro, P., González, P., Pozo-Antonio, J.S. 2019. IR irradiation to remove a sub-aerial biofilm from granitic stones using two different laser systems: An Nd: YAG (1064 nm) and an Er:YAG (2940 nm). Science of the Total Environment 688, 632-641.					
Indicadores de calidad	Journal position (ISI 2019): 22/263 (Q1, D1), category: Environmental sciences. https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2019.06.306					

Tesis 5 (Línea 2)						
Título	Doctoranda	Directora 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Desenvolvemento de metodoloxías para a caracterización e xestión do patrimonio forestal a partir de novas tecnoloxías cartográficas	Alonso Martínez, Laura	Armesto González, Julia	Picos Martín, Juan	20/09/2023	SB cum laude	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Alonso L., Picos J., Armesto J. 2023. Automatic forest change detection through a bi-annual time series of satellite imagery: Toward production of an integrated land cover map. International Journal of Applied Earth Observation and Geoinformation. 118,103289.					
Indicadores de calidad	Journal position (ISI 2023): 6/263 (Q1, D1), category: Remote Sensing. DOI: 10.1016/j.jag.2023.103289.					

Tesis 6 (Línea 3)						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
La difusión del patrimonio arqueológico en el noroeste peninsular: un análisis de los discursos desde la perspectiva de género	Mouriño Schick, Andrea	Comendador Rey, Beatriz Pilar		2024	SB Cum Laude Premio EGERIA a la mejor tesis con perspectiva de género UVIGO, 2024	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Andrea Mouriño; Beatriz Comendador Rey 2023 "Crossing the Mirror: an approach to the Social Perception of the Prehistoric Past from a Gender Perspective" <i>Filanderas: Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas</i> , 8: 27-46. ISSN: 2530-6022. DOI https://doi.org/10.26754/ojs_filanderas/fil.202389999 / INVESTIGO http://hdl.handle.net/11093/5598					
Indicadores de calidad	<i>Filanderas</i> está indexada en Dialnet, una de las principales bases de datos de literatura científica en español. Según Dialnet Métricas, en 2022, la revista obtuvo un índice de impacto de 0.29, situándose en la posición 7 de 24 en la categoría de Estudios de Género. Además, en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), se clasifica en el grupo C dentro de Ciencias Sociales. https://dialnet.unirioja.es/metricas/idr/revistas/25034/					

Tesis 7 (Línea 3)						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Os cambios na acción relixiosa persoal en contextos domésticos dende o reino novo temprano até a dinastía XX. Un estudo comparativo do impacto do período de Amarna	Souto Castro, Iria	Leahy , Michael Anthony	Reboreda Morillo, Susana	09/10/2020	SB Cum Laude	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Souto Castro, I. 2021. "La influencia del período amarniense en la religión egipcia". En, Discurso, espacio y poder en las religiones antiguas. Oxford (Reino Unido): Access Archaeology (Archaeopress), 32-42. ISBN 978-17-89698-84-8. en: < https://www.archaeopress.com/ArchaeopressShop/Public/defaultAll.asp?Series=Access+Archaeology >					
Indicadores de calidad	SPI, ICEE= 77, POSICIÓN 1.					

Tesis 8 (Línea 3)						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Elites políticas e epoder local na Galicia urnana (1939-1951)	Presas Sobrado, Adrián	Prada Rodríguez, Julio		05/07/2019	SB Cum Laude	
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	La configuración de las élites políticas urbanas gallegas en el primer franquismo (1936-1951). Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea, ISSN.e 1138-7319, nº 19, 229-254.					
Indicadores de calidad	Indexada en SCOPUS, ESCI, ISOC, LATINDEX, MIAR, CARHUS PLUS+ 2014, ERIH PLUS, Q1 de REDIB, Q2 SRJ, ANVUR					
Tesis 9 (Línea 3)						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
O monacato feminino na Galicia medieval (1100-1500)	Rodríguez Muñiz, Víctor	Francisco Javier Pérez Rodríguez		19/01/2024	SB Cum Laude	UVIGO
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Rodríguez Muñiz, V. 2022. <i>Os mosteiros de Santa María de Tomiño e Santa Baia das Donas na Idade Media. Estudo histórico e</i>					

	<i>colección documental</i> . Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega [ISBN 978-84-17802-51-6]
Indicadores de calidad	Monografía editada polo Consello da Cultura Galega dentro de la serie Gallaeciae Monumenta Histórica. La edición en papel viene acompañada de un CD con la versión digital. El CD contiene tanto el estudio histórico como la colección documental, incluyendo los índices de nombres propios y topónimos de la Colección Diplomática Medieval de los monasterios de Santa María de Tomiño y Santa Baia de Donas en la Edad Media, en un PDF de 324 páginas. Disponible online en https://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_2022_Os-mosteiros-de-Santa-Maria-de-Tomino-e-Santa-Baia-de-Donas-na-Idade-Media.pdf Ejemplar disponible en 16 bibliotecas autonómicas.

Tesis 10 (Línea 3)						
Título	Doctorando/a	Director/a 1	Director/a 2	Fecha de lectura	Calificación	Universidad
Diplomacia, coleccionismo e os inicios da arqueoloxía española en Oriente Próximo	Brage Martínez, Lucía	Montero Fenollós, Juan Luis		29/11/2022	SB Cum Laude	UDC
Contribución científica más relevante derivada de la tesis						
Cita completa	Lucía Brage, "Virgilio Sevillano: de la diplomacia a la arqueología a través del objeto", <i>Barcino</i> . Monographica Orientalia 13, 2020, 123-136.					
Indicadores de calidad	Barcino. Monographica Orientalia ha obtenido el <i>Sello de Calidad en Edición Académica</i> (CEA-APQ) que otorga la <i>Unión de Editoriales Universitarias Españolas</i> (UNE) conjuntamente con la <i>Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación</i> (ANECA) y la <i>Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología</i> (FECYT).					